

# INFOCOP

NÚMERO 53. JUNIO - JULIO 2011

Equipos de trabajo: el teaming como indicador de los equipos exitosos

Psicólogos y pedagogos firman un acuerdo por la cualificación de los servicios de orientación educativa

Entrevista al portavoz del PP en la Comisión de Educación

Entrevista a la portavoz de Sanidad de CiU

La Psicofundación convoca la I Edición del Premio para Jóvenes Psicólogos Emprendedores



## En Portada

**4.** La psicología por un envejecimiento saludable

**6.** Papel del neuropsicólogo en el diagnóstico y tratamiento de la demencia

**9.** “La Administración Pública no tiene una red adecuada de atención a la demencia” – Entrevista

**13.** Envejecimiento: mitos y realidades

## Actualidad

**16.** La OMS señala la necesidad de prevenir el avance de las enfermedades crónicas no contagiosas

**18.** El estado actual de la psicología en la agresión hacia la pareja - Entrevista

**20.** La Comisión Europea defiende la importancia de la promoción de la salud mental y el bienestar en el trabajo

## Es Noticia

**32.** Se aprueba el anteproyecto de la Ley de Cuidados Paliativos

## Investigación

**40.** Equipos de trabajo: el *teaming* como indicador de los equipos exitosos

## El Consejo Informa

**43.** Psicólogos y pedagogos firman un acuerdo en defensa de la presencia de profesionales cualificados en los servicios de orientación educativa

**45.** Rechazada en el Congreso la Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español

**46.** Entrevista al portavoz del PP en la Comisión de Educación

**60.** Entrevista a la Portavoz de Sanidad de CiU

**63.** La Psicofundación convoca la I Edición del Premio para Jóvenes Psicólogos Emprendedores

**64.** Nueva edición extraordinaria del FOCAD

## Colegios Autonómicos

**67.** Noticias de los Colegios



## Libros

**100.** Reseñas de libros de actualidad





**A** cabo de ver el debate que ha habido en la Comisión de Educación del Congreso sobre la Proposición No de Ley del Partido Popular en defensa de la Psicología Educativa, y de la profesionalización de la Orientación Educativa. De lo que he visto y escuchado, puede deducirse que todos parecen compartir, en alguna medida, cierta preocupación por la situación actual de la orientación educativa o de la psicología educativa. Sin embargo, hay algunos que no parecen enterarse muy bien de lo que ha significado el acuerdo de septiembre entre asociaciones de padres, profesores y profesionales de la psicología educativa, y el reciente acuerdo firmado con la COPOE. Esos representantes políticos parecen no entender lo que se ha acordado y por qué se ha acordado. Reaccionan con virulencia, retorciendo los argumentos, inventándose otros, haciendo decir a los acuerdos lo que no dicen, para descalificar al adversario. Dan la impresión de que están preocupados por un movimiento social que no está controlado por la política, y se empecinan en lo que no funciona, queriendo hacernos creer que no hay nada que reformar. Les parece importar muy poco el descontento que expresan los principales actores del sistema educativo, que se une a los magros resultados que periódicamente obtenemos en las evaluaciones internacionales de calidad de la enseñanza. Tampoco parece importarles que el extravagante experimento español de desalojar a los psicólogos educativos de la enseñanza, y a otros profesionales cualificados, sustituyéndolos por orientadores con una reducida formación profesional en este campo de actividad, sea poco comprendido en los países avanzados de nuestro entorno.

La verdad es que nos gustaría creer que es posible sustraer del permanente altercado partidista, el debate sobre la mejora de la atención psicológica en la escuela. Creemos que un abordaje sereno y sosegado, nutrido de argumentación científica y técnica, y apoyado en los datos, puede ser altamente beneficioso para todos los que queremos que la enseñanza en nuestro país sea cada vez mejor. Así que, en consecuencia, voy a reiterar nuestros argumentos, explicando lo mejor que pueda las razones que nos mueven.

El manifiesto que se firmó en Septiembre en defensa de la Psicología Educativa, no pretende expulsar a nadie del sistema educativo. No pretende que el psicólogo educativo sea el único profesional que asesore, oriente o trate. Lo único que quiere es que los servicios psicológicos sean dispensados por profesionales cualificados, es decir, psicólogos especialistas en el ámbito educativo. De ahí no se puede deducir, es indecente deducirlo, que los psicólogos queramos que no intervengan en la escuela otros profesionales como los pedagogos. Los psicólogos tienen sus funciones, mientras que otros profesionales tienen las suyas. Unos y otros deben estar altamente cualificados, si consideramos que la educación es un servicio que debe gozar de la mayor calidad. Acusarnos de corporativismo por defender una educación de la máxima calidad y que los jóvenes sean atendidos por profesionales cualificados es ridículo.

En la misma línea de exigir a la Administración una atención psicológica de calidad en el sistema educativo, el pasado mes de mayo se firmó un acuerdo con COPOE, que es la coordinadora nacional de organizaciones de orientación educativa. En ese acuerdo, se subraya nuestro apoyo a la existencia de los servicios de orientación educativa, y en consecuencia, se pide que estén constituidos por profesionales cualificados, que no pueden ser otros que psicólogos y pedagogos, que además hayan seguido una exigente especialización. Es obvio que la firma de este acuerdo indica que no estamos en contra de la Orientación Educativa, y que, al contrario, nos preocupa que tengan la calidad exigible. Es más, nos indigna que los servicios de orientación se hayan devaluado hasta el punto que puedan ser atendidos por cualquier titulado que haya cursado unas horas de formación específica en el máster de acceso al profesorado.

De forma loable y esperanzadora, pocas veces se ha llegado a un diagnóstico tan ampliamente compartido por todos los agentes principales de la educación. Ese diagnóstico nos indica que hay una fuerte demanda de atención psicológica especializada en la escuela. Padres y profesores lo han dicho alto y claro. Basta ver lo que han suscrito en los acuerdos firmados. Sin embargo, esa demanda no puede ser cubierta con la actual configuración de la orientación y los servicios de apoyo en la escuela. Los que afirman que basta con dar un barniz de formación a cualquier titulado para que pueda ser una especie de "psicólogo educativo", están difundiendo un mensaje que es un claro signo de desprecio a lo que hacen esos profesionales y a los alumnos y padres que reciben los servicios.

Cuando oigo a algunos políticos acusarnos de corporativismo, o de querer "psicologizar" la enseñanza, me pregunto ¿estarán satisfechos con el funcionamiento del sistema educativo? ¿No ven los problemas? ¿No es necesario hacer nada para mejorar la situación actual? Si creen que no hay que hacer nada para que las cosas mejoren están

equivocados. El clamor social general y de la educación, en particular, es que hay que hacer todo lo posible para que las cosas cambien. Padres y profesores ven los problemas y apuestan por soluciones. Los psicólogos también nos queremos sumar a ellos, aportando nuestro granito de arena.

Debe quedar claro que la situación de los servicios psicológicos, no es ni el principal ni el único problema que tiene la educación en nuestro país. Somos conscientes de nuestro carácter de servicio de apoyo a la comunidad educativa, que es el principal agente educativo. Sólo nos gustaría que ese servicio de apoyo funcionara bien. Estoy seguro de que los psicólogos podríamos hacer las cosas mejor si se pusieran las condiciones para que eso pudiera producirse. Desde hace un montón de años se insiste en las mismas soluciones, al confundir la funciones del psicólogo con las de otros profesionales o las del profesorado, y no parece estar funcionando. En estos últimos tiempos se han radicalizado las propuestas, expulsando a la Psicología y a la Pedagogía de la orientación. Probablemente se vayan a dar pasos aún más radicales. Esta senda es completamente absurda. Si algo no funciona habrá que estudiar por qué no lo hace y cambiar el sentido de las soluciones, no profundizar en el error. Nuestra posición es muy clara. La psicología educativa es una especialidad que debe ser desempeñada por psicólogos especialistas, y los padres y profesores deben sentirse seguros de que la evaluación y el consejo psicológicos proceden de este tipo de profesionales. El desempeño de la labor del psicólogo educativo debe hacerse desde dentro de los centros escolares, en íntima conexión con la realidad de la comunidad educativa en la que se inscribe el alumno, pero también de forma diferenciada de la labor del profesorado, ya que el psicólogo educativo no es un profesor. Los psicólogos educativos, junto con otros profesionales, deben constituir los servicios de orientación y los servicios profesionales de apoyo. Debe potenciarse una incorporación de estos profesionales a la escuela, de forma que tengan una ratio alumnos / psicólogo, que permita la prestación de un servicio de calidad. Debe exigirse a los psicólogos educativos un alto nivel de especialización y una calidad sobresaliente en el trabajo que realizan. Sólo si se cumplen estas condiciones, este apoyo a la labor de profesores y padres puede ser posible. Sólo queda preguntar ¿por qué el Gobierno no quiere probar por una vez, y hacer lo que, según nuestra modesta opinión, demanda la comunidad educativa y el sentido común?

**Francisco Santolaya Ochando**  
**Presidente**  
**Consejo General de Colegios**  
**Oficiales de Psicólogos**

## **AVANCES EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DEMENCIAS**

**AÍDA DE VICENTE, SILVIA BERDULLAS E INÉS MAGÁN**

**C**on una población mundial cada vez más envejecida, la prevención y la promoción de la salud de las personas mayores, así como la intervención en el deterioro cognitivo asociado a las demencias, constituyen uno de los grandes retos de los países desarrollados y uno de los aspectos cruciales para el diseño de las políticas públicas actuales.

Coincidiendo con que en este año 2011 se celebra el *Año Internacional de la investigación contra el Alzheimer y las enfermedades neurodegenerativas*, Infocop dedica la sección de *En Portada* al análisis de las aportaciones principales de la neuropsicología al campo del envejecimiento y de las demencias. En primer lugar, **Fernando Maestú Unturbe**, profesor titular del Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos) de la Facultad de Psicología de la Uni-

versidad Complutense de Madrid, examinará el importante papel del neuropsicólogo en la evaluación e intervención en el Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. A continuación, **Pablo Duque San Juan**, director de formación de la Fundación Instituto Valenciano de Neurorehabilitación, del Centro de Daño Cerebral NISA Vinalopó y del Servicio de Daño Cerebral NISA-Aguas Vivas (Valencia), abordará la situación actual de la neuropsicología en España, señalando los futuros retos a los que se enfrenta. Finalmente, **Nina Gramunt Fombuena**, coordinadora asistencial del Instituto de Sociología y Psicología Aplicadas (ISPA), en Barcelona, nos acercará al mundo del envejecimiento, sus mitos y realidades, destacando las propuestas más recientes y novedosas para la prevención del deterioro cognitivo normal asociado a la tercera edad.



## LA PSICOLOGÍA POR UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

### REDACCIÓN DE INFOCOP

“ Si hubiera muerto a los 60 años, no habría publicado ni un sólo libro”.

Estas fueron las palabras del escritor **José Saramago** en una entrevista realizada en el 2004, cuando tenía 82 años. Saramago, Premio Nobel de Literatura en 1998, con 76 años, representa, sin duda alguna, un nuevo modelo de la tercera edad. Y es que, desde hace unos años, estamos viviendo un cambio en la tradicional visión y conceptualización del proceso de envejecer, que se empieza a desligar de la imagen de pasar a ser una “carga improductiva” para vincularse con el concepto de vivir un proyecto de vida activo, también en esta última etapa de la vida.

Este cambio de perspectiva se encuentra determinado, en gran medida, por el aumento progresivo de la población mayor en las sociedades desarrolladas, donde la baja tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida están invirtiendo las estructuras demográficas, hasta tal punto que, según datos aportados por la Comisión Europea, se espera que para el año 2050 el porcentaje de población mayor de 65 años en Europa se sitúe en el 30% (es decir, 1 de cada 3 ciudadanos europeos), de los cuales, el 11% tendrá más de 80 años (Comisión Europea, 2005). En el caso de España, se espera un engrosamiento aún mayor de este sector de la población.

Junto a este envejecimiento progresivo de la población, se prevé un aumento considerable de las enfermedades asociadas a la tercera edad, sobre todo, las demencias, que hoy por hoy suponen un importante reto para los sistemas de salud de todo el mundo, con cerca de 35,6 mi-

llones de afectados, siendo la enfermedad de Alzheimer la responsable de la gran mayoría de estos casos (el 60%), y cuya cifra se duplicará en los próximos 20 años (*Alzheimer's Disease International*, 2010).

Dadas las repercusiones que suponen estos cambios demográficos, -en términos de infraestructuras y de políticas públicas de empleo, de pensiones, de atención sanitaria o de cuidados de larga duración-, diversos organismos europeos e internacionales han lanzado la voz de alarma y, desde hace unos años, se han puesto en marcha numerosas iniciativas que pretenden concienciar sobre la importancia de que los países “estén preparados” para afrontar estos nuevos desafíos.

Desde que, en el año 2002, se celebrase la *Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento* adoptándose por unanimidad la *Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, y, en ese mismo año, la

Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas adoptase una estrategia de implementación regional, diseñada específicamente para el territorio de la Unión Europea, han sido numerosas las reuniones, conferencias y acuerdos establecidos para hacer frente a las demandas derivadas del envejecimiento, de las que se han originado importantes acciones europeas e internacionales, como el *Proyecto EuroCoDe 2006-2008* (Colaboración Europea contra la Demencia) o los informes anuales sobre la situación internacional de la Enfermedad de Alzheimer.

Así mismo, esta preocupación se ha visto reflejada en el *Pacto Europeo por la Salud Mental y el Bienestar*, -una declaración intersectorial de medidas para mejorar la salud mental en el entorno europeo, que fue elevada a Conferencia de Alto Nivel (bajo el título: *Together for Mental Health and Well-being*) por el Comisionado Europeo para la Salud en el año 2008-, a través de la inclusión de la salud mental de las personas mayores como uno de los cinco ejes prioritarios de acción. Como consecuencia, la Comisión Europea celebró, en junio de 2010, en Madrid, la conferencia temática sobre *Salud Mental y Bienestar de las Personas Mayores* y varias fundaciones europeas lanzaron una propuesta para que este año 2011 fuera considerado “Año Internacional del Alzheimer”, con el objetivo de concienciar acerca de la necesidad de fomentar la investigación sobre esta enfermedad.

En este contexto, y más recientemente, el pasado 19 de enero de 2011, el pleno del Parlamento Europeo aprobó a su vez una iniciativa en la que se solicitaba a los



Estados miembros y a la Comisión Europea reforzar sus medidas para hacer frente a la Enfermedad de Alzheimer y a las enfermedades neurodegenerativas, fijando un total de más de 66 propuestas de acción (*Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2011, sobre una iniciativa europea acerca de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias*).

El pilar sobre el que se asientan todas estas recomendaciones radica en la necesidad de desarrollar medidas de diagnóstico temprano, prevención, investigación y tratamiento de las demencias, basadas en una política de “envejecimiento saludable” o “envejecimiento activo”. Este nuevo concepto de envejecimiento, definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) como “el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”, implica el abordaje del envejecimiento desde un enfoque positivo y pone de relieve el potencial de las personas y su capacidad de independencia, percibidos como elementos esenciales para incrementar su calidad de vida.

Bajo esta perspectiva, la prevención del deterioro cognitivo y la promoción de la salud de las personas mayores se han convertido en la columna vertebral de las estrategias y políticas sanitarias actuales para la población mayor, de manera que envejecer no implica solamente prolongar la vida, sino hacerlo de la manera más saludable posible (Comisión Europea, 2007).

La psicología, en respuesta a estas necesidades sociales, ha desarrollado importantes programas de prevención y de intervención en deterioro cognitivo, a través de disciplinas como la neuropsicología que, en relativamente poco tiempo, ha experimentado un notable crecimiento y que, dadas las circunstancias, se espera

que tenga un protagonismo cada vez mayor. Un ejemplo de la valiosa aportación de la psicología al envejecimiento ha quedado patente recientemente en la *Resolución, de 19 de enero de 2011, sobre una iniciativa europea acerca de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias* (anteriormente mencionada), en la que el Parlamento Europeo “*subraya la importancia de prestar apoyo psicológico a los pacientes y a sus familias y hace hincapié en la importancia de combinar un enfoque psicológico del envejecimiento con los resultados de la investigación médica y biomédica; defiende la necesidad de la investigación en el ámbito de la economía sanitaria, los aspectos sociales y humanos, y los enfoques no farmacéuticos del tratamiento, para comprender mejor los aspectos psicológicos, económicos y sociales de la demencia y fomentar el uso de las tecnologías existentes*” (artículo 42).

Dado que el envejecimiento es una cuestión de interés universal (más tarde o más temprano afecta a todas las personas) y coincidiendo con la celebración del *Año Internacional de la investigación contra el Alzheimer y las enfermedades neurodegenerativas-2011*, así como con el creciente interés por la prevención y la promoción de la salud de las personas mayores, la sección de *En Portada* de es-

te número de *Infocop* se ha dedicado al análisis de las aportaciones principales de la neuropsicología al campo del envejecimiento y de las demencias. Para ello, se ha contado con la colaboración de importantes expertos en el ámbito de la neuropsicología en nuestro país. En primer lugar, **Fernando Maestú Unturbe**, profesor titular del Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos) de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, examinará el importante papel del neuropsicólogo en la evaluación e intervención en el Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. A continuación, **Pablo Duque San Juan**, director de formación de la Fundación Instituto Valenciano de Neurorehabilitación, del Centro de Daño Cerebral NISA Vinalopó y del Servicio de Daño Cerebral NISA-Aguas Vivas (Valencia), abordará la situación actual de la neuropsicología en España, señalando los futuros retos a los que se enfrenta. Finalmente, **Nina Gramunt Fombuena**, coordinadora asistencial del Instituto de Sociología y Psicología Aplicadas (ISPA), en Barcelona, nos acercará al mundo del envejecimiento, sus mitos y realidades, destacando las propuestas más recientes y novedosas para la prevención del deterioro cognitivo normal asociado a la tercera edad.

#### REFERENCIAS

- Comisión Europea (2005). *Green Paper “Confronting demographic change: a new solidarity between generations”*. Disponible en: [http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/en/com/2005/com2005\\_0094en01.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/en/com/2005/com2005_0094en01.pdf)
- Alzheimer’s Disease International (2010). *World Alzheimer Report*. Disponible en: <http://www.alz.co.uk/research/world-report>
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Active ageing: a policy framework*. Disponible en: [http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/who\\_nmh\\_nph\\_02.8.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/who_nmh_nph_02.8.pdf)
- Parlamento Europeo (2011). *Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2011, sobre una iniciativa europea acerca de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias*. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2011-0016+0+DOC+XML+V0//ES>
- Comisión Europea (2007). *Healthy ageing: keystone for a sustainable Europe*. Disponible en: [http://ec.europa.eu/health/ph\\_information/indicators/docs/healthy\\_ageing\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/health/ph_information/indicators/docs/healthy_ageing_en.pdf)



## PAPEL DEL NEUROPSICÓLOGO EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DEMENCIA

**FERNANDO MAESTÚ UNTURBE**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

En los últimos años, y debido al incremento en la esperanza de vida, estamos asistiendo a una inversión de la pirámide poblacional. Concretamente en España, se espera que en el año 2050 alrededor del 35% de la población tenga una edad en la que se incrementa el riesgo de padecer algún tipo de enfermedad neurodegenerativa.

De entre ellas, la **Enfermedad de Alzheimer** (EA) es la que presenta mayor incidencia y la que genera un mayor coste económico y sanitario. Dado el impacto social de este tipo de patologías, y el volumen de población que potencialmente puede padecer una enfermedad neurodegenerativa, es muy importante destinar recursos de investigación al diagnóstico y el tratamiento en las fases más iniciales.

El **diagnóstico** de esta enfermedad es un diagnóstico médico y se basa en un proceso que incluye la revisión de la historia clínica del paciente, el descarte de otros factores (sistémicos, infecciosos y bioquímicos), que pudieran justificar mejor los síntomas cognitivos, y también la consideración de los llamados biomarcadores. Existen diversos biomarcadores potenciales para ayudar en el diagnóstico de la enfermedad e incluso para predecir qué personas mayores tendrían mayor probabilidad de padecer demencia: los marcadores de Líquido Cefalo Raquídeo (disminución

de la concentración de proteína  $\beta$ -amiloide o las medidas de concentración de proteína Tau), los marcadores genéticos (APOE 4/4), los de neuroimagen morfológica (atrofia de las regiones mediales del lóbulo temporal, pérdida de integridad de sustancia blanca, disminución del tamaño de los giros), los de neurofisiología funcional (disminución de la perfusión cerebral, incremento de actividad oscilatoria de baja frecuencia, pérdida del consumo de glucosa) o incluso el incremento de la concentración de la proteína  $\beta$ -amiloide en cerebro (PET-PIB).

No obstante, y dentro del proceso de diagnóstico, existe una fuente de información que aporta un enorme peso a la ecuación de probabilidad de padecer demencia: los resultados de la **exploración neuropsicológica**. Este procedimiento, de enorme utilidad para asignar un valor cualitativo y cuantitativo al funcionamiento cognitivo, no sólo refleja un conjunto de tareas que el paciente debe intentar ejecutar con el mayor grado de eficacia que le sea posible, es en realidad la punta del iceberg de un vasto conocimiento del funcionamiento de los procesos cognitivos, que se ha acumulado tras más de 50 años de investigación en psicología cognitiva. Así, este procedimiento de la psicología basado en pruebas y métodos específicos, se ha cimentado sobre robustos modelos cognitivos y pretende ser una herramienta de análisis del concepto de un sistema funcional al amparo de la perspectiva de una determinada teoría.

Esta reflexión inicial nos lleva precipitadamente a una primera conclusión: las pruebas neuropsicológicas deben ser aplicadas por profesionales que conozcan en profundidad los modelos y las teorías que las sustentan, ya que, de otra manera, su interpretación y conclusiones diagnósticas podrían ser totalmente erróneas. La formación en neuropsicología cobra entonces un importante papel, pero es esencial también el

**Fernando Maestú Unturbe.** Es profesor titular del Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos) de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y director del Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional (UCM-UPM), del Centro de Tecnología Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid. Ha publicado más de 140 artículos en revistas científicas y dirigido numerosos proyectos de investigación.



profundo conocimiento de los modelos de la psicología cognitiva que explican la organización funcional de los procesos cognitivos.

En cualquier manual sobre demencias, la **sintomatología cognitiva** constituye a menudo uno de sus capítulos fundamentales, ya que es la queja central de los pacientes y provoca el comienzo del proceso de diagnóstico. Aunque los perfiles neuropsicológicos más clásicos llevaban al estudio de la **memoria** como síntoma más relevante, las nuevas teorías y el desarrollo metodológico de las últimas dos décadas sugieren la necesidad de analizar y describir disfunciones en otras esferas de la cognición, tales como las **funciones ejecutivas**, que han cobrado enorme relevancia en el diagnóstico precoz y en la predicción del desarrollo de la demencia. Esta sintomatología neuropsicológica se utiliza en muchos estudios como parámetro de correlación de los antiguos y nuevos biomarcadores. Es más, puede ser utilizada como sistema de medida de la eficacia de los diferentes tipos de tratamiento, por ejemplo, en la evaluación de la eficiencia de las terapias farmacológicas, jugando un papel esencial en los ensayos clínicos en los que actualmente están implicados numerosos neuropsicólogos.

El papel de la evaluación neuropsicológica es especialmente relevante en las fases en las que existen más dudas diagnósticas. A lo largo de la década de los 90 se fraguó el concepto de **Deterioro Cognitivo Leve** (DCL; también denominado ligero, pero no pesa poco). En esta fase del diagnóstico, que recientemente se ha conceptualizado como Alzheimer prodrómico, la clasificación es fundamentalmente neuropsicológica. Así, **Petersen** describió al menos dos tipos de DCL: el amnésico y el no amné-

sico (ambos se pueden subdividir en mono o multidominio). Esta clasificación se sustenta sobre los resultados de las pruebas neuropsicológicas y permite predecir el tipo de demencia que con mayor probabilidad puede desarrollar el paciente (según su perfil neuropsicológico). El subtipo amnésico, en general, tiene más probabilidad de desarrollar EA, mientras que los no amnésicos podrán evolucionar hacia otro tipo de demencias. Estos perfiles cognitivos están encontrando una aceptable armonía con los biomarcadores descritos anteriormente y su combinación permite establecer predicciones mucho más precisas sobre el desarrollo de la demencia.

Ligada al concepto de demencia surge la idea de un proceso de enfermedad que comienza incluso décadas antes de que aparezcan los síntomas más evidentes. En este sentido, está cobrando enorme importancia el estudio de las denominadas **quejas subjetivas de memoria**, un tipo de sintomatología a veces no objetivada por los resultados de las pruebas neuropsicológicas, que podría indicar el comienzo del proceso de declive cognitivo. En estos casos, el neuropsicólogo tendrá que decidir si debe llevar a cabo un seguimiento más continuado de la persona con quejas

subjetivas, si es conveniente incluirle en un programa de estimulación o si debe darle el alta al no existir ningún dato cuantitativo ni cualitativo que apoye su inclusión en programas de atención socio-sanitarios.

Otro aspecto de enorme trascendencia en el abordaje de la demencia es el tratamiento. Se dispone de dos perspectivas para abordar los síntomas cognitivo-conductuales de la demencia: las terapias farmacológicas y las denominadas terapias no farmacológicas. Es precisamente dentro de este segundo grupo de terapias donde nuevamente el neuropsicólogo vuelve a tener un papel fundamental. La **rehabilitación neuropsicológica** incluye un conjunto de estrategias, -tales como el reentrenamiento cognitivo, la sustitución y la compensación-, encaminadas a aumentar la funcionalidad, mejorar la calidad de vida del paciente y a conseguir una mayor adaptación al entorno. Otro de los abordajes terapéuticos incluidos en el manejo de la demencia está destinado a la **atención y educación de familiares** (del paciente afectado). Explicarles el origen, la naturaleza y la repercusión del déficit cognitivo, detallar el pronóstico asociado a cada fase de la enfermedad, conseguir su implicación



# EN PORTADA

co-terapéutica y enseñarles estrategias de afrontamiento para la reducción de carga y estrés son algunas de las responsabilidades de este profesional.

Los programas de **intervención neuropsicológica** deben comenzar a aplicarse desde el inicio de los primeros síntomas, ya que es cuando tienen mayor eficacia, al trabajar sobre un funcionamiento cerebral (y una estructura cerebral) menos dañado en comparación a las fases más avanzadas de la enfermedad. Los procedimientos de rehabilitación neuropsicológica se han desarrollado esencialmente bajo la perspectiva de los modelos de funcionamiento del sistema cognitivo, que han evolucionado tras algunas décadas de trabajo centrado en la recuperación de pacientes con daño cerebral sobrevenido.

Las estrategias que han demostrado mayor eficacia en el abordaje de la demencia son la **sustitución** y la **compensación** dirigidas a fomentar las capacidades preservadas y a minimizar la repercusión funcional de los procesos alterados. La compensación se relaciona con una nueva forma de afrontar el déficit y las limitaciones en actividades fun-

cionales mediante señales y dispositivos externos, y está dirigida al aprendizaje y automatización de tareas cotidianas relevantes mediante procedimientos alternativos.

La formación del neuropsicólogo en el manejo de programas de rehabilitación neuropsicológica requiere de un periodo de entrenamiento práctico y del conocimiento de las experiencias publicadas para poder seleccionar las técnicas y estrategias más adecuadas en cada caso, dependiendo del tipo de demencia y de las características específicas del paciente. También su formación continua será esencial, teniendo en cuenta que la intervención cognitiva en la demencia constituye un campo en pleno auge y en el que constantemente se están produciendo nuevos avances.

Un área de estudio que está despertando gran demanda e interés está relacionado con el desarrollo y aplicación de **programas de prevención** del deterioro cognitivo (véase como ejemplo el que se desarrolla en el Ayuntamiento de Madrid), en los que no sólo se presta atención al paciente con primeros síntomas, sino que además se ofrecen programas de estimulación centrados en el aprendizaje de estrategias cognitivas encaminadas a superar el menoscabo cognitivo producido por el proceso de envejecimiento normal.

En resumen, podemos decir que el papel del neuropsicólogo en una unidad de demencias adquiere especial relevancia, tanto en el proceso diagnóstico como en la fase de intervención. Sin embargo, no debemos perder de vista que es un profesional más dentro de un equipo multidisciplinar y que las decisiones clínicas deben tomarse en grupo. En este contexto los resultados neuropsicológicos deben ser considerados en el

conjunto de todas las pruebas que habitualmente se recaban en una unidad de demencias.

Sin duda, el **informe neuropsicológico** es una pieza fundamental del puzzle y, por tanto, las pruebas deben de ser aplicadas e interpretadas por el profesional que ha recibido una intensa formación para ello: el neuropsicólogo. Si es importante su contribución en el proceso diagnóstico, no es menos importante su papel en el diseño, desarrollo y aplicación de las terapias no-farmacológicas, en concreto en la rehabilitación neuropsicológica de pacientes con quejas subjetivas de memoria, DCL o demencia. Esta importancia del neuropsicólogo le hace ser un profesional imprescindible en una unidad de demencias y cuando se repasa el organigrama de los mejores centros de demencia del mundo podemos identificar su papel.

En España, algunos centros (como la Unidad de Memoria del Hospital Universitario San Carlos) han sido pioneros incorporando en su plantilla un neuropsicólogo destinado a mejorar la atención diagnóstica y, hoy en día, las mejores unidades de demencia de nuestro país cuentan con este profesional.

El futuro profesional del neuropsicólogo en el campo de la demencia es prometedor, ya que será una de las enfermedades de mayor incidencia y prevalencia y, por tanto, el diagnóstico y la intervención neuropsicológica serán herramientas altamente demandadas. A esto cabe sumar el constante desarrollo de nuevas aproximaciones de evaluación y tratamiento basadas en la información proveniente de la neurociencia cognitiva (ej., conectividad funcional), que muy probablemente constituirán el reto para seguir evolucionando en la atención clínica de los pacientes con demencia.



En el pasado número de *Infocop* (52), en las páginas 3 y 7, en el texto se indica que la afiliación de David Sánchez-Carracedo y Gemma López-Guimerà es la Universidad de Barcelona, debe decir Universidad Autónoma de Barcelona.

## “LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO TIENE UNA RED ADECUADA DE ATENCIÓN A LA DEMENCIA”

ENTREVISTA A PABLO DUQUE SAN JUAN  
FUNDACIÓN INSTITUTO VALENCIANO DE NEURORREHABILITACIÓN

Con el objetivo de abordar los problemas y retos futuros a los que se enfrenta la neuropsicología en España, *Infocop* ha entrevistado a **Pablo Duque San Juan**. Pablo Duque ha ejercido su labor como neuropsicólogo clínico en el Servicio de Neurología del Hospital Universitario Virgen Macarena, fundando el Programa de Neuropsicología Clínica (un programa de innovación sanitaria reconocido oficialmente) y creando el Plan de Deterioro Cognitivo del Servicio Extremeño de Salud (PIDEX), -primer plan que introdujo neuropsicólogos en la sanidad pública-. Así mismo, también ha trabajado en la Unidad de Deterioro Cognitivo y Demencias del Hospital Reina Sofía de Córdoba y actualmente trabaja como director de formación de la Fundación Instituto Valenciano de Neurorrehabilitación, del Centro de Daño Cerebral NISA Vinalopó y del Servicio de Daño Cerebral NISA Aguas Vivas, siendo coordinador de Neurorrehabilitación Pediátrica en este último.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *La neuropsicología es una rama relativamente reciente, pero con un gran desarrollo y expansión. ¿Cuáles han sido las principales aportaciones de la neuropsicología al ámbito del deterioro cognitivo?*

**Pablo Duque San Juan:** Esta pregunta es difícil de contestar. Si entendemos por deterioro cognitivo el “menoscabo” de una o más funciones neurocognitivas,

no sólo nos estamos centrando en el ámbito de la demencia sino de cualquier evento cerebral, ya sea estructural o funcional, que provoque alteración neuropsicológica, introduciendo trastornos neurovasculares, tumorales o traumáticos. Sin embargo, si nos centramos en el ámbito de la demencia, el campo se nos estrecha y la pregunta es más fácil de centrar. Quizá podríamos diferenciar lo que la neuropsicología ha aportado en el conocimiento teórico, -ámbito de la neuropsicología experimental o cognitiva-, y en el ámbito principalmente clínico, que es en el que siempre he trabajado.

En el ámbito clínico, son tres las aportaciones que yo destacaría. En primer lugar, el conocimiento de patrones neurocognitivos que sirven al neurólogo para centrar el diagnóstico de demencia, -no olvidemos que el diagnóstico de de-

mencia es un diagnóstico neurológico y un neuropsicólogo no debe ni puede hacerlo-, y, con ello, la aparición de instrumentos de cribado, focales (de cada función), o extensos, que le hacen posible al neuropsicólogo el mejor abordaje de exploración y diagnóstico en este campo. En segundo lugar, las terapias de estimulación neurocognitiva. En este ámbito, y escapando de las fiebres pseudocientíficas y mesiánicas del *Brain Training*, encontramos avances en mejores terapias para retrasar la evolución de la enfermedad que, junto a los acetilcolinesterásicos y otros fármacos para la demencia, ayudan al paciente a conservar mejor su función cognitiva. En tercer lugar, y último, toda la innovación mediante nuevas tecnologías. En este sentido no sólo estamos hablando de incorporar *Kinect*, *Wii*, Pantallas Táctiles y otros para la ejercitación neurocognitiva, sino también en el ámbito del diagnóstico clínico.

**I:** *¿Cuáles son, actualmente, las principales líneas de investigación e intervención en este campo?*

**P.D.S.J.:** Hace poco hice una búsqueda en PubMed y encontré que se han publicado unos seis mil artículos sobre demencia sólo en el último año. Si nos metemos, por ejemplo, en la página [www.clinicaltrials.gov](http://www.clinicaltrials.gov) del Instituto Nacional de Salud de los EE.UU., encontramos que sólo sobre demencia se están llevando a cabo casi 2.000 ensayos clínicos de diferentes tipos. Muchos de ellos versan sobre la aplicación de



# EN PORTADA

algunos fármacos ya conocidos (como la memantina) en otros cuadros patológicos de deterioro cognitivo, así como en encontrar nuevas dianas farmacológicas, como por ejemplo, las que irían a “atacar” a la beta amiloide.

Desde un punto de vista de la neuropsicología clínica, aún no está bien definida, (aunque hayan salido algunos ensayos clínicos que buscan “basarse en la evidencia”), cuál debe ser la “pastilla” de tratamiento neurocognitivo para diferentes cuadros de deterioro cognitivo y, por lo general, toda intervención neurocognitiva es, muchas veces, poco científica y basada en la experiencia o los conocimientos de cada neuropsicólogo.

**I: Con una población mundial cada vez más envejecida, las enfermedades como el Alzheimer suponen un gran reto para los sistemas de salud. Teniendo en cuenta su experiencia profesional, ¿qué tipo de atención se está demandando desde los diferentes colectivos implicados: pacientes, familias, profesionales, etc.?**

**P.D.S.J.:** Cuando montamos el Plan de Atención Sociosanitaria al Deterioro

*Cognitivo* (PIDEX) en Extremadura, entre 2005 y 2007, único plan de estas características en España con la dotación necesaria para llevarlo a cabo, había unas demandas que eran más o menos homogéneas en la población, tanto científica como de familiares y otros colectivos. En primer lugar, se solicitaba formación para los profesionales de Atención Primaria, -médicos de familia y enfermeros-, sobre la detección del deterioro cognitivo y su manejo a lo largo de las diferentes etapas de la enfermedad. En segundo lugar, una demanda por parte de todos los colectivos era una formación continuada de todos los profesionales sanitarios y no sanitarios en todos los aspectos de la demencia. En tercer lugar, existían demandas de gestión clínica: acceso a la primera visita del neurólogo, más tiempo de atención especializada, mejores “herramientas” de diagnóstico, mejores recursos de tratamiento, atención a la familia, etc. Y, en cuarto lugar, había toda una parte demandante sobre recursos sociales y de atención a la dependencia.

Así, nosotros creamos seis unidades especializadas en el diagnóstico, trata-

miento y seguimiento del deterioro cognitivo en los servicios de neurología, incluyendo al neuropsicólogo (se contrataron seis), como parte del equipo. También montamos unos treinta servicios de rehabilitación y estimulación neurocognitiva, llevados por terapeutas ocupacionales y coordinados con los neuropsicólogos y el neurólogo. Por otro lado, creamos dos residencias, de unas cien camas cada una, sólo para pacientes con demencia.

Aun así, le aseguro que esto es insuficiente y que, desgraciadamente, el Sistema Nacional de Salud está todavía “en pañales” en el abordaje de estos casos clínicos, así como en los sistemas de atención a la dependencia y de abordaje social. Sin duda, no sólo hacen falta más trabajadores sociales en sanidad sino que, de verdad, les dejen trabajar con mejores herramientas y recursos.

**I: Como experto en el área, ¿cuál es el estado actual de la neuropsicología en nuestro país? ¿La neuropsicología en España goza del reconocimiento que se merece?**

**P.D.S.J.:** Esta es una pregunta difícil de contestar, dado que mi conocimiento de muchos lugares de España en este campo es muy parcial. La neuropsicología tomó un muy buen impulso con figuras de la talla de **Barraquer-Bordas, Jordi Peña-Casanova, Carmè Junqué, Juan Narbona** (en la neuropsicología infantil), **Juan Manuel Muñoz Céspedes, José Antonio Portellano** y muchos otros. En la actualidad, hay un gran número de neuropsicólogos clínicos en España que son profesionales de primer nivel como **Javier Tirapu** en Pamplona, **Javier Chirivella** en Valencia, **Joan Deus** en Barcelona, **Marcos Ríos** en Madrid, **Marisa Arnedo** en

**INFOCOP ONLINE**

HAY MUCHAS FORMAS DE COMUNICACIÓN ...

UNA PÁGINA 'VIVA' DE CONSULTA PARA PROFESIONALES, DOCENTES Y ESTUDIANTES

[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

Granada o **Rafael Carles** en Murcia (y sólo nombro unos pocos).

Sin embargo, el estado actual en nuestro país es el de no reconocimiento oficial y el de no estar al alcance de la sanidad pública porque, obviamente, ésta no ha puesto todavía los recursos necesarios. El caso más interesante fue el del Servicio Extremeño de Salud que ya he nombrado, donde claramente, al contratar a psicólogos que no eran psicólogos clínicos, se dio una categoría clara a los neuropsicólogos y se apostó por esta disciplina sanitaria de la psicología.

Si me pregunta por “el reconocimiento que se merece”, debo decir que no, que aún no se le ha dado el lugar tan importante que tiene para poder ayudar a personas enfermas que precisan de nuestras actuaciones clínicas.

**I.: El tratamiento de las demencias requiere un abordaje multidisciplinar, donde participen neurólogos, psicólogos, logopedas, etc. ¿Cuál es el papel que juega el neuropsicólogo? ¿Cuál es el valor añadido de contar con neuropsicólogos en los equipos de intervención?**

**P.D.S.J.:** En este punto habría que hablar de varias cosas. Por un lado, de los equipos hospitalarios especializados y, por otro, los equipos extrahospitalarios de atención al paciente con demencia.

En los equipos hospitalarios de tercer nivel (aunque no sólo tiene por qué ser ahí), se encuentran grandes neurólogos que han puesto en marcha en España verdaderas Unidades de Demencia y Deterioro Cognitivo, como pueden ser la del Hospital Reina Sofía de Córdoba, la del Hospital Clínico de Barcelona, la del Hospital del Mar también en Barcelona, o la de varios hospitales de Madrid. Digo “verdaderas unidades”

no porque estén reconocidas o no por el hospital como tal, sino porque contienen un sistema de protocolización clínica, de gestión, de interdisciplinariedad, que así las configuran. En estas unidades, el papel del neuropsicólogo como apoyo al diagnóstico neurológico es imprescindible, así como en la monitorización de la enfermedad y en pequeñas pautas para la familia. Desgraciadamente, muchos neuropsicólogos creen que el diagnóstico de demencia le corresponde a ellos, cuando el único diagnóstico que corresponde a la neuropsicología es el diagnóstico neurocognitivo.

No obstante, la importancia de las asociaciones, centros de día, etc., es fundamental. La administración pública no tiene una red adecuada de atención a la demencia, y ésta tiene que ser asumida por muchos familiares y personas altruistas que prestan sus horas, sus esfuerzos, todo lo que tienen, en llevar a cabo esta labor ambulatoria de atención al paciente y a sus familiares.

**I.: Actualmente, no existe a nivel nacional el reconocimiento de la especialidad de neuropsicología clínica. Como experto en el área, ¿qué criterios de formación especializada debe tener un neuropsicólogo para poder ofrecer unos servicios de calidad? ¿La formación vía PIR cumple con estas necesidades formativas?**

**P.D.S.J.:** Es una gran pregunta y una pregunta difícil de contestar. Lo primero que hay que decir, aunque parezca una perogrullada, es que la neuropsicología clínica no es una especialidad oficial y que, personas a las que he escuchado decir: “éste o aquél no son neuropsicólogos”, mienten por definición y, quizá, con mala intención. Esta

# INFOCOP

NÚMERO 53. 2011  
Junio - Julio

## Edita

Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos.  
España

## Director

José Ramón Fernández Hermida.

## Redacción

Silvia Berdullas.  
Aída de Vicente.  
Inés Magán.

## Diseño

Cristina García y Juan Antonio Pez.

## Administración, maquetación y publicidad

Juan Antonio Pez Martínez.

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta  
Tels.: 91 444 90 20  
Fax: 91 309 56 15  
28006 Madrid - España.  
E-mail: infocop@cop.es

## Impresión

Gráficas Falcolor S.L.  
C/ Bailén, 10, Ofic. 2-I  
28921 Alcorcón - Madrid

M-12764-2004 • ISSN 1138-364X

De este número 53 de Infocop se han editado 55.500 ejemplares.

Este ejemplar se distribuye gratuitamente a todos los colegiados pertenecientes a los diversos Colegios que forman parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

*Los editores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en los artículos publicados.*

# INFOCOP

se puede leer en la página WEB del  
Consejo General de Colegios  
Oficiales de Psicólogos  
<http://www.cop.es>



# EN PORTADA

es la realidad: no existe oficialmente la especialidad.

El Consorcio de Neuropsicología Clínica<sup>1</sup> nació para sacar a la luz algo fundamental: la neuropsicología es principalmente una disciplina clínica y, como tal, debe ser adquirida en la clínica. El Consorcio de Neuropsicología Clínica perfiló la formación que debía llevar un psicólogo que quisiera hacer la especialidad y, por lo tanto, tuviera la acreditación suficiente para poder desarrollarla.

En primer lugar, distinguía entre la neuropsicología y la neuropsicología infantil (las dos son clínicas, así que nos obviamos dicha denominación). La primera se dedicaría a los cuadros patológicos del adulto, mientras que la segunda a los que se dan y acontecen en el neurodesarrollo. La formación sería de al menos 4 años en régimen de residencia de tercer nivel, con centros docentes acreditados, -con unas

características determinadas-, rotaciones concretas por especialidades médicas, como neurología, neurocirugía o psiquiatría, así como un aprendizaje final, de al menos un año de duración, en el ámbito del tratamiento neurocognitivo en centros específicos de cuadros neurológicos concretos (daño cerebral sobrevenido, demencias, etc.).

Habría una comisión central de cada una de las dos especialidades (adultos e infantil) y todos los neuropsicólogos nos tendríamos que someter a examen clínico cada cuatro años una vez obtenido el título.

Como se podrá observar, es un itinerario curricular y clínico muy parecido a la psicología clínica que, obviamente, no puede dar atención actualmente a los pacientes neuropsicológicos, dada su escasa formación en la especialidad en este campo, aunque hayan intentado, en el último año de especia-

lidad, poner distintos itinerarios de “subespecialidad” (todos nos preguntamos en qué centros acreditados por el ministerio van a formarse en neuropsicología).

Hay que superar el pensamiento de la persona que, por haber visto pacientes con daño cerebral durante un tiempo, se llame neuropsicólogo (como si un médico por haber visto cefaleas se pueda llamar neurólogo) o de los psicólogos que se dedican a la investigación en neuropsicología y, por ello, ya se denominan neuropsicólogos (y hablo de “superar” esto, porque los pacientes se merecen personas con gran formación en todos los campos clínicos que abarca la neuropsicología).

**I.: Para finalizar, ¿le gustaría añadir algún comentario más?**

**P.D.S.J.:** Aunque me extienda un poco, me gustaría terminar dando aliento a los cientos de personas que, en la actualidad, están formándose en sus primeros años y a los que llevan poco tiempo en la neuropsicología. De ellos no sólo aprendemos mucho, sino que son los que verdaderamente sacarán adelante muchas cosas que nosotros no hemos podido o no hemos sabido hacer. De ellos dependerán muchos pacientes y, por qué no, probablemente muchos de nosotros que suframos deterioro cognitivo (si no lo tenemos ya). Mucho ánimo a los jóvenes que, no sólo vienen pisando fuerte, sino que lo hacen estupidamente: que no se cansen, que, aunque vean que hay dificultades, al final, todo termina saliendo con perseverancia y decisión.

(1) El Consorcio de Neuropsicología Clínica (CNC) agrupa tres asociaciones científicas: Asociación Española de Neuropsicología Clínica de Adultos (ASEN – Clínica Adultos), Asociación Española de Neuropsicología Clínica Infantil (ASEN – Clínica Infantil) y la recién creada Asociación Española de Investigadores en Neuropsicología. Entre sus objetivos se encuentra fundamentalmente crear documentos de consenso, dar formación de calidad en Neuropsicología y potenciar la especialidad de Neuropsicología Clínica. Más información en: <http://consorciode neuropsicologia.org/blog>

## ENVEJECIMIENTO: MITOS Y REALIDADES

**NINA GRAMUNT FOMBUENA**  
**INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA APLICADAS**

La tendencia a buscar explicaciones rápidas, simples e inequívocas forma parte de la naturaleza humana. Es en esta tendencia en la que hay que ubicar el origen de muchas "falsas" ideas que, derivadas de interpretaciones defectuosas, extrapolaciones cuestionables y difusiones mediáticas, engendran y alimentan muchos mitos. La cultura popular acerca del envejecimiento no escapa a tales vicisitudes y, por ende, deja traslucir consideraciones formadas por un difuso espectro de veracidad. Ahora bien, cuando ciertas consideraciones y percepciones sobre un colectivo determinado son acatadas de forma casi dogmática por la sociedad, se cae en el riesgo de valorar a dicho colectivo sobre la base de prejuicios estereotipados. Esta tendencia fue claramente detectada por el recientemente fallecido Dr. **Robert N. Butler** quien, a finales de los años 60, acuñó el término "*edadismo*" (Butler, 1969) y que ampliamente definió en una obra premiada con un Pulitzer<sup>1</sup>.

El **edadismo** es una actitud social en forma de discriminación hacia las personas por razón de su edad sobre la única base de prejuicios y estereotipos. Son muchas las situaciones cotidianas que permiten detectar estilos edadistas. Sin

ir más lejos, el uso cotidiano del lenguaje para referirse a las personas mayores se caracteriza a menudo por términos y expresiones como: "*los abuelos*", "*los jubilados*", "*los viejos*"... Aún en el ámbito del lenguaje, a menudo se emplea un registro característico al dirigirse a las personas mayores, lo que ha sido bautizado como "*elderspeak*" o "*habla para mayores*". Hace referencia al empleo de un volumen exagerado, un tono agudo, una acusada melodía e, incluso, al uso de palabras inapropiadamente melosas o que denotan un exceso de confianza sin estar a veces justificado. Probablemente encontremos una explicación en la *Teoría de la Acomodación* (Giles et al., 1987; Giles et al., 1991), que define una tendencia a adaptar la forma de comunicarse con las personas mayores para

ajustarse a los déficits que se les suponen, perpetuando así los estereotipos negativos y favoreciendo la baja autoestima y el declive funcional y cognitivo de los mayores. Si somos capaces de reconocer los mitos sobre el envejecimiento y las actitudes negativas hacia las personas mayores, sentaremos unas bases sobre las que encarar esta etapa de la vida como una fase más, en la que no hay dos personas que la vivan igual y en la que hay mucho lugar para el optimismo.

De entre las funciones cognitivas, la que más preocupación suscita es la memoria. Efectivamente, la **memoria episódica**, que es aquella que nos permite recordar los hechos cotidianos y los sucesos personales, se ve levemente afectada por el envejecimiento, aunque su abordaje con recursos compensatorios suele ser efectivo. Sin embargo, otras formas de memoria, como la **semántica** (almacén de vocabulario y datos generales de conocimiento) no sólo se mantiene, sino que incluso aumenta con la edad, aunque a veces sea un poco más difícil recuperar los datos. Así mismo, la **memoria procedimental** (sobre cómo hacer las cosas: ir en bicicleta, conducir, coser...) también es resistente al paso de los años (Craik, 2003). Cuando aparecen problemas de memoria, tiende

**Nina Gramunt Fombuena.** Psicóloga y experta en Neuropsicología Clínica. Máster en Neuropsicología por la Universitat Autònoma de Barcelona. Doctora en Psicología por la Universitat Ramon Llull. Actualmente es Neuropsicóloga y coordinadora asistencial de ISPA (Instituto de Sociología y Psicología Aplicadas), en Barcelona, así como profesora de la Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i l'Esport Blanquerna (Universitat Ramon Llull). Posee amplia experiencia en el ámbito de las demencias, donde ha ejercido la neuropsicología en la unidad de "Trastornos de la Neurología de la Conducta y Demencias" del Hospital del Mar (Barcelona) durante ocho años, así como ha coordinado el proyecto de ámbito nacional "Neuronorma.es" (normalización y validación de test neuropsicológicos en mayores de 50 años).

(1) La obra premiada con un Pulitzer es: Butler, R. N. (1975) "Why survive? Being old in America".



# EN PORTADA

a disminuir la sensación de control, conduciendo a falta de confianza en las propias capacidades y a sentir que no se puede hacer nada contra el declinar del rendimiento. Éste es un proceso cíclico ya que el menor esfuerzo y el mayor estrés pueden llevar a mayor deterioro cognitivo. Estas ideas han sido ampliamente estudiadas desde la investigación psicológica, bajo el prisma de la teoría cognitiva del aprendizaje social (Bandura, 1997) y el del síndrome de desintegración social (Kuypers y Bengston, 1973). Mientras más convencido se esté de que se pueden hacer cosas para recordar información, más probable es que se haga un esfuerzo por recordar (Lachman y Andreoletti, 2006; John Hopkins Medicine, 2006).

La preocupación por los problemas de memoria tiene su razón de ser, esencialmente, por su vinculación con el temor de padecer la enfermedad de Alzheimer o alguna otra forma de demencia. Ciertamente, la enfermedad de Alzheimer suele tener una larga fase previa en la que los síntomas, que no necesariamente tienen que ser siempre problemas de memoria, van apareciendo de forma muy sutil. Además, es conocido que los cambios en el cerebro se empiezan a producir varios años antes del inicio de los efectos cognitivos y conductuales observables (Warren et al., 2005; Katzman et al., 1988). Ante la sospecha de que una persona muestre síntomas cognitivos (problemas acusados de memoria, como olvidar citas importantes de forma reiterada, desorientación, dificultades en la gestión del dinero...) o conductuales (cambio injustificado de carácter, conductas inapropiadas...) se hace mandatoria una consulta profesional, siendo altamente recomendable una evaluación neuropsicológica que defina

el patrón y la progresión del cuadro. Además, el seguimiento neuropsicológico permitirá establecer el apoyo idóneo mediante programas de estimulación cognitiva, estrategias compensatorias y atención al estado de ánimo del paciente y de su familia más cercana. Es importante complementar el tratamiento con abordajes no farmacológicos que contribuyan a una mejor calidad de vida (Whitehouse, 2008).

Otra prometedora vía de actuación para luchar contra el cariz epidemiológico de las demencias se encuentra en las **estrategias de prevención**. Programas de reciente publicación como “*Vive el envejecimiento activo*” (Gramunt, 2010) o la plataforma de estimulación cognitiva “*Activalamente*” (Accesible en: [www.activalamente.com](http://www.activalamente.com)) orientan sobre las pautas a seguir a lo largo de la vida para tratar de optimizar al máximo la longevidad, a la vez que proporcionan actividades para mantenerse cognitiva y funcionalmente activos. Este tipo de materiales se hacen eco de los ya numerosos estudios, que apuntan los efectos que diferentes factores relacionados con trastornos de la salud o con el estilo de vida pueden tener en la probabilidad de padecer alguna forma de demencia, como recogen diversas revisiones (p.e.: Wilson et al., 2011; Middleton y Yaffe, 2009; Hertzog et al. 2008). Dada la magnitud de literatura científica al respecto, se destacarán sólo algunos de entre los más recientes de tan relevantes estudios. Vayamos por partes.

Parece ser que los problemas en la tensión arterial en la madurez (digamos, entre los 40 y los 60 años) pueden tener efectos perniciosos en el mantenimiento de una buena cognición a largo plazo (Kivipelto et al., 2001; Qiu y Winblad, 2005) y que, a tal efecto, es más efecti-

vo entonces su control que en edades avanzadas (McGuinness et al., 2009). También han sido estudiados los efectos que la diabetes mellitus (Biessels et al., 2006) o los valores de colesterol en sangre (Reiman et al., 2010) pueden tener en el posible desarrollo de deterioro cognitivo y demencia. No obstante, existen aún grandes incertidumbres y resultados ambiguos entre diferentes estudios, como la disparidad entre distintos investigadores sobre si la interacción entre hipertensión y diabetes repercute en el riesgo de demencia: mientras que unos sugieren que la hipertensión minimiza, de alguna forma, el impacto de la diabetes en la cognición (Luchsinger et al., 2005), otros consideran que multiplica el riesgo (Xu et al., 2010).

Diversos factores relacionados con el estilo de vida han sido asociados con un menor riesgo de padecer deterioro cognitivo y demencia, como mantener una dieta tipo “mediterránea” (Scarmeas et al., 2009), aunque para otros no está tan claro su papel protector (Féart et al., 2009). Realizar ejercicio físico de forma regular se encuentra, así mismo, entre los factores predictores de una mejor función cognitiva en la vejez (Yaffe et al., 2009), habiéndose sugerido que el ejercicio moderado durante la madurez, y manteniéndolo en edades más avanzadas, se asocia con un menor riesgo de deterioro cognitivo (Geda et al., 2010) o que puede contribuir a la ralentización del deterioro una vez instaurada la demencia (Teri et al., 2008). Estar socialmente activo a lo largo de toda la vida, mantener el contacto y la relación con los demás y, en definitiva, mantenerse ocupado, también se ha ido mostrando como un factor promotor en la prevención del deterioro, habiéndose sugie-



rido, incluso, una repercusión en la neuroplasticidad y en la reserva cognitiva (Hertzog et al., 2008; Adam et al., 2006). El mantenerse física, cognitiva y socialmente activo puede tener un impacto positivo en la confianza en las propias capacidades y en el estado de ánimo. Dato importante este último, puesto que la depresión ha sido recurrentemente considerada como un factor de riesgo para el deterioro cognitivo (Dotson, Beydoun y Zonderman, 2010; Ritchie et al., 2010; Wilson et al., 2010; Barnes et al., 2006), aunque también se ha sugerido que el estado de ánimo depresivo puede aparecer como una temprana respuesta al propio deterioro cognitivo (Wilson et al., 2011). La ansiedad también se ha mostrado como un factor inductor de deterioro cognitivo, al menos de forma temporal, aunque se requieren estudios más detallados para determinar su alcance o la relación de causalidad con el deterioro (Gallacher et al., 2009; Bierman et al., 2008).

Hay publicaciones, como la derivada de un estudio de la prestigiosa Clínica Mayo de Estados Unidos (Geda et al., 2009), que concluyen que el estar implicado en actividades cognitivas como leer, participar en juegos de mesa o juegos informatizados, realizar manualidades, o participar en actividades sociales, en la madurez o en edades más avanzadas, se asocia a una disminución de entre un 30% y un 50% del riesgo de padecer Deterioro Cognitivo Leve (DCL). Tal conclusión concuerda con la idea, ya anteriormente apuntada, acerca de que el comprometerse en actividades cognitivamente estimulantes (estilo de vida activo, actividades novedosas e intelectualmente desafiantes) está asociado a una mayor capacidad verbal y de memoria (Kramer et al., 2004). Un rele-

vante estudio, conocido como ACTIVE, apunta a que la práctica dirigida y el entrenamiento en ciertos ejercicios mentales puede contribuir a compensar el declive esperable en funciones cognitivas como la memoria y las funciones ejecutivas (como la capacidad de razonamiento inductivo) de personas mayores, siendo prometedor por la correlación detectada entre estas variables y el rendimiento funcional en el desarrollo de actividades cotidianas como comprar, cocinar o manejar finanzas y, por tanto, el mantenimiento de la autonomía personal (Gross y Rebok, 2011; Gross et al., 2011a; Gross et al., 2011b; Ball et al., 2002).

Ante la apreciable magnitud de estudios acerca de todas las potenciales influencias en la forma de envejecer, tal vez cueste comprender que no se haya definido un listado de indicaciones rotundas y contundentes. Una muy factible explicación es que la mayoría de los estudios se centran en factores individuales, cosa que, aunque es razonable desde un punto de vista científico por la gran complejidad y elevado coste de estudiar, simultáneamente, la interacción entre múltiples factores, supone la inherente desventaja de no poder analizar

científicamente los efectos de tales interacciones en la evolución de la cognición en el envejecimiento (Hertzog et al., 2008). Ha de quedar claro, pues, que no podemos afirmar que los estudios de intervención sobre los factores de riesgo de demencia sean concluyentes, de tal manera que las futuras investigaciones deben seguir indagando sobre el efecto de la modificación de tales factores en la cognición (Plassman et al., 2010). Aun así, llevar una vida social y cognitivamente activa, mantener una dieta saludable, controlar la tensión arterial y el colesterol, atender al estado de ánimo o realizar ejercicio físico, se erigen en prometedores factores preventivos. Como ya ha dicho alguien (Middleton & Yaffe, 2009), en la perspectiva más optimista, este tipo de intervenciones y actuaciones pueden retrasar o prevenir la demencia y, en el peor de los escenarios, la población mejorará su salud global y disfrutará de una vida más comprometida cognitiva y socialmente.

**Las referencias bibliográficas pueden encontrarse en:**

[www.infocoponline.es/pdf/Referencias\\_Envejecimiento\\_NinaGramunt.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/Referencias_Envejecimiento_NinaGramunt.pdf)



## LA OMS SEÑALA LA NECESIDAD DE PREVENIR EL AVANCE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO CONTAGIOSAS

Aída de Vicente e Inés Magán

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** ha alertado sobre la necesidad de poner en marcha programas de prevención para disminuir la incidencia de enfermedades crónicas no contagiosas (entre las que se encuentran las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes), ya que suponen el 63% de las causas de fallecimiento en todo el mundo y, en conjunto, la causa más prevalente de defunción.

Así lo establece el informe *Global status report on noncommunicable diseases (Informe sobre el estado mundial de las enfermedades no contagiosas)*, que la OMS dio a conocer el pasado mes de abril y en el que delimita el punto de partida en el que se encuentra el estado de la cuestión, así como proporciona una serie de consejos y recomendacio-

nes para frenar el avance de las enfermedades crónicas no contagiosas, basándose en datos estadísticos, en los resultados de la evidencia científica y en ejemplos de buenas prácticas.

Según advierte la OMS, si no se establecen medidas eficaces para prevenir la incidencia de este tipo de patologías se calcula que, en el año 2030, supondrán la muerte a cerca de 52 millones de personas.

Durante la presentación del informe, que tuvo lugar el 27 de abril de 2011, **Margaret Chan**, directora general de la OMS, señaló que *"el aumento de las enfermedades crónicas no contagiosas representa un enorme reto"* para los gobiernos, e incluso anunció que *"para algunos países no es exagerado describir la situación como un desastre inminente, un desastre para la salud, la*

*sociedad y sobre todo para las economías nacionales"*.

Tal y como se indica en el informe, dentro del conjunto de enfermedades crónicas no contagiosas, las enfermedades cardiovasculares suponen la principal causa de fallecimiento (traduciéndose en cerca de 17 millones de muertes al año), seguidas del cáncer (7,6 millones), las enfermedades respiratorias (4,2 millones) y la diabetes (1,3 millones). Estos cuatro grupos de enfermedades son los responsables del 80% de todos los fallecimientos por enfermedades crónicas no contagiosas, constituyendo, hoy en día, las mayores amenazas para la salud de la población, con consecuencias similares a las enfermedades infecciosas: su impacto afecta negativamente al desarrollo económico y social, a nivel comunitario, nacional y mundial.

Además, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y los problemas respiratorios crónicos comparten un conjunto de factores de riesgo, como son el consumo de tabaco, una vida sedentaria, el abuso de alcohol y una alimentación inadecuada, y *"existe evidencia inequívoca y contundente que pone de manifiesto que estas patologías son prevenibles en gran medida"* (pág. 84). En este sentido, y tal y como cita el documento de la OMS, se podrían evitar millones de muertes si se empleasen mayores esfuerzos en medidas de prevención, tales como la promoción de hábitos de vida saludables (ejercicio



PUBLICIDAD

físico, dieta equilibrada, etc.), medidas de restricción del consumo de alcohol y tabaco y la mejora del acceso de la población a los servicios de salud.

En el informe, la OMS insiste en la necesidad de establecer una **aproximación comprensiva en los programas de prevención** de estas enfermedades, dado que:

✓ En cualquier país, la mayor parte de la población está expuesta de manera moderada a los factores de riesgo para el desarrollo de las enfermedades no contagiosas y una minoría se encuentra situada como grupo de alto riesgo. Si se observa en conjunto, el grupo de población de riesgo moderado contribuye en mayor medida al peso de las enfermedades no contagiosas, que el grupo de riesgo elevado. Por este motivo, las estrategias comprensivas de prevención de estas patologías deben combinar dos tipos de aproximaciones: las intervenciones de salud pública dirigidas a reducir la incidencia de factores de riesgo en la población general y las intervenciones sanitarias enfocadas específicamente a los individuos de alto riesgo.

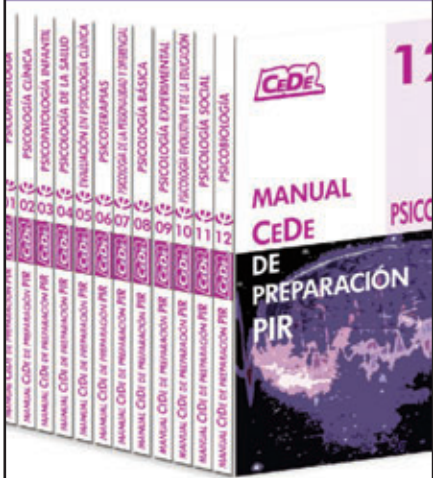
✓ Tanto los programas de prevención primaria dirigidos a la población general como las estrategias sanitarias individuales son imprescindibles para reducir las enfermedades no contagiosas y su impacto en la salud. Por ejemplo, los países que han registrado el mayor descenso en la incidencia de enfermedades cardiovasculares han alcanzado, a su vez, mejoras en los índices de supervivencia de los pacientes que han sufrido un problema cardiovascular, debido a la prevención dual y a los programas de tratamiento.

✓ Los factores de riesgo están presentes en cualquier edad y es muy probable que determinadas conductas de riesgo se adopten de manera temprana. Por este motivo, se deben llevar a cabo estrategias de prevención a largo plazo, comprensivas, para disminuir la exposición a los factores de riesgo que inciden en el desarrollo de este tipo de problemas, comenzando en la educación primaria y continuando en la etapa adulta y en la tercera edad.

El énfasis de la OMS en impulsar medidas de prevención de las enfermedades crónicas no contagiosas y de promoción de hábitos de vida saludables, pone de manifiesto el importante desarrollo y protagonismo que está alcanzando la psicología de la salud en el diseño de las políticas sanitarias. Los psicólogos, como expertos en el estudio de los factores de riesgo y de protección, así como en la modificación de hábitos de conducta, están realizando valiosas contribuciones en este campo, como, por ejemplo, la elaboración de manuales y protocolos de intervención para abandonar el consumo de tabaco, diseño de programas de educación para la salud con el fin de promocionar la práctica del ejercicio físico y una alimentación adecuada entre los escolares o programas de intervención para la hipertensión esencial, entre otros.

El informe *Global status report on non-communicable diseases*, que se enmarca dentro del *Plan de Acción 2008-2013 de la OMS* para el establecimiento de una *Estrategia Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Contagiosas*, está disponible en la página Web de la OMS, a través del siguiente enlace: [http://www.who.int/nmh/publications/ncd\\_report2010/en/](http://www.who.int/nmh/publications/ncd_report2010/en/).

## LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA PREPARACIÓN DEL EXAMEN PIR



## MANUAL CEDE DE PREPARACIÓN PIR

- 12 TOMOS CON LOS CONTENIDOS DE LAS DOCE ÁREAS
- EXÁMENES PIR COMENTADOS
- RECOPIACIÓN DE TODOS LOS EXÁMENES DESDE 1993
- GUIA PIR DE PREPARACIÓN

### CURSOS PRESENCIALES

Posibilidad de elegir entre distintos tipos de cursos, según el:

- INICIO: Marzo; Mayo u Junio
- CIUDAD: Madrid, Barcelona y Sevilla
- GRUPOS de martes y jueves o sábados

### CURSOS A DISTANCIA

Para preparar el PIR con todas las garantías

- MATERIALES: Manuales, Exámenes y Guía PIR
- TUTORIAS: Para orientar, consultar y solucionar las dudas surgidas a lo largo de la preparación.
- Acceso al Área exclusiva de alumnos en la web
- Realización de SIMULACROS de Examen PIR

**LOS MEJORES RESULTADOS**  
**MÁS DEL 80% DE LAS PLAZAS LAS CONSIGUEN NUESTROS ALUMNOS**

 c/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID  
 TEL: 91 564 42 94 - [www.cede.es](http://www.cede.es)  
[www.pir.es](http://www.pir.es)

## EL ESTADO ACTUAL DE LA PSICOLOGÍA EN LA AGRESIÓN HACIA LA PAREJA

ENTREVISTA A DANIEL O'LEARY

Inés Magán y Silvia Berdullas

Bajo el lema *La Psicología Clínica y de la Salud Actual: Tratamientos y Oportunidades para la Profesión*, la **Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud. Siglo XXI (SEPCyS)** celebró la octava edición de su reunión anual los días 13 y 14 de mayo de 2011 en Madrid.

Entre los principales temas que se abordaron en este evento, se dedicó una atención especial al problema de la violencia en las relaciones interpersonales y a su tratamiento psicológico y, para ello, se contó con la participación de especialistas de gran prestigio internacional como **Daniel O'Leary**, profesor en la Universidad de Stony Brook de Nueva York. Con el fin de abordar este tema de relevancia en la sociedad actual, *Infocop* ha querido entrevistar al profesor O'Leary, quien, como experto en la materia, habla sobre el tema que abordó en la conferencia inaugural de la VIII Reunión de la SEPCyS, titulada *“El estado actual de la agresión hacia la pareja”*.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *En relación con el problema de la violencia de pareja, la evidencia empírica está demostrando que existen indicadores de estas conductas desde las primeras relaciones sentimentales. ¿Cuáles son los principales factores de vulnerabilidad? ¿Cómo se desarrolla y se consolida una situación tan problemática como ésta?*



Daniel O'Leary

**Daniel O'Leary:** Tradicionalmente, el factor de riesgo sobre el que existe un mayor conocimiento es el hecho de haber experimentado situaciones de violencia en la propia familia de origen: bien como observador, bien por haber sido víctima de maltrato físico. Sin embargo, en relación con los resultados encontrados en el meta-análisis realizado por el equipo de **Sandra Stith**, ahora sabemos que, aunque la violencia en la familia de origen constituye un factor de riesgo significativo, su capacidad predictora de la aparición de situaciones de maltrato en la pareja es pequeña. Otros factores de riesgo importantes, encontrados en un estudio realizado en una muestra representativa de la población norteamericana, han sido la presencia desde edades muy tempranas de un consumo abusivo de alcohol y/o el diagnóstico de trastorno explosivo in-

termitente. Además, el uso temprano de violencia física hacia una pareja, incluso antes del matrimonio, constituye otra variable de riesgo significativa. Finalmente, tanto el maltrato psicológico hacia la pareja como las desavenencias en el matrimonio constituyen también importantes factores de vulnerabilidad para la violencia de pareja.

**I:** *En consecuencia, invertir recursos en la prevención de este problema es fundamental. A su juicio, ¿cómo deberían ser los programas de prevención de la violencia de género para optimizar su eficacia y eficiencia?*

**D.O.:** La prevención de la violencia en la pareja y del abuso psicológico puede iniciarse desde diferentes contextos. La agresión física hacia la pareja tiene lugar en, aproximadamente, el 30% de los estudiantes de educación secundaria y universitaria, tanto en EE.UU. como en España, tal y como han demostrado en sus investigaciones los profesores **Marina Muñoz-Rivas** y **José Luis Graña**. En consecuencia, estos datos justificarían la necesidad de desarrollar programas para la prevención de la violencia de pareja dentro de los currículos de educación para la salud, desde la fase de noviazgo, en los institutos de enseñanza secundaria. Además, algunos adolescentes presentan un mayor riesgo de desarrollar otros tipos de comportamiento agresivo más serios hacia la pareja; estos chicos se encuentran, a menudo, en clases o centros escolares



especiales<sup>1</sup> para personas con problemas de conducta o de tipo emocional, y requieren ayuda en el desarrollo de habilidades de relación interpersonales y en la comprensión de lo que es una relación de pareja saludable.

Por otro lado, las personas casadas con dificultades en su relación constituyen otro grupo que, con frecuencia, nos solicita ayuda en relación con sus problemas de pareja. A este respecto, en nuestra revisión sobre este tema (Jose y O'Leary, 2009), se evidenció que alrededor del 40%-60% de los matrimonios que acuden a terapia de pareja presentan, en algún grado, agresión física y, en dichos comportamientos violentos, habitualmente están implicados ambos miembros de la pareja.

**I.: ¿Cuáles deberían ser los componentes de estos programas?**

**D.O.:** En cuanto a los componentes de los programas para prevenir o reducir la agresión física en la pareja, hay muchos aspectos a destacar, y es imprescindible reconocer que diferentes niveles e intensidades de agresión física requieren diferentes niveles e intensidades de intervención. En mi opinión, tener un único programa para todos los hombres (o para todas las mujeres) que presentan un problema relacionado con la violencia en la pareja no tiene ningún sentido, y las altas tasas de abandono que se encuentran en los programas de tratamiento para hombres maltratadores en EE.UU., con frecuencia parecen deberse al hecho de que muchos de ellos no aceptan que dichos programas de intervención o de tratamiento se ajusten a

ellos. En primer lugar, como mínimo, debería haber intervenciones para aquellos hombres que presentan un nivel grave de maltrato, que sean obligatorios por la vía legal. En segundo lugar, debería haber tratamientos específicos para hombres y mujeres que necesitan apoyo psicológico para aprender a manejar su ira y para desarrollar estrategias de autocontrol emocional, así como para hombres y, ocasionalmente, mujeres que tienen conductas esporádicas de agresión física y niveles de agresión psicológica altos. En tercer lugar, debería haber programas específicos para parejas que presentan niveles bajos de agresión física, donde no hay lesiones y donde la mujer no teme a su marido.

El tema que ha recibido mayor atención en esta área ha sido el mal uso que los hombres han hecho de sus estrategias de poder y control. Los hombres que agreden físicamente ejercen comportamientos de control físico y psicológico, pero ahora se sabe que las mujeres, a menudo, hacen lo mismo. Dados los factores de riesgo que hemos apuntado anteriormente, el consumo abusivo de alcohol y de otras sustancias son algunos de los principales factores sobre los que debe inter-

venirse, así como sobre los problemas relacionados con la ira y las alteraciones derivadas de un trastorno explosivo intermitente. Finalmente, también deben tratarse los aspectos implicados en las propias relaciones de pareja.

**I.: Para finalizar, ¿le gustaría añadir algún comentario?**

**D.O.:** Estoy muy contento de poder visitar España de nuevo y espero poder conversar con vosotros y con la profesora **María Paz García-Vera**, así como reencontrarme con mis colegas **José Luis Graña**, **Marina Muñoz-Rivas** y **Pilar González Lozano**. Me gustaría continuar colaborando con ustedes, así como seguir realizando investigaciones conjuntas con los profesores anteriormente mencionados, y disfrutar de los vinos y las tapas por Madrid.

**PUBLICIDAD**

**UNED** UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

**CURSO DE EXPERTO PROFESIONAL EL MALTRATO INFANTIL: ASPECTOS CLÍNICOS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO**  
(Dirigido a Licenciados en Psicología)

**INFORMACIÓN:**  
Fundación General UNED  
Tfnos.: 91 386 7275 • 91 386 7289  
Fax: 91 386 7279  
<http://www.fundacion.uned.es>  
Solicitud de impresos de matrícula:  
A partir del 1 de septiembre de 2011  
Matrícula:  
1 de septiembre de 2011-13 de enero de 2012  
Comienzo: Febrero de 2012  
<http://www.uned.es/pfacs-maltrato-infantil>

**CURSO DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA EL MALTRATO INFANTIL**

**INFORMACIÓN:**  
UNED, Sección de Enseñanzas no Regladas  
Tfnos.: 91 398 7530 • 91 398 7701 • 91 398 7711  
Fax: 91 398 7713  
Matrícula:  
1 de septiembre-30 de noviembre de 2011  
Comienzo: Diciembre de 2011  
<http://www.uned.es/pea-maltrato-infantil>

**ESTUDIOS A DISTANCIA**  
Directora: Paloma Chorot  
Profesoras colaboradoras:  
Rosa M. Valiente y Ana Magaz

(1) NT.: Tener en cuenta al leer esta información que, particularmente en referencia a este punto, se está hablando de contextos norteamericanos



## LA COMISIÓN EUROPEA DEFIENDE LA IMPORTANCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EN EL TRABAJO

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** celebró, el 28 de abril, el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales en todo el mundo. Se trata de una campaña de sensibilización cuyo objetivo es centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y salud laborales y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.

Precisamente entre estas “nuevas tendencias”, y tal como han advertido a lo largo del último año diferentes organizaciones internacionales, se encuentra el aumento del estrés y de los problemas de salud mental entre los trabajadores. De hecho, el último encuentro de la Comisión Europea, enmarcado dentro del Pacto Europeo por la Salud Mental y el Bienestar, trató sobre la importancia de la promoción de la salud mental y el bienestar psicológico de los trabajadores (*Promotion of Mental Health and Well-being in Workplaces*; Berlín, 3 y 4 de marzo de 2011).

Según se informó en su momento a través de *Infocop*, **Robert Roe**, actual presidente de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (*European Federation of Psychologists' Associations, EFPA*), fue invitado a este encuentro para impartir una conferencia, bajo el título *Salud mental y bienestar en el lugar de trabajo – qué nos aporta la Psicología (Mental health and well-being at the workplace – What psycho-*

*logy tells us*), ante los responsables políticos y expertos allí reunidos.

Fruto de las diferentes reuniones y conferencias que tuvieron lugar durante dicho encuentro, la Comisión Europea ha elaborado un documento en el que resume las principales conclusiones y establece una serie de recomendaciones para la acción.

En el informe de conclusiones, la Comisión Europea reconoce que la salud mental es un indicador clave de la calidad de la cohesión social y de la calidad del trabajo, y que la prevención y la promoción de la salud mental requieren, además, una aproximación holística que tenga en cuenta las condiciones laborales, tanto a nivel estructural u organizacional como individual (por ejemplo, a través de la promoción de los recursos de afrontamiento al estrés de los trabajadores).

Así mismo, el documento de la Comisión Europea establece las siguientes líneas de acción:

- ✓ Incluir la prevención y la promoción de la salud en el trabajo como una línea dentro de las políticas sanitarias.
- ✓ Establecer marcos de colaboración entre los sectores sanitarios y de la seguridad en el trabajo.
- ✓ Asegurar que las empresas sean conscientes del potencial que supone la inversión en programas de prevención de los trastornos mentales y de promoción de la salud de los trabajadores.
- ✓ Difundir ejemplos de buenas prácticas de cultura empresarial, organización del trabajo y programas de apoyo a la salud mental de los empleados.
- ✓ Fomentar y facilitar la puesta en marcha de programas de intervención temprana en los trabajadores con problemas de salud mental.
- ✓ Otorgar más protagonismo a la promoción de la salud mental en el trabajo, dentro de la medicina del trabajo y de la seguridad laboral.
- ✓ Mejorar la recopilación de datos y la investigación en relación con la salud mental y el bienestar en el trabajo.

De esta manera, el encuentro celebrado en Berlín sirvió, según palabras de los organizadores, para ratificar su acuerdo en la necesidad de seguir manteniendo “la salud mental en el trabajo” como una línea estratégica prioritaria en los próximos avances que se establezcan dentro del Pacto Europeo por la Salud Mental y el Bienestar. Además, se acordó que dentro de la *Promoción de la Estrategia Comunitaria Europea sobre Seguridad y Salud en el Trabajo*, prevista para el periodo de

2013 a 2020, se aumente el énfasis en las políticas de promoción de la salud y, muy especialmente, en lo relativo a los problemas de salud mental en el trabajo, mediante una labor coordinada entre el Comité Asesor de la Seguridad y Salud en el Trabajo (*Advisory Committee Safety and Health at Work*), la Comisión Europea, los diferentes interlocutores sociales y los representantes de los gobiernos de los Estados miembros.

**Más información en:**

[http://ec.europa.eu/health/mental\\_health/docs/ev\\_20110303\\_concl\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/health/mental_health/docs/ev_20110303_concl_en.pdf)

## MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

**E**l Miembro Asociado Internacional se creó con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología. Esta figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación. Para acceder a la condición de Asociado Internacional del Consejo, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulador).

### SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_  
ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN DE CONTACTO \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_  
ESTADO/PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_  
E-MAIL \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

**Países desarrollados**

20 dólares USA (18,00 euros)

**Países en vías de desarrollo**

15 dólares USA (13,50 euros)

**FORMA DE PAGO:**

- talón o cheque a nombre del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.  
 transferencia bancaria a la cuenta corriente IBAN: ES89 0075 0125 4706 0117 9770 del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.  
 tarjeta de crédito:  Visa  MasterCard  American Express

Titular de la tarjeta \_\_\_\_\_ N° de tarjeta \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

**Dirección:**

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.  
Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615  
E-mail: [secop@cop.es](mailto:secop@cop.es) Página Web <http://www.cop.es>

Firma \_\_\_\_\_



## “EL TDAH REQUIERE UN ABORDAJE TÍPICO MULTIDISCIPLINAR”

ENTREVISTA A MATEU SERVERA

Inés Magán y Aída de Vicente

El pasado mes de diciembre, el Ministerio de Sanidad y Política Social publicaba la *Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes*. Esta Guía se encuadra dentro del *Proyecto GuíaSalud* del Plan de Calidad para el SNS.

*Infocop* ha querido entrevistar a uno de los revisores externos de esta Guía, **Mateu Servera**, experto en evaluación y tratamiento de los problemas psicológicos de la infancia y la adolescencia, y particularmente en el TDAH. Actualmente, Servera trabaja como profesor en la Universidad de las Islas Baleares y pertenece al Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud y al Laboratorio de Conducta y Sistemas Dinámicos de la UIB.

### ENTREVISTA

**Infocop:** *La GPC trata el problema del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes. Como especialista en la materia, ¿podría explicarnos por qué era necesaria esta guía?*

**Mateu Servera:** Las guías de práctica clínica en salud se han revelado en los últimos años como unos instrumentos muy útiles, tanto para profesionales como para personas afectadas. Es una manera de unificar criterios en evaluación y tratamiento a partir de la investigación basada en la evidencia, que garantiza, hasta donde es posible, que la persona recibirá la atención y el tratamiento más adecuado. Las guías son especialmente útiles en trastornos complejos, multidis-

ciplinares y controvertidos como el TDAH, donde el exceso de información crea desinformación y este tipo de guías pueden constituir un faro para mantenerse en lo que la ciencia ha podido establecer hasta el momento.

**I.:** *Un elemento básico para prevenir posibles complicaciones del TDAH es la detección y el diagnóstico precoz de este trastorno. A este respecto, ¿quiénes serían los principales agentes implicados? ¿Cómo podría garantizarse un protocolo de evaluación y diagnóstico temprano eficaz? ¿Cuál es el papel del psicólogo en este campo?*

**M.S.:** La detección precoz del TDAH, antes de los 5 o 6 años, sigue siendo un tema complicado desgraciadamente. La mayoría de protocolos de evaluación y diagnóstico alcanzan su máxima fiabilidad a partir de los 6-7 años. Es verdad que los niños TDAH son bebés difíciles y, en la primera infancia, ya muestran comportamientos alterados, pero a menudo no son específicos del TDAH y están sujetos a cambios madurativos importantes. Sin duda, el llegar a un acuerdo sobre un protocolo (más allá de la “opinión clínica”), estandarizado y con garantías de evaluación de niños TDAH por debajo de los 5 años, es un reto todavía por conseguir.

**I.:** *En la GPC, se comenta la necesidad de un abordaje multidisciplinar e interdisciplinar para estos niños y sus familias. ¿Cree que éste es el trabajo que se realiza en la realidad actual?*



**M.S.:** La verdad es que en los países del ámbito anglosajón, aún con limitaciones, esta multidisciplinariedad está bastante establecida en casos de TDAH, incluso en unidades diagnósticas prestigiosas de centros médicos es muy habitual que psiquiatras y neurólogos compartan opinión con psicólogos clínicos, y que haya presencia de educadores y otros profesionales. En nuestro país, las Unidades de Salud Infantojuvenil han avanzado mucho en este sentido, pero, a mi parecer, todavía queda un largo trecho por recorrer. El principal problema, al que espero que pueda contribuir la Guía, es que los distintos centros deberían adoptar protocolos y estándares similares. Prueba de que ello no es así es que, si escogiéramos una muestra de niños diagnosticados con TDAH, comprobaríamos la diversidad de profesionales que han hecho el diagnóstico y la cantidad de sistemas, procedimientos y pruebas utilizadas, muchas sin un claro aval científico.

**I.:** *En este sentido, el tratamiento psicológico es una de las intervenciones de primera elección para el TDAH. Como experto, ¿cuáles son los tratamientos psicológicos eficaces para las personas afectadas? ¿Y para sus familiares?*

**M.S.:** A pesar de que se han propuesto y se aplican multitud de procedimientos psicológicos desde las distintas escuelas, la realidad es que, en estos momentos, según la *Association for Behavioral and Cognitive Therapies* (ABCT) y la *Society for Clinical Child and Adolescent Psychology* (SCCAP) de la Asocia-

ción Americana de Psicología (APA), el único tratamiento “bien establecido” para tratar el TDAH son los programas de terapia de conducta para el manejo de conductas problema para padres y maestros, y las intervenciones con los propios compañeros<sup>1</sup>. Estos tratamientos, en conjunción con el tratamiento farmacológico y las adaptaciones curriculares escolares cuando son precisas, son los que garantizan la mejor atención para los niños afectados.

**I.:** *Del mismo modo, el niño o el adolescente con TDAH ha de recibir una atención especial en la escuela. En relación con ello, ¿cuáles son las intervenciones que han demostrado ser eficaces? ¿Cuál sería el papel del psicólogo educativo en este campo?*

**M.S.:** La intervención educativa está relativamente bien establecida, pero poco evaluada, puesto que, en general, es complementaria a los tratamientos antes mencionados. También es verdad que variará en función del tipo de TDAH y de su gravedad. Pero, en un caso típico, en primer lugar, hay que tomar medidas en el aula (situación del alumno, control de distractores, apoyo especial, etc.), y luego valorar una adaptación curricular sea significativa o no (fundamentalmente para las asignaturas de lengua y matemáticas), plantearse un apoyo extraescolar y las condiciones de evaluación que se seguirán. En realidad, un caso prototípico de TDAH entraría en lo que se conoce como “necesidades educativas especiales” y requeriría el apoyo que se deriva de esta asignación.

**I.:** *Un componente de la intervención en el TDAH que, en cierto sentido, es polémico es el tratamiento psicofarmacológico. Como especialista en la materia, ¿cuál es su opinión al respecto? ¿Considera que los fármacos son siempre necesarios? ¿Tienen algún efecto secundario para el niño, teniendo en cuenta que está en edad de desarrollo?*

**M.S.:** La farmacología, sea fundamentalmente a través del metilfenidato o de la atomoxetina, es el tratamiento de elección en casos prototípicos, y alrededor de un 70% de sujetos experimenta mejoras clínicas significativas. Sus efectos secundarios no tienden a ser especialmente graves, pero se requiere control médico continuo y, es verdad, que en algunos casos debe suspenderse el tratamiento y

PUBLICIDAD

**psymtec**

BIOFEEDBACK: EQUIPOS PORTÁTILES Y COMPUTERIZADOS

POLIGRAFÍA CONVENCIONAL Y COMPUTERIZADA

ADQUISICIÓN DE DATOS FISIOLÓGICOS

TERAPIA OCUPACIONAL

APRENDIZAJE PSICOMOTOR

EVALUACIÓN FÍSICA

MEDICINA DEPORTIVA

E-mail: [psymtec@psymtec.com](mailto:psymtec@psymtec.com)

91 341 16 21 / 71 95 FAX: 91 746 41 95  
C/ Cazalegas nº 5 Local C.P. 28025 MADRID  
[www.psymtec.com](http://www.psymtec.com)

(1) Pelham, W. E., & Fabiano, G. A. (2008). Evidence-based psychosocial treatments for Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 37, 184-214.

que en algunos sujetos no produce las mejoras esperadas. El problema de la farmacología es que “no cura”. El TDAH requiere un abordaje típico de “trastorno crónico” y multidisciplinar; por ello, cuando conseguimos mejorar la atención o controlar la impulsividad/sobreactividad de un niño, es necesaria la intervención psicoeducativa, puesto que es el momento de aprovechar el efecto beneficioso del fármaco para mejorar las habilidades de aprendizaje, el rendimiento, el comportamiento, la interacción social, etc. En el subtipo inatento o en casos leves, es verdad que, a veces, con la intervención psicoeducativa y la mucha dedicación de los padres y maestros se consiguen mejoras significativas sin necesidad de la medicación.

**I.:** *¿Considera que el abordaje de este problema cuenta con un soporte asistencial suficiente en nuestro país? ¿Qué mejoras serían necesarias?*

**M.S.:** Hay que reconocer que se ha mejorado muchos en los últimos 10 años: hay comunidades que incluyen ya el diagnóstico del TDAH en “necesidades educativas especiales”, y ello supone una serie de ayudas para el colegio, y naturalmente para el niño, y en algunos casos para los padres. El movimiento asociacionista de padres también ha ayudado mucho a mejorar la situación, aunque sea por la vía de someter a presión a las autoridades sanitarias. Pero, dada la alta prevalencia y el gran impacto sociofamiliar del trastorno (y económico, a través del gasto farmacéutico), todo hace pensar que realmente el soporte asistencial todavía

requiere de un gran plan estatal/autonómico que permita que en todos los lugares estos niños, que luego serán adolescentes y adultos, tengan las máximas posibilidades para adaptarse a su entorno, desde el punto de vista personal, social y profesional.

**I.:** *Para finalizar, ¿le gustaría añadir algún otro comentario?*

**M.S.:** Fundamentalmente me gustaría hacer hincapié en que la Guía de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud fuera adoptada como herramienta de trabajo en la mayoría de centros dedicados a la evaluación y al tratamiento del TDAH, precisamente para garantizar la mejor asistencia. Soy consciente de que entre investigadores y profesionales siempre hay puntos que pueden suscitar discusión, pero en términos generales es un buen instrumento de trabajo, que con el incremento de la investigación en los próximos años puede y debe revisarse y mejorarse. Pero lo que no tiene mucho sentido es que cada centro trabaje de modo diferente y que no lleguen a unificarse los procedimientos, especialmente de evaluación y diagnóstico. Yo creo que ello sería un gran avance y muy agradecido por las personas afectadas.

PUBLICIDAD

## Especialista Universitario en Hipnosis Clínica



Dirigido a Psicólogos  
y Médicos

**Enero - Junio 2012**  
**9ª PROMOCIÓN**

**Curso Virtual**  
<http://www.uned.es/hipnosis-clinica>  
[hipnosis.clinica@psi.uned.es](mailto:hipnosis.clinica@psi.uned.es)  
Tfno. 914 540 113

Acreditado por la Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud. Siglo XXI. <http://www.sepcys.org>



Fundación  
General UNED

Universidad Nacional  
de Educación a Distancia



#### REFERENCIAS

Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes. Fundació Sant Joan de Déu. (2010). *Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes*. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat (AIAQS) de Catalunya; 2010. Guías de Práctica Clínica en el SNS: AATRM N° 2007/18. Disponible en: <http://portal.guiasalud.es/web/guest/gpc-sns>.





# ACTUALIDAD

tal manera que se ajusten a las necesidades reales de los usuarios, por ejemplo, a través de los servicios de salud mental basados en la comunidad. Según se indica en el documento, una aproximación a la salud mental desde la Atención Primaria facilita el acceso a tratamiento a los pacientes con problemas de salud mental, al mismo tiempo que sitúa el centro de la atención en la prevención de los trastornos mentales y en la detección temprana de estos problemas. Además, y basándose en la evidencia científica, los servicios de apoyo psicológico en Atención Primaria inciden de manera positiva en la recuperación del empleo. Específicamente, los expertos de la OMS reco-

miendan los programas de entrenamiento en estrategias de afrontamiento, los programas de resolución de problemas para la prevención de la depresión y el suicidio, y los programas de intervención psicológica breve en Atención Primaria para las personas con abuso de alcohol (pág. 19).

En relación con los programas activos de mercado de trabajo, la OMS establece que diversos estudios han puesto en evidencia que los programas basados en apoyo psicológico a los desempleados promueven la salud mental y aumentan los índices de reinserción laboral (pág. 18), lo que supone un importante ahorro para las administraciones públicas y para las empresas y organizaciones, en térmi-

nos de aumento de las tasas de empleo, ingresos económicos y disminución de cambios en el empleo.

De esta manera, la OMS pretende dar a conocer líneas de actuación eficaces para la prevención y promoción de la salud mental de la población, así como concienciar a los gobiernos europeos sobre la importancia fundamental de invertir en estas medidas para asegurar la recuperación de los países afectados por la crisis.

**El informe completo puede descargarse en el siguiente enlace:**  
[www.euro.who.int/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0008/134999/e94837.pdf](http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0008/134999/e94837.pdf)

PUBLICIDAD

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### MASTER EN TERAPIA DE CONDUCTA 21ª PROMOCIÓN Enero 2012 - Junio 2013

Dirigido a Psicólogos y Médicos

**Actividades Docentes a Distancia y Presenciales, por un total de 80 Créditos (800 horas)**

*Acreditado por la Sociedad Española por el avance de la Psicología Clínica y de la Salud. Siglo XXI. <http://www.sepcys.org>*

#### Programa:

Análisis Conductual; Entrenamiento en Habilidades Sociales; Técnicas de: Relajación, Sugestión e Hipnosis, Cognitivas, Biofeedback, Exposición, Prevención, Psicofarmacología, Habilidades Terapéuticas; Trastornos de Ansiedad; Depresión; Obsesión-Compulsión; Trastornos en la Infancia, Adictivos, de la Alimentación, Sexuales, Psicofisiológicos, etc. Autismo y Retraso Mental; Terapia de Pareja y de Familia.

Preinscripción: hasta el 15 de octubre de 2011

#### Secretaría e información:

**Master en Terapia de Conducta • Fundación UNED**

Leganitos, 17 • 28013 Madrid

Teléfono: 914 540 113 lunes a viernes de 10 a 14 horas • Fax: 915 427 457

Correo electrónico: [master.terapia@psi.uned.es](mailto:master.terapia@psi.uned.es) • <http://www.uned.es/master-terapia-de-conducta>





**TEA Ediciones**



## Líder mundial en evaluación psicológica en lengua española...

con presencia en 17 países,



### por productos...

con más de **400 instrumentos** de evaluación en nuestro catálogo incluyendo las más prestigiosas pruebas nacionales e internacionales,



### por innovación...

con un equipo propio de psicólogos dedicados a la investigación e innovación constantes: **19 obras publicadas en 2010** y otras 20 previstas para 2011,



### por tecnología...

nuestras **plataformas de evaluación, corrección y generación de informes por Internet** agilizan la labor de miles de profesionales cada día,



### por cercanía y atención...

nuestro equipo de psicólogos y pedagogos y nuestra extensa red de distribuidores le prestarán el **asesoramiento** que necesite en cada momento.

**TEA Ediciones...**

más de **50 años** al servicio de la Psicología

[www.teaediciones.com](http://www.teaediciones.com)



# ES NOTICIAES NOTICIAES NOTICIA

## Se publica el primer Anuario Internacional de Riesgos Psicosociales en el Trabajo

La Unión General de Trabajadores (UGT) ha editado el primer Anuario Internacional de Riesgos Psicosociales, con el subtítulo *Regulación de los Riesgos Psicosociales en la Sociedad Global: una perspectiva comparada entre Europa y América*. La publicación, que recoge diversos estudios, modelos y experiencias aplicadas sobre la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo, pretende promover la investigación, la difusión de buenas prácticas y la elaboración de políticas que mejoren la prevención de estos riesgos en el ámbito de las organizaciones y empresas.

El texto ha contado con la participación de profesionales de la psicología, entre otros (abogados, inspectores de trabajo, etc.). Además incluye las conclusiones de la *Conferencia de Alto Nivel sobre los riesgos psicosociales y los efectos sobre la salud derivados de condiciones de re-estructuración laboral*, organizada por la Comisión Europea en noviembre de 2010.

Los riesgos psicosociales, que hacen referencia al acoso laboral o psicológico, los problemas de estrés, la depresión, la ansiedad, el abuso de sustancias, etc., (y cuya incidencia va en aumento debido a las precariedad laboral y a la situación de crisis económica), se han convertido en *“el principal problema de salud laboral en todo el mundo”*, -señala el texto introductorio-, sin embargo, *“no existe una estrategia planificada y coordinada a nivel mundial para hacerles frente, pese a que se trata de un desafío o reto global, típico de una sociedad y una economía igualmente globales”*.

Tal y como anunció **Marisa Rufino**, secretaria de salud

laboral de la UGT, durante el acto de presentación del documento el 28 de febrero de 2011, España está por debajo de la media europea en cuanto a aplicación de convenios laborales que tengan en cuenta estos riesgos psicosociales, lo que supone para nuestro país el 18% frente al 25% de Europa. Añadió que esta carencia es aún más alarmante si se tiene en cuenta que *“los trastornos mentales suponen la segunda causa de baja por enfermedad común en España”*.

Marisa Rufino aprovechó el acto también para solicitar a la Seguridad Social que incluya el estrés postraumático en la lista de enfermedades profesionales, tal y como fue aprobado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el pasado año.

**Se puede descargar el documento en el siguiente enlace:** [extranet.ugt.org/saludlaboral/OPRP/Documents/Anuario2010.pdf](http://extranet.ugt.org/saludlaboral/OPRP/Documents/Anuario2010.pdf)



## Se anuncia la creación del Centro Nacional de Investigación del Envejecimiento

El pasado 17 de mayo, la ministra de Ciencia e Innovación, **Cristina Garmendia**, anunció

la creación del Centro Nacional de Investigación del Envejecimiento (CNIE). Este centro, pionero en España y en Europa, se encargará del estudio del envejecimiento desde una perspectiva *“multidisciplinar e integradora”*.

El CNIE estará ubicado en San Sebastián y pretende constituirse como un referente internacional en proyectos de investigación básica y aplicada

sobre el estudio del envejecimiento y las enfermedades neurodegenerativas que afectan a la población mayor. Así mismo, el proyecto contempla la creación de otro “centro de innovación sociosanitaria”, -cuya ubicación aún no ha sido establecida-, que investigará las aplicaciones y técnicas más novedosas en este campo.

La creación del CNIE se enmarca dentro de la estrategia 2020 de la



## **Detecta-Web, proyecto pionero de la UMH para la detección precoz *on-line* de problemas psicológicos en la infancia y la adolescencia**

**E**l Grupo de Investigación AITANA (Análisis, Intervención y Terapia Aplicada con Niños y Adolescentes) de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, ha iniciado un nuevo proyecto, *Detecta-Web* para la detección precoz de problemas psicológicos en niños y adolescentes en el ámbito escolar.

Este novedoso proyecto está dirigido por el profesor de la UMH **José Antonio Piqueras Rodríguez**, junto al resto de profesores de dicha Universidad que integran el grupo de investigación AITANA –**José Pedro Espada Sánchez**, **Mireia Orgilés Amorós** y **José Luis Carballo Crespo**-. Tal y como se indica en la propia página *Detecta-Web* el objetivo principal es el de “*desarrollar un programa para la detección de problemas psicológicos y emocionales en el ámbito escolar a través de Internet en niños y adolescentes*”. Igualmente, también se plantean otros objetivos como son conocer la fiabilidad, la validez, la utilidad y la significación clínica y social de este programa o estudiar datos epidemiológicos de este tipo de trastornos, de manera que se posibilite el análisis de la “*viabilidad (eficacia/eficiencia) de esta estrategia de detección online*”.

Por el momento, en la página *Detecta-Web* se ha puesto en marcha un cuestionario de tipo general sobre problemas psicológicos infanto-juveniles (ansiedad, depresión, problemas de la conducta alimentaria, etc.), así como otros cuestionarios de tipo más específico sobre el trastorno obsesivo compulsivo en niños y adolescentes (OCD-R, *Ob-*

*sive Compulsive Disorder – Revised Scale*), otro sobre inteligencia emocional y pánico y sobre redes sociales. Para el desarrollo de este proyecto, se cuenta, además, con un equipo de cinco psicólogos y con la financiación y el patrocinio de Bancaja y la propia Universidad Miguel Hernández.

El Grupo de Investigación AITANA, integrado por los cuatro profesores del Departamento de Psicología de la Salud de la UMH, se vertebra en torno a tres ejes de actuación: *investigación* en el campo de la psicología clínica y de la salud en niños y adolescentes (psicopatología, evaluación y tratamiento de los problemas psicológicos de la infancia y adolescencia, factores de ajuste psicológico y promoción de la salud en niños y adolescentes), *formación* especializada en grado y postgrado y *transferencia* de los conocimientos científicos al mundo real, a través de servicios de asesoría en investigación e intervención a instituciones y entidades, de manera que se contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población infanto-juvenil.

### **Fuentes:**

*Proyecto Detecta-Web* (<https://detecta-web.com>).

*Grupo de Investigación AITANA* (<http://aitanainvestigacion.umh.es>).

Unión Europea (UE) en defensa de un “envejecimiento activo y saludable”, motivada por el aumento progresivo de la población mayor en el entorno europeo. Los nuevos retos que supone enfrentarse a una población cada vez más envejecida han llevado a la Unión Europea a constituir, además, un grupo de “alto nivel”, integrado por tres comisarios de la UE, tres ministros y una serie de expertos en la

materia, encargados de establecer el plan de acción que los países europeos deben poner en marcha para garantizar un envejecimiento saludable y un aumento de la participación de la población mayor en la sociedad.

### **Fuente:**

Europa Press

<http://www.europapress.es/euskadi/noticia-garmendia-anuncia-creacion-centro-nacional-investigacion->

[envejecimiento-san-sebastian-20110517195040.html](http://www.europapress.es/euskadi/noticia-garmendia-anuncia-creacion-centro-nacional-investigacion-envejecimiento-san-sebastian-20110517195040.html)

## El psicólogo Howard Gardner, galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2011

El miércoles 11 de mayo de 2011, la Fundación Príncipe de Asturias anunció la concesión del **Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2011** al psicólogo educativo **Howard Gardner**, “por su teoría de las inteligencias múltiples, que ha revelado las diversas manifestaciones del intelecto humano”, contribuyendo de manera decisiva a “la evolución del modelo educativo al tomar en consideración las potencialidades innatas de cada individuo”.

Los Premios Príncipe de Asturias se conceden anualmente desde 1981 con el objetivo de reconocer “la labor científica, técnica, cultural, social y humana realizada por personas, instituciones, grupos de personas o de instituciones en el ámbito internacional”. En concreto, la modalidad de ciencias sociales pretende reconocer la “labor creadora o de investigación en los campos de la antropología, derecho, economía, geografía, historia, psicología,

sociología y demás ciencias sociales que represente una contribución relevante a su desarrollo en beneficio de la humanidad”.

El profesor de psicología Howard Gardner (1943), es titular de la cátedra de Cognición y Educación de la Escuela Superior de Educación de la Universidad de Harvard. Así mismo, desde 1972, codirige el grupo de investigación, de esta universidad, Proyecto Zero, dedicado al estudio de los procesos de aprendizaje de niños y adultos. Su principal área de interés ha sido el estudio de las capacidades cognitivas del ser humano, desarrollando la **teoría de las inteligencias múltiples**, que defiende que no existe una inteligencia única, sino que se poseen al menos ocho habilidades cognitivas o aptitudes intelectuales –inteligencia lingüística, lógico-matemática, cinético-corporal, musical, espacial, naturalista, interpersonal e intrapersonal-. Esta teoría ha tenido un gran impacto a nivel mundial, puesto que ha supuesto un cambio significativo en el modelo educativo, al sustentar la necesidad de adaptar la enseñanza a las potencialidades de cada individuo. La aplicación de los postulados de este modelo se ha llevado a cabo a través del **Proyecto Zero** con el desarrollo de la denominada *escuela inteligente*. La filosofía de este tipo de escuelas se basa en la concepción del “aprendizaje como una consecuencia del acto de pensar y como una comprensión profunda que involucre el uso flexible y activo del conocimiento”. Es de destacar también que este psicólogo estadounidense es autor de numerosos libros y artículos en revistas de gran impacto a nivel internacional, así como posee 26 doctorados *honoris causa*, es miembro de honor de numerosas instituciones académicas y ha recibido múltiples premios, entre ellos, el William James (APA, 1987), siendo elegido, en 2005 y 2008, “uno de los intelectuales más influyentes del mundo” por las revistas *Foreign Policy* y *Prospect*, respectivamente.

La concesión de este Premio supone un enorme reconocimiento a la importante contribución que, desde la psicología, se viene haciendo al ámbito educativo, así como al imprescindible papel que la figura del psicólogo educativo viene desempeñando desde hace años en los diferentes entornos educativos.

**Fuente:**

Fundación Príncipe de Asturias ([www.fpa.es/premios/2011/howard-gardner/](http://www.fpa.es/premios/2011/howard-gardner/)).



**PSYCHOLOGY**  
IN SPAIN

REVISTA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA  
<http://www.psychologyinspain.com>



## Guía sobre evaluación e intervención en problemas de abuso de alcohol, del NICE

El pasado mes de febrero de 2011, el Instituto Nacional para la Salud y Excelencia Clínica del Reino Unido (*National Institute for Health and Clinical Excellence*; NICE) hizo pública una nueva guía sobre el manejo del abuso excesivo de alcohol, titulada *Alcohol use disorders: diagnosis, assessment and management of harmful drinking and alcohol dependence* (*Trastornos por abuso de alcohol: diagnóstico, evaluación y tratamiento del consumo nocivo y la dependencia de alcohol*).

Esta guía completa la serie que el NICE ha elaborado para el manejo de los problemas de abuso de alcohol, conformada por otras dos guías más:

- ✓ Trastornos de abuso de alcohol: prevención del desarrollo del consumo peligroso y dañino de alcohol (*Alcohol-use disorders: preventing the development of hazardous and harmful drinking*): NICE public health guidance 24 (2010), disponible en: <http://www.nice.org.uk/guidance/PH24>.
- ✓ Trastornos de abuso de alcohol: diagnóstico y manejo clínico de complicaciones físicas asociadas al consumo de alcohol (*Alcohol-use disorders: diagnosis and clinical management of alcohol-related physical complications*): NICE clinical guideline 100 (2010), disponible en: <http://www.nice.org.uk/guidance/CG100>.

Con este último manual, el NICE pretende mejorar la identificación temprana de los pacientes con problemas de abuso de alcohol y ofrecer herramientas e información precisa para que los profesionales de la salud implicados puedan determinar el grado de severidad del trastorno de dependencia al alcohol que presenta el paciente y ofrecer el mejor tratamiento.

Tal y como establece el NICE, basándose en la evidencia científica recogida y en la revisión de expertos, el diagnóstico de los problemas de abuso de alcohol debe reali-

zarse a través de entrevistas clínicas estructuradas o de instrumentos de evaluación avalados científicamente, como el AUDIT (*Alcohol Use Disorder Identification Test*) y el SADQ (*Severity of Alcohol Dependence Questionnaire*). Además, se debe ofrecer tratamiento psicológico (en concreto: terapia cognitivo-conductual individual o de pareja y terapias basadas en redes sociales) a todos aquellos pacientes que presenten una puntuación igual o menor a 15 en el SADQ.

Los pacientes que muestren un patrón de consumo de alcohol más severo (más de 15 consumiciones de bebidas alcohólicas al día o una puntuación igual o mayor a 20 en el AUDIT) deben completar un programa de abandono de la dependencia estructurado y supervisado, antes de iniciar el tratamiento farmacológico. En cualquier caso, el NICE establece que el tratamiento farmacológico (por ejemplo, con naltrexona), siempre "debe ir acompañado de un tratamiento psicológico individual, especialmente centrado en el abuso de alcohol".

Todas aquellas personas que deseen más información sobre los principios que deben guiar el tratamiento, los aspectos clave del proceso de identificación y evaluación de los problemas de abuso de alcohol y sobre las intervenciones basadas en la evidencia científica avaladas por el NICE, pueden consultar la guía en el siguiente enlace: <http://guidance.nice.org.uk/CG115>.



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

Visítanos diariamente en:  
[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

## Se aprueba el anteproyecto de la Ley de Cuidados Paliativos

El Consejo de Ministros aprobó, el viernes 13 de mayo de 2011, el anteproyecto de Ley de Cuidados Paliativos y Muerte Digna, mediante el cual se pretende garantizar una atención de calidad a las personas en las fases avanzadas de su enfermedad, para mejorar su calidad de vida y evitar cualquier sufrimiento innecesario.

El texto recoge los derechos de los pacientes al final de su vida y los deberes del personal sanitario y de las administraciones sanitarias encargadas de su cuidado, con la finalidad de crear una normativa común que afecte a todo el territorio español. Algunas de las medidas que se contemplan en la nueva ley incluyen el derecho a la información asistencial, el derecho a la toma de decisiones, el derecho al tratamiento del dolor, el derecho al acompañamiento y el derecho a la intimidad personal y familiar.

La futura norma también establece

que toda persona mayor de edad y con plena capacidad de obrar tiene derecho a manifestar anticipadamente su voluntad sobre los cuidados y el tratamiento asistencial que desea recibir en el proceso final de su vida.

En declaraciones a diversos medios, como *Europa Press*, la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, **Leire Pajín**, subrayó que "los cuidados paliativos no son un privilegio,

sino un derecho" y que el Gobierno tiene la "obligación ética" de defender esta normativa.

Por otra parte, y tal y como se recogía en diversos medios, para la SECPAL, lo más importante es que la futura ley de Cuidados Paliativos proporcione un "sistema de garantías"

para los pacientes con enfermedades avanzadas y sus familias, y evitar así una mala praxis médica. En este sentido, la SECPAL ha solicitado que "se ordene la profesión de médico, enfermera, psicólogo y trabajador social en cuidados paliativos", regulando un "área de capacitación específica en cuidados paliativos, que acredite a estos profesionales" y ha exigido que los cuidados paliativos sean una "asignatura obligatoria" en todos los estudios de pregrado de las profesiones implicadas en la atención al final de la vida, para evitar el intrusismo y garantizar la correcta atención a los pacientes.

Según las previsiones del Ministerio de Sanidad, el objetivo es que la ley, que entrará en vigor un mes después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), pueda aprobarse antes de que acabe el año, teniendo en cuenta que la tramitación parlamentaria suele demorarse entre cuatro y seis meses.

### Más información en:

<http://www.msc.es/gabinetePrensa/notaPrensa/desarrolloNotaPrensa.jsp?id=2098>

## La Policía Nacional crea la Sección de Análisis de Conducta para la investigación de delitos, integrada por psicólogos

Recientemente, la Policía Nacional ha creado una nueva unidad de investigación basada en técnicas psicológicas, la **Sección de Análisis de Conducta (SAC)**. Tal y como se indica en la nota de prensa emitida por el cuerpo nacional de policía, la SAC constituye una nueva especialidad policial, cuyo equipo está dirigido

e integrado por psicólogos especialistas en análisis conductual y con conocimientos en sociología y antropología, siendo su objetivo el de estudiar y examinar los factores psicológicos y conductuales implicados en diferentes tipos de delitos (homicidios, agresiones sexuales, asaltos violentos, desapariciones, secuestros, etc.). De esta mane-

ra, según se subraya en la nota de prensa, se posibilitará la generación de "un banco de perfiles criminales que facilite predecir cuál será el próximo movimiento de un delincuente y agilizar su captura".

La metodología desarrollada por estos nuevos psicólogos especialistas de la Policía Nacional es complementaria a la metodología que se ha utilizado de manera más tradicional en las investigaciones policiales y trata de buscar las evidencias conductuales o psicológicas que se encuentran tanto en el escenario del delito como en todos los agentes



## “Activalamente”, un portal para fomentar el envejecimiento activo de Obra Social Fundación La Caixa

**A**ctivaLaMente es una plataforma de estimulación cognitiva elaborada dentro del Programa Para Mayores de la Obra Social Fundación La Caixa, cuyo fin es el de ofrecer una serie de recursos de uso libre para fomentar el envejecimiento activo.

Esta plataforma, diseñada por profesionales y expertos en neuropsicología, se ha creado con dos objetivos específicos. En primer lugar, pretende acercar al público general y a las personas mayores el conocimiento del proceso de envejecimiento y sus implicaciones a nivel cerebral. En segundo lugar, persigue facilitar una herramienta para mantener la mente activa. Para ello, ActivaLaMente se compone de un total de 1.200 ejercicios estructurados en seis áreas diferentes: lenguaje, memoria, atención y concentración, procesamiento visual, procesamiento auditivo y funciones ejecutivas. Éste es un material de enorme valor que pueden

utilizar no sólo los profesionales que desarrollen su labor en este campo como una herramienta de prevención



o de intervención, sino también, y de manera principal, personas a título individual que deseen ejercitar su propia mente para prevenir el deterioro cognitivo.

Junto con otros materiales, como la guía *Vive el Envejecimiento Activo. Memoria y Otros Problemas Cotidianos* y el cuaderno de ejercicios para

estimulación cognitiva, el portal ActivaLaMente forma parte del Portal para Mayores de la Obra Social La Caixa. Estas iniciativas comulgan a la perfección con las directrices dadas por la Organización Mundial de la Salud durante la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre Envejecimiento, celebrada en Madrid en el año 2002, en la que presentó el Programa de Envejecimiento y Ciclo Vital, por el que se instaba a los Estados miembro a desarrollar planes de acción a favor de la salud y el envejecimiento activo en relación con tres pilares fundamentales –salud y bienestar físico, mental y social, participación en la sociedad según las necesidades, capacidades y deseos de cada persona y de garantía de la seguridad y la protección de las personas mayores dependientes-.

### Referencia:

Portal ActivaLaMente. *Ejercita Tu Mente y Conoce Cómo Envejecemos* ([http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/activalamente/activalamente\\_es.html](http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/activalamente/activalamente_es.html)).

### Más información en:

Obra Social Fundación La Caixa (<http://obrasocial.lacaixa.es>).

implicados en el caso (criminal, víctima, testigos, etc.). Concretamente, se trata de que, a partir de un hecho (el delito) y a través de técnicas de evaluación psicológica, se infieran las dimensiones motivacionales y conductuales que llevaron a cometer dicho delito. Por ello, estas evidencias no tienen el valor de las pruebas físicas, sino que son una herramienta de investigación, al permitir la generación de hipótesis para la resolución del caso. Así mismo, si bien es cierto que son más difíciles de detectar, su ventaja es que no pueden eliminarse.

La Policía Nacional es el primer cuerpo de seguridad del Estado que pone en marcha una unidad de investigación basada en el método psicológico-policial, que, en otros países como EE.UU. (FBI) o Reino Unido (*Scotland Yard*), presenta ya una larga tradición. La Sección de Análisis de Conducta, adscrita a la Unidad Central de Inteligencia Criminal de la Comisaría General de Policía Judicial, ha comenzado recientemente su andadura, pero, según se indica en la nota de prensa que la Policía Nacional ha hecho pública, es un servicio que cada



vez solicitan más grupos operativos responsables de una investigación concreta y provenientes de toda la geografía española.

### Fuente:

Policía Nacional ([http://www.policia.es/prensa/20110524\\_2.html](http://www.policia.es/prensa/20110524_2.html)).

## La APF concede su premio Wilhem Wundt – William James a Arne Öhman

El psicólogo **Arne Öhman** del *Instituto Karolinska* de Estocolmo ha sido galardonado con el *Premio Wilhem Wundt – William James 2011* por sus contribuciones en el campo del procesamiento emocional del miedo y el esfuerzo constante por tender puentes entre Europa y Norteamérica, concretamente, a través de su trabajo en colaboración con **Peter Lang**. Arne Öhman recibió este premio en la ceremonia de apertura de la duodécima edición del *Congreso Europeo de Psicología*, celebrada el pasado 4 de julio en Estambul (Turquía).

Este premio, concedido por la *American Psychological Foundation* (APF), pretende reconocer la labor de psicólogos

de prestigio internacional, tanto en el campo profesional como investigador, que, además, promuevan la colaboración entre Europa y América del Norte. Este galardón se concede cada dos años en el marco del Congreso Europeo de Psicología y, hasta la fecha, lo han recibido importantes personalidades de la psicología como **Endel Tulving** y **Lars-Göram Nilson** (2003), **Charles Spielberger** (2005), **Serge Moscovici** (2007) y **Norbert Schwarz** (2009).

### Más información en:

*Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos – EFPA* ([www.efpa.eu](http://www.efpa.eu)).

*12<sup>th</sup> European Congress of Psychology* ([www.ecp2011.org](http://www.ecp2011.org)).



## I Congreso Internacional de padres e hijos en conflicto – Madrid, septiembre de 2011

El próximo mes de septiembre de 2011, en el marco de la ciudad de Madrid, tendrá lugar el **I Congreso Internacional de Padres e Hijos en Conflicto**, organizado por la *Asociación para la Gestión de la Integración Social* (GINSO) y el *Programa Recurra* y con el apoyo de la *Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología* (Psicofundación), de la *Universidad Complutense de Madrid* (UCM) y de la *Asociación de Familias para la Convivencia* (AFASC).

En su primera edición, este evento pretende convertirse en un punto de encuentro de referencia y de carácter interdisciplinar para debatir los últimos avances científicos y aplicados en relación con este campo entre profesionales, investigadores y personas afectadas por este problema. En esta ocasión, se contará con la participación de profesionales de reconocido prestigio nacional como **Javier Urrea** (director Clínico de Recurra), **Luis González Cieza** (Jefe de Área de Estudios, Programas y Formación de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid - ARRFMI) o **Arturo Canalda** (Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid), entre otros, como internacional –**Bárbara Cotrell** (investigadora independiente, educadora de adultos y au-

tora del libro *Cuando los adolescentes abusan de sus padres*) y **Eddie Gallager** (psicólogo australiano, trabajador social y terapeuta familiar).

Así mismo, en el transcurso de la celebración de este Congreso, **Francisco Santolaya** (presidente del COP), **Alfredo Santos** (presidente de GINSO) y **Vicente del Bosque** serán los encargados de hacer entrega del *I Premio A favor de la Infancia a los Medios de Comunicación*, que patrocinan conjuntamente Psicofundación y GINSO.

El **I Congreso Internacional de Padres e Hijos en Conflicto** tendrá lugar en **Madrid** los próximos días **22 y 23 de septiembre de 2011**. El primer plazo para la inscripción a precio reducido finaliza el 29 de julio y el segundo el 9 de septiembre. Puede ampliarse la información a través de la página Web del Congreso ([www.recurra.com](http://www.recurra.com)), a través del correo electrónico ([recurra@recurra.es](mailto:recurra@recurra.es)) o por vía telefónica (91 4 42 03 39).



## La EFPA reconoce al profesor Marinus Van Ijzendoor con el premio Aristóteles 2011

El profesor **Marinus van Ijzendoor** de la Universidad de Leiden ha sido galardonado con el *Premio Aristóteles 2011*, concedido por la *Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos* (EFPA), por su reconocida labor investigadora, que ha contribuido al desarrollo del conocimiento sobre la teoría del apego en el campo de la psicología evolutiva. La entrega oficial de este galardón tuvo lugar en el marco de la ceremonia de apertura de la duodécima edición del *Congreso Europeo de Psicología*, que abrió sus puertas el

pasado 4 de julio de 2011, en Estambul (Turquía).

El Premio Aristóteles de la EFPA tiene el objetivo de reconocer a cualquier psicólogo o grupo de investigación europeo por su contribución a la psicología, ya sea en el campo de la investigación o en el área profesional.

Este galardón se creó en 1995, en el seno del 4º Congreso Europeo de Psicología, que se celebró en Atenas (Grecia), gracias al acuerdo suscrito por la presidenta de la EFPA en aquel entonces, **Ingrid Lunt**, y por los presidentes de dicho evento, **James Georgas** y **Marina Manthouli**. En ediciones anteriores, este premio ha sido concedido a los psicólogos **Pieter Drenth** (1995), **Paul Baltes** (1997), **David Magnusson** (1999), **Alan Baddeley** (2001), **Lea Pulkkinen** (2003), **Rocío Fernández-Ballesteros** (2005), **William Yule** (2007) y **Claus Bundesen** (2009).



### Más información en:

*Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos – EFPA* ([www.efpa.eu](http://www.efpa.eu)).  
*12th European Congress of Psychology* ([www.ecp2011.org](http://www.ecp2011.org)).

## UGT crea la primera fundación para la defensa integral de víctimas de accidentes laborales con presencia de psicólogos

A finales del pasado mes de abril de 2011, según informaba el periódico *El País*, UGT creó la primera *Fundación para la Defensa Integral de Víctimas de Accidentes Laborales* (FUNDIVAL).

Esta Fundación nace con el objetivo de prestar apoyo psicológico y jurídico tanto a las víctimas de accidentes laborales como a sus familiares, así como para promover y facilitar su recuperación y su reinserción en el mundo laboral.

Según declaraciones de **Rosa Robledano**, secretaria de Salud Laboral de UGT, recogidas en el citado medio, en esta Fundación trabajarán abogados, técnicos y psicólogos que valorarán las circunstancias del accidente, considerándose “*siniestralidad laboral los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, así como los daños y lesiones*

*físicas y psíquicas producidas por efecto del trabajo desarrollado por trabajadores y trabajadoras*”, para dar, así, la respuesta más adecuada.

### Fuente:

*El País*

([http://www.elpais.com/articulo/madrid/UGT/crea/fundacion/victimas/accidentes/laborales/elpepuespmad/20110428elpmad\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/madrid/UGT/crea/fundacion/victimas/accidentes/laborales/elpepuespmad/20110428elpmad_9/Tes)).



## La Comisión Europea defiende la protección frente al estrés laboral

**L**a Comisión Europea ha publicado un informe que pone de manifiesto los efectos positivos de la protección de los trabajadores frente al estrés. El informe es el resultado de la evaluación de la puesta en marcha de acciones para la protección contra el estrés laboral en el entorno europeo, tras el compromiso adquirido por los Estados miembro en un acuerdo establecido en el año 2004. Aunque dicho acuerdo no se ha materializado de manera uniforme en todos los Estados miembros, 19 países ya incluyen el estrés y determinados riesgos psicológicos en sus políticas de legislación laboral o en los convenios colectivos vinculantes, y esta medida ha supuesto un avance importante en un total de 12 países que, hasta la fecha, no contemplaban acciones frente a este problema.

Tal y como se cita en el documento, el estrés laboral ha sufrido un aumento considerable durante la última década en el entorno de la Unión Europea (siendo Suecia el único país

que ha demostrado un descenso en este problema), por lo que se estima que los costes económicos directos relacionados con el estrés en el trabajo se acercan al 4% del PIB de la UE, lo que viene a ser similar al gasto que se ha calculado para soportar los gastos y restauración de Japón tras el tsunami. El aumento de este problema, junto con su importante repercusión sobre la economía, facilitó que en el año 2004 los Estados miembros alcanzaran un acuerdo para garantizar un nivel mínimo de protección contra el estrés laboral. Dicho acuerdo contemplaba medidas para aumentar la

concienciación sobre el estrés en el trabajo, así como la elaboración de planes de acción específicos para prevenir su aparición, tales como la identificación de los factores de riesgo para el estrés, la prestación de apoyos adicionales a los trabajadores, etc.

La Comisión Europea destaca los resultados positivos del establecimiento de dicho acuerdo, lo que ha permitido mejorar el diálogo social y la evolución de las políticas relacionadas con el estrés en el trabajo en la mayoría de los Estados miembro. Las experiencias recogidas en muchos países, evidencian que cuando se adoptan medidas eficaces se obtienen resultados positivos inmediatos.

No obstante, el informe señala que algunos países, como Malta, Chipre, Polonia o Eslovenia, no han alcanzado las expectativas esperadas, y que todavía es necesario seguir avanzando, sobre todo, en el establecimiento de medidas eficaces para la prevención del estrés y para la promoción de la salud psicológica de los trabajadores en todo el entorno de la Unión Europea, si se quiere garantizar un nivel mínimo de protección efectiva para los trabajadores.

**El informe se puede descargar en el siguiente enlace:**

<http://euroalert.net/news.aspx?idn=11803>

## Psicología, entre las diez carreras más demandadas para el próximo curso

**S**egún ha publicado el **Espacio Madrileño de Enseñanza Superior (EMES)**, el *Grado de Psicología* se encuentra entre las diez carreras más demandadas para el próximo curso 2011-2012 por los futuros estudiantes universitarios. Así, el *top ten* de los estudios universitarios más solicitados en la Comunidad de Ma-

drid serían, además de Psicología, Fisioterapia, Biología, Medicina, Administración y Dirección de Empresas, Enfermería, Criminología, Arquitectura, Publicidad y Relaciones Públicas y Farmacia.

La publicación *on-line* de este listado se completa con una ficha descriptiva de cada una de estas titulaciones,

en la cual se especifica el plan de estudios, las salidas profesionales y los centros universitarios, tanto públicos como concertados y privados, donde se imparte.

Finalmente, con el objetivo de facilitar a los futuros alumnos universitarios un material de referencia sobre las titulaciones oficiales que los diferentes centros de estudios universitarios impartirán en el próximo curso 2011-2012, la Consejería de Educación de la Comunidad de Ma-



## Se crea una Web con material para orientar a padres con hijos sordos

El Ministerio de Sanidad, Política Social y Consumo anunció, el pasado 17 de marzo DE 2011, la creación de una página Web con valioso material para familias con hijos sordos: [www.mihijosordo.org](http://www.mihijosordo.org). El proyecto, impulsado por la **Fundación Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) para la Supresión de Barreras de Comunicación (CNSE)** y la **Fundación MAPFRE**, tiene como finalidad informar y orientar a los padres sobre las principales dudas en la educación y en los problemas de comportamiento más habituales que se pueden dar en el entorno familiar tras el nacimiento de un niño con esta discapacidad.

El material que se ofrece a través de esta Web aborda aspectos vinculados con el desarrollo del niño con sordera desde la primera infancia hasta la etapa adolescente, tales como: claves para comunicarse, manejo de problemas de conducta en el hogar, elección del centro educativo o ideas para divertirse y relacionarse en familia. Todo el material informativo se acompaña de vídeos para facilitar el entrenamiento de los padres en cada uno de los aspectos tratados.

La Web también dispone de material detallado para trabajar con los integrantes que forman parte del núcleo familiar concreto del niño o adolescente con sordera, y que está dirigido específicamente a los hermanos, abuelos, los propios padres o al caso especial de familias inmigrantes. Además, contiene un apartado sobre dudas relacionadas con las diferentes técnicas de intervención en sordera, así como sobre el impacto psicológico y las posibles reacciones emocionales ante el diagnóstico de la sordera en un hijo.

Este completo portal se complementa con otros recursos

de interés para padres (libros y páginas Web) y para los propios niños (cuentos y juegos disponibles online, etc.), así como con material específico para el aprendizaje de la lengua de signos en familia.

La Web [www.mihijosordo.org](http://www.mihijosordo.org), viene a cubrir, de esta manera, las principales demandas de los padres que deben hacer frente a los cambios que supone la sordera de un hijo en la dinámica familiar, ayudando a disminuir la sobrecarga de estrés a la que se ven sometidos.

Los contenidos de la Web se ofrecen en castellano y también en lengua de signos española.

Además, a través de esta página, se puede descargar la colección de DVDs *Mi hijo sordo*, también disponible en ambos idiomas, que recoge el testimonio de familias con hijos sordos, así como de profesionales expertos en la atención a personas sordas, y donde se presentan distintas situaciones que surgen a lo largo de la vida del niño sordo, en función de su edad y de los diferentes entornos con los que se relaciona.

Toda la información está disponible en el siguiente enlace: [www.mihijosordo.org](http://www.mihijosordo.org)

drid ha editado un documento titulado *“Titulaciones universitarias oficiales de la Comunidad de Madrid. Notas de acceso 2010-2011”*.

Todas estas publicaciones e iniciativas del EMES se enmarcan dentro del proceso de implantación del **Plan Bolonia**, cuyo objetivo es el de que *“... los estudiantes y titulados puedan moverse libremente, sin necesidad de convalidar sus estudios, para que tengan validez y sean comprensibles en los distintos paí-*

*ses...”*. Este proceso se inició hace dos años, tal y como se recoge en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado, así como en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se instauró la nueva Prueba de Acceso a la Universidad.

### Más información en:

*Espacio Madrileño de Enseñanza Su-*

*perior –EMES* ([www.emes.es/Actualidad/Publicaciones/FichasdeTitulaciones/tabid/606/Default.aspx](http://www.emes.es/Actualidad/Publicaciones/FichasdeTitulaciones/tabid/606/Default.aspx)).

Espacio Madrileño de Enseñanza Superior de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (2011). *Titulaciones universitarias oficiales de la Comunidad de Madrid. Notas de acceso 2010-2011*. Disponible en: [www.emes.es/Actualidad/Publicaciones/tabid/343/Default.aspx](http://www.emes.es/Actualidad/Publicaciones/tabid/343/Default.aspx).



## Los pacientes europeos en estado terminal prefieren mejorar su calidad de vida antes que vivir más

Según un estudio financiado por la Unión Europea, los pacientes en estado terminal prefieren mejorar su calidad de vida antes que prolongar su duración. Así lo han dado a conocer investigadores dirigidos por el **King's College de Londres** (Reino Unido), en el simposio celebrado por el Consorcio PRISMA (*Plasmar las diversidades positivas de las prioridades europeas de investigación y medición relativas a cuidados al final de la vida*), el 24 de marzo de 2011 en Bélgica.

Para la realización del estudio se entrevistó a más de 9.000 pacientes en estado terminal (cáncer avanzado), pertenecientes a un total de 7 países europeos, como Bélgica, Alemania o Países Bajos. Según los resultados de la investigación, el 71% de los pacientes entrevistados eligió mejorar su calidad de vida, frente al 4% de los pacientes que prefirió prolongar su duración. El 25% valoró como igualmente importantes ambas circunstancias. Por otro lado, los pacientes indicaron que su mayor dificultad era “*el dolor*”, seguido del de “*suponer una carga para otras personas*”.

Para la directora científica de PRISMA, **Irene Higginson**, estos resultados ponen de manifiesto que “*es necesario que se produzca un cambio fundamental en toda Europa en el*

*método de proporcionar cuidados al final de la vida*”. “*A pesar de que las prioridades de cada persona pueden ser distintas, está completamente claro que se considera muy importante la calidad del tiempo que les queda*”, añadió.

Por este motivo, los expertos pertenecientes al grupo PRISMA consideran imprescindible que, tanto los profesionales sanitarios como los investigadores, tengan en cuenta la evaluación de las necesidades sociales, psicológicas y espirituales de los pacientes y no sólo basen su actuación en función de las pruebas físicas. Para estos expertos, centrar la actuación en los resultados de las pruebas físicas puede llevar a subestimar las consecuencias de la enfermedad para el paciente y su entorno familiar.

### Más información en:

[www.kcl.ac.uk/schools/medicine/research/cancer/palliative/arp/prisma/people/](http://www.kcl.ac.uk/schools/medicine/research/cancer/palliative/arp/prisma/people/)



**FOCAD**  
Formación Continuada a Distancia  
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

*Infórmate*



FORMACIÓN  
continuada a  
DISTANCIA  
focad

Bienvenidos a las actividades de Formación Continuada a Distancia del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos ya ha puesto en marcha el Programa de Formación Continua a Distancia en Psicología (FOCAD).

Esta iniciativa tiene como finalidad promover la actualización científico-profesional de los psicólogos y psicólogas colegiados españoles, en diferentes campos de intervención psicológica, entre otros, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa y Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos.

[www.cop.es/focad](http://www.cop.es/focad)



## Un estudio evidencia una mejoría significativa a los seis meses del inicio del tratamiento psicológico

Recientemente, *Europa Press* se ha hecho eco de un estudio realizado por **Apertia** en colaboración con el **Centro de Psicología Álava Reyes**, cuyo principal resultado indica que las personas que acuden a tratamiento psicológico logran una mejoría significativa, experimentando un mayor bienestar psicológico, en un plazo medio de seis meses.

En concreto, para este estudio, se contó con un total de 110 casos clínicos atendidos en dicho centro de atención psicológica, de los cuales, la mayoría eran mujeres (69%) con una edad media ligeramente inferior a la de los varones (38 y 41 años, respectivamente). Al analizar esta muestra de pacientes, se encontró que el 92% del total de las personas atendidas mostró una mejoría clínicamente significativa, definida como la reducción del malestar y un manejo más adecuado de los problemas por los que habían acudido a terapia, seis meses después del inicio del tratamiento psicológico. Así mismo, también se registró un incremento del bienestar psicológico, puesto que estos pacientes indicaron que su nivel de felicidad era mayor, que la confianza en sí mismos había aumentado, al igual que su nivel de optimismo y de satisfacción personal. En relación con la evolución del cambio, según se subraya en la noticia, parece que la mayor tasa de mejoría se alcanzaría a lo largo de los primeros tres meses, puesto que es cuando la persona aprende a “*conocer e identificar sus puntos débiles (...) adquiriendo nuevas herramientas*” más eficaces para el manejo y el afrontamiento de sus problemas. Después de estos primeros meses, los cambios logrados comenzarían a consolidarse y, aunque se detectan incrementos en cuanto a dicha mejoría, la velocidad de ésta sería menor.

Estos datos, que, en general, se encuentran en la línea de otros estudios empíricos realizados sobre la eficacia de los tratamientos psicológicos, contrastan con otra noticia sobre el *XXVIII Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental*, también publicada por *Europa Press* en el mes de abril, en la que se indica que el consumo de fármacos antidepresivos se ha triplicado en nuestro país en la última década, suponiendo el 47% del gasto farmacéutico total en salud mental. Sin embargo, el 80% de los pacientes abandonan el tratamiento psicofarmacológico,

tal y como se recoge en un estudio publicado por el equipo de **Catalina Serna** en la revista *European Psychiatry*. En consecuencia, parece plausible concluir que, según apuntan la mayoría de los datos, los tratamientos psicológicos no sólo muestran adecuados niveles de eficacia, sino que también presentan buenos niveles de eficiencia, puesto que son más baratos y presentan mejores índices de adherencia terapéutica, lo que, en definitiva, repercute en la calidad de vida de las personas.

### Fuentes:

Catalina Serna, M., Cruz, I., Real, J., Gascó, E. y Galván, L. (2010). Duration and adherence of anti-depressant treatment (2003 to 2007) based on prescription data base. *European Psychiatry*, 25, 206-213.

Europa Press (16 de abril de 2011). *Los pacientes que acuden al psicólogo tardan seis meses en recuperar emocionalmente el control de sus vidas*. Disponible en: [www.europapress.es/salud/noticia-pacientes-acuden-psicologo-tardan-seis-meses-recuperar-emocionalmente-control-vidas-20110416164002.html](http://www.europapress.es/salud/noticia-pacientes-acuden-psicologo-tardan-seis-meses-recuperar-emocionalmente-control-vidas-20110416164002.html).

Europa Press (abril, 2011). *Se triplica el consumo de anti-depresivos en diez años en España*. Disponible en: [www.europapress.es/salud/noticia-triplica-consumo-antidepresivos-diez-anos-espana-20110413183502.html](http://www.europapress.es/salud/noticia-triplica-consumo-antidepresivos-diez-anos-espana-20110413183502.html).

## EQUIPOS DE TRABAJO: EL TEAMING COMO INDICADOR DE LOS EQUIPOS EXITOSOS

JOSÉ NAVARRO Y JIL VAN EYLE  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

A menudo los apasionados por el tema creemos que la existencia de **equipos de trabajo** obedece más a un milagro que a un diseño planificado desde la gestión de personas. El conseguir que un colectivo de personas trabajen de manera colaborativa, esto es, diseñen su actividad de manera conjunta, se repartan tareas específicas aprovechando las diferentes competencias de sus componentes, obtengan un producto colectivo del que se sienten mutuamente responsables y reciban un reconocimiento colectivo por ello, es un logro menos habitual de lo que nos gustaría a los que estamos convencidos de que el trabajo en grupo es bueno, no tan sólo para las organizaciones, sino también para sus miembros y para la sociedad en general. Pero, ¿cuáles pueden ser las razones por las que el trabajo en equipo sea más la excepción que la norma en nuestros entornos laborales?

La psicología evolucionista, esa rama de la psicología que se ha interesado por la filogenia del ser humano como especie, nos insiste en que los seres humanos somos sociales por naturaleza y que el grupo constituye uno de los mayores éxitos adaptativos alcanzados por nuestra especie. Y la abundante existencia de grupos sociales, comunidades, organizaciones e instituciones corrobora esa hipótesis. Siendo esto así, ¿qué

### ocurre en el mundo del trabajo para que los equipos sean más un deseo que una auténtica realidad?

Mostremos otra evidencia que apoya este supuesto. Cuando en cursos de formación con grupos diversos de trabajo tenemos la ocasión de plantearles la temática de la diferencia entre agregados, grupos y equipos, con frecuencia sugerimos la realización de ejercicios de auto-diagnóstico. De manera mayoritaria estos grupos se valoran a sí mismos como meros grupos a los que les gustaría

llegar a ser auténticos equipos de trabajo. Analizando después las **barreras que impiden** el alcanzar dicho funcionamiento como equipos, las temáticas acostumbran a repetirse con insistencia: falta de claridad de los roles desempeñados, comunicación deficiente, estilos de liderazgo inapropiados, excesiva burocratización, diseño de tareas en las que el trabajo en equipos aporta escaso valor, sistemas organizativos de reconocimiento individual, etc. Es decir, que percibimos valor y alto significado en trabajar como auténticos equipos, pero diferentes condicionantes laborales nos impiden alcanzar dicho deseo.

Algo similar ocurre con la implementación del **Teaming** en equipos de trabajo y organizaciones. **Teaming** es una iniciativa social que tiene por objetivo conseguir que un colectivo de personas (los miembros de un equipo, los trabajadores de una organización, etc.) inviertan una cantidad simbólica de dinero (1 euro al mes) a un proyecto solidario que ellos elijan. Como muchas de estas iniciativas sociales, el **Teaming** tiene una connotación social y moral de alto valor en nuestra sociedad del bienestar, porque, a pesar de la crisis actual, hay colectivos desfavorecidos que claramente necesitan de ayuda de aquellos a los que no nos va tan mal.

Pues bien, ocurre que ha habido orga-

**José Navarro** es profesor de la Universidad de Barcelona. Psicólogo social, entre sus intereses se halla la temática de los equipos de trabajo como herramientas básicas para gestionar la incertidumbre existente en nuestras organizaciones.

**Jil van Eyle** es economista y el creador de la iniciativa **Teaming** que nació en el año 2000. Actualmente hay más de 1000 empresas en el mundo aplicando el **Teaming** y generando más de 200.000€ al mes en acciones solidarias.



PUBLICIDAD

nizaciones y grupos de trabajo que, de manera muy fácil, han implantado el *Teaming*, mientras que en otras organizaciones y grupos, a pesar de manifestar deseos individuales por parte de numerosos miembros, la implantación nunca ha llegado a realizarse ni tampoco probablemente se realizará. Cuando analizamos las razones del porqué de la no implementación a pesar del deseo, las razones expresadas se parecen a las que antes apuntábamos sobre barreras para el trabajo en equipo: problemas de comunicación, estructuras y procesos muy burocratizados, etc.

La iniciativa *Teaming* tiene mucho en común con el auténtico trabajo en grupo. De entrada comparte uno de sus valores fundamentales: la orientación hacia el colectivo; el percibirse como perteneciente a una red social a la que hay que cuidar, pues en su cuidado está también el cuidado propio (y por este orden). Algunas organizaciones han entendido bien este valor y lo han incorporado a su cultura bajo el paraguas de la responsabilidad social. Y es que los efectos de tener actitudes contrarias a dicho valor con respecto a la sociedad circundante (**actitudes depredadoras**) ya sabemos que nos conducen como colectivo al empobrecimiento de todos (la crisis económico-financiera actual es un ejemplo de ello).

Conocidas las conexiones entre el trabajo en equipo y el *Teaming*, hace algún tiempo comenzamos de manera persistente a pensar en una idea: los equipos de trabajo que han conseguido implementar el *Teaming* funcionan mejor que los grupos que no lo han logrado. Quedaba pen-

diente concretar qué queríamos decir por eso de “*funcionar mejor*”, pero con el tiempo nos lazamos a la aventura de poner a prueba dicha idea. En los últimos años, desde el Departamento de Psicología Social de la Universidad de Barcelona, junto con el apoyo del Proyecto *Teaming* venimos entendiendo el buen funcionamiento de los equipos de trabajo con base a los siguientes indicadores: madurez del equipo, creencias en las capacidades propias para afrontar las tareas, identificación con el colectivo, consecución de objetivos alineados con la organización, viabilidad del equipo y satisfacción de las necesidades de sus miembros. En dos artículos recientes (ver bibliografía) hemos comunicado resultados que justamente avalan nuestra idea inicial: efectivamente **los equipos que hacen *Teaming* funcionan mejor que los que no logran hacerlo**. Resulta reconfortante contar con datos de investigaciones científicas que encuentren que el trabajo colaborativo, ése que nos permite la expresión de una de nuestras necesidades fundamentales, la afiliación, sea además ventajoso bajo los criterios productivos y economicistas en los que se mueven la mayoría de nuestras organizaciones.

**El estudio en el que se basa este artículo puede encontrarse en la revista *Papeles del Psicólogo*:**

Navarro, J., de Quijano, S. D., Berger, R. Y Meneses, R. (2011). Grupos en las organizaciones: herramienta básica para gestionar la incertidumbre y ambigüedad crecientes. *Papeles del Psicólogo*, 32 (1), 17-28.

#### REFERENCIAS

- Navarro, J., Meneses, R., Miralles, C., Moreno, D. y Loreiro, V. (en revisión). A tool to assess the level of group development in workgroups.
- Navarro, J., Quijano, S. D. de, Berger, R. y Meneses, R. (2011). Grupos en las organizaciones: herramientas básicas para gestionar la incertidumbre y ambigüedad crecientes. *Papeles del Psicólogo*, 32, 17-28.



#### ESPECIALISTA EN TERAPIA DE CONDUCTA

**Curso de Octubre de 2011 a Junio 2013**

#### EXPERTO EN TERAPIA DE CONDUCTA

**OPCIÓN A: INFANTO-JUVENIL**  
Curso de Octubre de 2011 a Junio 2012

**OPCIÓN B: ADULTOS**  
Curso de Octubre de 2011 a Junio 2012

**Organiza: Grupo Luria**

**Persona de contacto: Elena Gállegos**



Centro Autorizado por la Comunidad de Madrid, como **CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA. CS6946**

Zurbarán, 14 Bajo dcha.  
**Teléfono 91 310 14 55**  
28010 Madrid

**www.luriapsicologia.com**  
**E-mail: grupoluria@cop.es**

instituto superior  
de estudios  
psicológicos



**isep**  
formación

Especialistas en  
*formar*  
*profesionales*

Centro vinculado

**UVIC**  
UNIVERSITAT  
DE VIC



## Área de Psicología Clínica

### Másters

#### · **Psicología Clínica y de la Salud**

- Psicología Clínica Infantojuvenil
- Neuropsicología Clínica
- Sexología Clínica y Terapia de Parejas
- Psicología Forense

OFERTA FORMATIVA EXCLUSIVAMENTE DIRIGIDA A PSICÓLOGOS

Matrícula  
abierta

ISEP Barcelona  
934 877 777

ISEP Madrid  
915 399 000

ISEP Valencia  
963 944 829

ISEP Mallorca  
971 276 151

ISEP Bilbao  
944 354 133

[www.isep.es](http://www.isep.es)

**900 811 490**

[formacion@isep.es](mailto:formacion@isep.es)

## Psicólogos y pedagogos firman un acuerdo en defensa de la presencia de profesionales cualificados en los servicios de orientación educativa

El pasado 17 de mayo de 2011 tuvo lugar la firma del *Manifiesto en Defensa de la Profesionalidad de la Orientación Educativa*, entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), la Asociación de Psicólogos Educativos y la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE), -organismo que reúne a un total de 22 asociaciones de pedagogía de nuestro país<sup>1</sup>-. La firma tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y contó con la participación de **Fernando Chacón Fuertes**, decano del COP Madrid y vicepresidente primero del COP, **Juan Antonio Planas Domingo**, presidente del COPOE, y, en calidad de representantes de la Asociación de Psicólogos Educativos, **María Pérez Solís**, directora del Servicio de Orientación de la Universidad Complutense de Madrid, y **Juan Fernández Sanchez**, Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

El manifiesto firmado por estas tres entidades pretende denunciar ante el Ministerio de Educación, las Adminis-

traciones Autonómicas, las Universidades y la opinión pública la preocupante situación de ausencia de profesionales cualificados para los servicios de apoyo educativo de los centros escolares de España, ya que la legislación actual permite que cualquier licenciado ocupe este puesto sólo con haber cursado el Máster de Formación del Profesorado. Este máster en ningún caso habilita para las funciones de prevención, evaluación e intervención en problemas de

aprendizaje y fracaso escolar, necesidades educativas especiales o problemas de conducta y conflictividad, tan presentes en las aulas españolas.

Tanto los colectivos de psicólogos como el de pedagogos demandan que se **regule el acceso a la especialidad de orientación educativa**, “en el marco de una normativa más amplia, que establezca la organización, funciones y estructura de los servicios de apoyos educativos”, así como solicitan la crea-



Momento de la firma del manifiesto

(1) La Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE) agrupa, entre otras entidades, a la Federación de Asociaciones de Profesionales de la Orientación de Andalucía, la Asociación de Profesionales de Orientación en Castilla-La Mancha, la Asociación de Orientadores de Málaga, la Asociación Castellano-Leonesa de Psicología y Pedagogía y la Asociación Española de Orientación de Psicología y Pedagogía.

# EL CONSEJO INFORMA

ción de **másteres específicos para los licenciados en psicología, psicopedagogía o pedagogía**, “centrados en la capacitación profesional para ejercer en contextos educativos, dado que el actual Máster de Formación del Profesorado no es el medio más adecuado para formar a estos profesionales”.

En el manifiesto también se solicita que se cumpla con los estándares de la UNESCO, que recomiendan la presencia de un profesional, debidamente formado, en los servicios de orientación educativa, por cada 250 alumnos, ya

que actualmente en España hay un profesional por cada 1.000 alumnos.

Se trata de la primera vez que los profesionales de la psicología y la pedagogía de España, implicados directamente en el trabajo en los centros de enseñanza, se aúnan para reclamar a las autoridades pertinentes la necesidad de mejorar los servicios de orientación educativa de nuestro país, denunciando la grave situación de falta de atención cualificada en la que se encuentran los alumnos españoles (y que se aleja de la tendencia de otros países europeos o de EE.UU.).

Los representantes de las instituciones mencionadas esperan que los Grupos Parlamentarios apoyen esta demanda compartida, tal y como el PP hiciera al presentar a debate la *Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español no universitario*, a través de todos los medios posibles.

**El manifiesto se puede descargar en:**  
[www.infocoponline.es/pdf/170511manifiesto\\_orientacion.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/170511manifiesto_orientacion.pdf)

PUBLICIDAD



## I CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad de Almería (España), Septiembre de 2012

1ª Llamada

### PSICOLOGÍA E INNOVACIÓN: EDUCANDO PARA LA TRANSFERENCIA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

#### ORGANIZAN

- ✓ Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (COPAO)
- ✓ Education & Psychology I+D+i, Empresa *Spin-Off* de Base Tecnológica. Universidad de Almería
- ✓ Electronic Journal of Research in Educational Psychology. Universidad de Almería
- ✓ Grupo de Investigación HUM-746. Universidad de Almería

#### DIRIGIDO A

- ✓ Psicólogos/as del ámbito académico y profesional, de todas las especialidades

#### PATROCINAN

- ✓ Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP)
- ✓ Facultad de Psicología. Universidad de Almería
- ✓ Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y OTRI. Universidad de Almería
- ✓ Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Agencia IDEA. Junta de Andalucía
- ✓ Ministerio de Educación. España
- ✓ Ministerio de Ciencia e Innovación. España

#### OBJETIVOS

1. Analizar la cadena de valor I+D+i en el ámbito investigador-académico y profesional de la Psicología.
2. Compartir modelos y pautas de actuación para generalizar la I+D+i, en diferentes ámbitos científicos y profesionales de la Psicología, como elemento de valor añadido y favorecedor de la transferencia de conocimiento e innovación psicológica a la sociedad.
3. Establecer elementos de acción educativa, consensuada, entre académicos y profesionales, para favorecer un perfil de psicólogo/a comprometido/a con la transferencia y la innovación.

#### TEMAS DEL CONGRESO

1. Investigación sobre el perfil de la innovación y del espíritu emprendedor
2. Acciones educativas para promover dicho perfil en la formación Psicológica
3. Componentes de la cadena de valor I+D+i en diferentes ámbitos Psicológicos
4. Modelos de implementación de la transferencia de conocimiento e innovación en dichos ámbitos
5. La práctica de la innovación en la psicología profesional aplicada.

#### Ámbitos psicológicos

- ✓ Psicología Social y Comunitaria
- ✓ Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
- ✓ Psicología de la Educación
- ✓ Psicología Clínica y de la Salud
- ✓ Psicología del Deporte
- ✓ Psicología del Desarrollo
- ✓ Psicología Jurídica
- ✓ Psicobiología
- ✓ Psicología del lenguaje
- ✓ Neuropsicología
- ✓ Evaluación Psicológica
- ✓ Psicometría
- ✓ Psicología y desastres
- ✓ Psicología y educación vial
- ✓ Metodología...

#### DIRECCIÓN DEL CONGRESO

- ✓ Académica: Prof. Dr. Jesús de la Fuente Arias. Education & Psychology I +D+i. Universidad de Almería.
- ✓ Profesional: Prof. Dr. M. Mariano Vera. Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental

#### SECRETARÍA DEL CONGRESO

E-mail: [lucia@education-psychology.com](mailto:lucia@education-psychology.com)

#### PARA SABER MÁS...

<http://www.education-psychology.com/e-conferencia/>  
<http://www.papelesdel psicologo.es/pdf/1843.pdf>  
<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?214>  
<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/english/ContadorArticulo.php?214>

**IMPORTANTE**  
Las instituciones organizadoras y patrocinadoras están en fase de consulta y confirmación. Por ello, en este apartado, el Programa puede sufrir ajustes y nuevas inclusiones

## Rechazada en el Congreso la Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español

El 25 de mayo fue debatida y rechazada en el Congreso de los Diputados la Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español no universitario, presentada el pasado 14 de marzo de 2011 por el Partido Popular. A pesar de la defensa realizada por el Grupo Popular, a través de su portavoz **Juan Antonio Gómez Trinidad**, que desde el comienzo de su intervención dejó claro que *"esta iniciativa no pretende hacer desaparecer los orientadores ni los departamentos de orientación"*, la Proposición No de Ley ha sido rechazada, con 16 votos a favor y 19 en contra.

La proposición instaba al Gobierno a que, de acuerdo con la necesidad manifestada desde asociaciones de padres, la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) o la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE), entre otras, adoptase las medidas necesarias para regular el acceso a la especialidad docente de "Orientación Educativa", de manera que el sistema educativo pudiese contar con los profesionales verdaderamente cualificados para dar una respuesta urgente y eficaz a las dificultades y nuevos retos a los que se enfrenta el sistema de enseñanza español (elevados índices de fracaso escolar, mayor diversidad del alumnado, aumento de los problemas de conducta y de la conflictividad en las aulas, etcétera).

Y es que, con el ordenamiento normativo vigente en la actualidad (el Real Decreto

1834/2008 de 8 de noviembre, Real Decreto 860/2010, de 2 de julio y la Orden EDU/849/2010), las condiciones de formación para ejercer las funciones de Orientación Educativa alejan al sistema educativo de nuestro país de los estándares europeos de cualificación, dado que establecen que cualquier docente puede desempeñar el rol del orientador, tanto en centros públicos como privados, con independencia de su titulación universitaria (por ejemplo, un licenciado en ciencias políticas, empresariales, etc.), y tras haber cursado el Máster de Formación del Profesorado.

Tal y como señaló Juan Antonio Gómez Trinidad durante el transcurso de su intervención en el Congreso de los Diputados, esta iniciativa pretendía *"prestigiar el papel del psicólogo educativo, con un perfil especial para su formación"*, así como *"profesionalizar el papel del orientador educativo asegurando que para ejercer esta función sea necesario el título en Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía, con másteres específicos en cada una de las disciplinas"*.

Particularmente, y en lo que respecta a la profesión del psicólogo, esta Proposición No de Ley solicitaba que se propusieran las normativas necesarias para que el psicólogo educativo, de formación graduado o licenciado en Psicología y máster en Psicología de la Educación, pasase a estar integrado en la organización del centro, apoyando la acción tutorial, y fuese la figura que desempeñase las funciones de: evaluación diagnóstica en contextos educativos; asesoramiento psicológico a

alumnos, padres, profesores y autoridades académicas; intervención de tipo correctivo, preventivo y optimizador; y la coordinación sistemática con otros profesionales y la adecuada derivación en tiempo y forma.

El rechazo de esta propuesta supone un claro retroceso para el sistema educativo español, dado que, a día de hoy, estas funciones están siendo realizadas por profesionales a los que no se les exige una cualificación acorde con el puesto que están desempeñando.

La grabación de la sesión que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados, con las intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, puede consultarse en el siguiente enlace (a partir del minuto 40:00):

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/GenericPopUp?\\_piref73\\_2138150\\_73\\_2138147\\_2138147.next\\_page=/wc/verEmision&video=ms://congresodiferido.congreso.es/archivo/09\\_323\\_28\\_1.asf&canal=2&nombreOrgano=Comisión de Educación y Deporte&fechaSeleccionada=25 de Mayo de 2011&directo=no&origen=archivoAudiovisual&origen=archivoAudiovisual&idOrgano=323&idSesion=28](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/GenericPopUp?_piref73_2138150_73_2138147_2138147.next_page=/wc/verEmision&video=ms://congresodiferido.congreso.es/archivo/09_323_28_1.asf&canal=2&nombreOrgano=Comisión de Educación y Deporte&fechaSeleccionada=25 de Mayo de 2011&directo=no&origen=archivoAudiovisual&origen=archivoAudiovisual&idOrgano=323&idSesion=28)

Las personas interesadas pueden descargar el **texto completo de la Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español no universitario** en el siguiente enlace:

<http://www.infocoponline.es/pdf/130411pnl.pdf>

## El psicólogo en los centros escolares: “un deseo conjunto”

### Entrevista a Juan Antonio Gómez Trinidad, portavoz del PP en la Comisión de Educación

Tal y como se ha señalado, el Partido Popular registró, el pasado 14 de marzo de 2011, en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley en la que instaba al Gobierno a la inserción del psicólogo educativo en la organización de los centros escolares (*Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español no universitario*). La Proposición No de Ley fue rechazada, finalmente, el 25 de mayo, con 16 votos a favor y 19 en contra.

Para conocer de primera mano los motivos que llevaron al PP a presentar esta Proposición, así como el contenido de la misma, *Infocop* entrevista a **Juan Antonio Gómez Trinidad**, portavoz del PP en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados e impulsor de la iniciativa del Partido Popular para la incorporación de psicólogos educativos en los centros escolares.

#### ENTREVISTA

**Infocop:** *Como portavoz del PP en la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados, y teniendo en cuenta los últimos informes nacionales e internacionales (PISA, TALIS, OCDE...), ¿podría hacernos un breve análisis de la situación actual del sistema educativo español?*

**Juan Antonio Gómez Trinidad:** El aná-



Juan Antonio Gómez Trinidad

lisis nos lo dan los informes tanto nacionales como internacionales, así como las propias estadísticas del Ministerio. En la sociedad actual, con una educación obligatoria y gratuita, tener una tasa de fracaso y de abandono escolar superior al 30% es condenar a un tercio de nuestros jóvenes a una situación social dramática, puesto que existe una estrecha relación entre formación y pérdida de empleo o empleo inestable. Más de un millón de jóvenes en paro y con baja cualificación es garantizar una brecha social que ninguna sociedad democrática y justa se puede permitir.

**I:** *A su modo de ver, ¿qué aspectos deben mejorarse para aumentar la calidad de la enseñanza que se presta en nuestro país?*

**J.A.G.T.:** Por un lado, debe mejorarse el propio modelo educativo, asentado en unos paradigmas ya obsoletos y fracasados. La LOGSE tiene 20 años y es tiempo suficiente para revisarla en profundidad y no para hacer un “*tuneado*” de la misma, como fue la LOE, -ley que, por cierto, cuando no ha cumplido cinco años ha tenido que ser modificada recientemente por la Ley de Economía Social y la Complementaria correspondiente-. Esto afectaría a la metodología, al clima, a la organización escolar y a los propios currículos.

En segundo lugar, hay que reformar el modelo de formación y selección del profesorado. Como han demostrado numerosos informes, en ningún caso la calidad del sistema puede estar por encima de la calidad del profesorado. Tenemos la ocasión ahora, ya que en los próximos diez años necesitaremos renovar 200.000 profesores. Sin embargo, el Máster recientemente implantado ya está demostrando su pésimo diseño y su peor realización.

En tercer lugar, tenemos que hacer realidad el compromiso de todos con la educación, tarea tan maravillosa y a la vez tan compleja, que no cabe en los estrechos límites del aula. De ahí que sea necesaria la implicación y la corresponsabilidad efectiva y no sólo la participación nominal, como ha conseguido la legislación actual, de padres y educado-



res en general. Entre estos últimos destaco especialmente a los medios de comunicación audiovisuales.

**I.:** *El pasado 21 de septiembre de 2010, diversos representantes del ámbito educativo (padres, directores de centros, etc.) firmaron un Acuerdo sobre la Inserción del Psicólogo Educativo en el sistema de educación español no universitario, reclamando, específicamente, la presencia de profesionales de psicología, debidamente cualificados. Bajo su punto de vista, ¿qué puede aportar específicamente el psicólogo, por su formación, al sistema educativo? ¿Cuál sería el valor añadido de contar con psicólogos en los centros educativos escolares?*

**J.A.G.T.:** Considero que el psicólogo debe contribuir con lo que es específico de su preparación y que puede desarrollar un importante papel en una escuela compleja; no sólo atendiendo al diagnóstico y tratamiento de los aspectos problemáticos, sino también colaborando en la elaboración de pautas de actuación, de trabajo, que faciliten el éxito escolar y que generen un clima escolar positivo. Considero que su actuación debería ser más preventiva, al igual que la educación, que debe prevenir y facilitar el desarrollo, antes que corregir los problemas.

**I.:** *Su partido se ha mostrado dispuesto a apoyar dicho acuerdo y a defenderlo ante la Cámara de los Diputados, mediante la presentación de una Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español no universitario, que finalmente ha sido rechazada. ¿Podría explicarnos cuáles son las razones que le han llevado*

*a impulsar una Proposición No de Ley de estas características?*

**J.A.G.T.:** Los partidos, tal y como señala la Constitución, debemos manifestar la voluntad popular y en este manifiesto hemos visto reflejado un deseo conjunto de padres, directores y profesionales en este sentido. Estamos convencidos de que en la educación lo importante es sumar esfuerzos y voluntades y que necesitamos, más que criticar, proponer alternativas constructivas. Esta propuesta nos parece una de ellas.

**I.:** *Concretamente, ¿qué es lo que solicitaba su partido a través de dicha Proposición No de Ley?*

**J.A.G.T.:** Paso a transcribir literalmente parte de la proposición que fue presentada:

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a que de conformidad con el “Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario”, firmado, entre otros, por asociaciones de padres, Conferencia de Decanos de Psicología y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, de 21 de septiembre de 2010,:*

*Adopte las medidas necesarias para regular que el psicólogo educativo, de formación graduado o licenciado en*

*Psicología y máster en Psicología de la Educación, estará integrado en la organización del centro, apoyando la acción tutorial, y que desempeñará las siguientes funciones:*

- ✓ *Evaluación diagnóstica en contextos educativos.*
- ✓ *El asesoramiento psicológico a alumnos padres, profesores y autoridades académicas.*
- ✓ *Intervención de tipo correctivo, preventivo y optimizador.*
- ✓ *La coordinación sistemática con otros profesionales y la adecuada derivación en tiempo y forma.*

*Y modifique la especialidad docente que se relaciona como "Orientación Educativa" en el anexo I del artículo 2 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, por la especialidad docente de "Psicología y de Pedagogía".*

**I.:** *Para finalizar, ¿le gustaría realizar algún comentario más?*

**J.A.G.T.:** A pesar de la situación actual, quiero destacar que la crisis existente no es de jóvenes, sino de educadores, y aquí educamos todos. Por lo tanto, hay que plantearse: además de criticar, ¿qué sé hacer?, ¿qué puedo hacer? y ¿qué debo hacer?.

## "La regulación del régimen de acceso a la profesión de psicólogo educativo es una exigencia social"

### Entrevista a María Pérez Solís, directora del servicio de orientación de la UCM

Como ya se ha informado en este mismo número, el pasado 25 de mayo de 2011 fue rechazada, en el Congreso de los Diputados, la *Proposición No de Ley sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español no universitario*, con 16 votos a favor y 19 en contra.

Tras la defensa de la proposición realizada por el portavoz del Partido Popular (PP), **Juan Antonio Gómez Trinidad**, intervinieron **M<sup>a</sup> Mercè Pigem i Palmés** de Convergència i Unió (CiU) y **Emilio Álvarez Villazán**, en representación del PSOE, para rechazar dicha propuesta.

Con el objetivo de profundizar en los argumentos ofrecidos por cada uno de los Grupos Parlamentarios, así como de tratar otras cuestiones de actualidad que van a afectar a la situación de los equipos de orientación escolar, *Infocop* ha entrevistado a **María Pérez Solís**, directora del Servicio de Orientación de la Universidad Complutense de Madrid, experta en la materia y una de las personas directamente implicadas en toda la labor que se está desarrollando con el fin de conseguir el merecido reconocimiento de los psicólogos educativos.

#### ENTREVISTA

*Infocop: Independientemente del re-*



María Pérez Solís

*sultado obtenido tras la votación de la PNL sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de enseñanza no universitaria, ¿qué opinión le merece la defensa realizada por el diputado del Grupo Popular, Juan Antonio Gómez Trinidad?*

**María Pérez Solís:** No puedo sino valorar muy positivamente, como sé que ya lo han hecho diversos profesionales y padres que han tenido ocasión de seguir el debate en diferido, la defensa que de esta iniciativa parlamentaria ha hecho el señor **Gómez Trinidad**. Sus argumentos son sólidos y ampliamente compartidos por padres, profesores, profesionales de la psicología y de la pedagogía y por la comunidad universitaria.

Permítame que analicemos brevemente algunos de los argumentos esgrimidos por Gómez Trinidad en la exposición de motivos. Nos referimos al fracaso escolar, el abandono prematuro de la escuela, la complejidad en problemáticas de las aulas y a una legislación que permite el acceso a funciones educativas de perfiles profesionales no idóneos.

Es un hecho hoy día, que las deficiencias en la formación de nuestros jóvenes les impiden competir en condiciones de igualdad con el resto de los jóvenes europeos. Según la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), el 49% de los españoles únicamente tiene estudios obligatorios y sólo el 22% ha alcanzado el nivel de Educación Secundaria, frente al 47% de UE y al 44% de la OCDE. Pero los desajustes del sistema educativo van mucho más allá del abandono prematuro de la escuela (el 31,9%). Desde hace décadas hemos asistido a una política educativa errática que favorece el promocionar sin saber, el repetir un curso en Educación Primaria y otro en Educación Secundaria o, extraordinariamente, dos, con independencia de las características del alumnado (discapacidad, situación de riesgo, compensación educativa, etc.), así como el tan valorado currículo único y ordinario,



que, en la realidad, es sólo un referente, el punto de partida para el alumnado con plurideficiencias, dado que en la práctica con este tipo de alumnado se realizan adaptaciones curriculares extremas o, lo que es lo mismo, se ha de seguir lo que tradicionalmente denominamos un currículo especial. Si a todo lo anterior se suma la creciente desvaloración del saber por parte de la sociedad -en la que los modelos que actualmente representan el éxito, el poder o la riqueza no son en su mayoría fruto del conocimiento, ni del esfuerzo ni, en definitiva, del buen hacer y del trabajo-, sino más bien del oportunismo, del amiguismo o de los bien organizados grupos de presión, cabe esperar que nuestros niños y jóvenes descubran la escasa instrumentalidad de la enseñanza y, por ello, unos se desorienten, otros se rebelen y la mayoría sucumba y se adapte, provocando en ellos insatisfacción, desinterés, abandono, pasotismo y, en definitiva, fracaso escolar.

Así mismo, compartimos con Gómez Trinidad, como expongo con más detalle en un artículo pendiente de publicación sobre "la paradoja del profesor orientador", que, en una escuela tan compleja como la actual, no cabe una intervención eficiente desde la pseudo-profesionalización. Por el contrario, se requiere de un equipo de profesionales que posea un cuerpo de conocimiento propio y un dominio cualificado de actuaciones prácticas. En definitiva, la exigencia de la profesionalización de todos los profesionales docentes y no docentes, como el psicólogo, que intervengan en contextos educativos. Sin ella, no es posible el logro de la calidad educativa

Precisamente, el Gobierno, a pesar o quizás por la proximidad de las elecciones generales, sigue legislando de espaldas a las necesidades y demandas de la

sociedad. Está previsto que en los próximos meses se establezca un nuevo *Real Decreto (RD)* por el que se aprueba el *Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Con este nuevo RD, si se aprobase tal y como aparece en el borrador, se materializa la pseudo-profesionalización (art. 13 del borrador del RD) dado que, cualquier graduado, licenciado, ingeniero, arquitecto u otros títulos equivalentes a efectos de docencia, podrá acceder a las distintas especialidades, entre ellas la de orientación educativa, después de haber cursado el Máster de Formación del Profesorado.

Por supuesto, el Ministerio de Educación (MEC) conoce, desde hace algunos años, lo que en relación con el acceso a las plazas de la especialidad de orientación educativa, consideran la Conferencia de Decanos de Psicología y el Consejo de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP). Esta propuesta, que a continuación les reproduzco en lo referente al acceso en su literalidad, forma parte de una propuesta más amplia que se hizo en su día para la mejora del borrador del Estatuto Docente presentado por el MEC:

*"Tanto para el acceso a los Departamentos de Orientación e Intervención Psicológica y Pedagógica, en los distintos niveles educativos no universitarios, como para el acceso a los Servicios Técnicos de Apoyo Psicológico y Pedagógico se requerirá:*

- ✓ *La Licenciatura o Grado en Psicología, o la Licenciatura o Grado en Pedagogía*
- ✓ *El Máster en Psicología Educativa o Máster en Pedagogía*

✓ *Haber superado el proceso selectivo del pertinente concurso oposición.*

*Así mismo, en el caso de los Psicólogos y Pedagogos pertenecientes a los Servicios Técnicos de Apoyo Psicológico y Pedagógico se requerirá además:*

✓ *Al menos cinco años de experiencia profesional como Psicólogo o Pedagogo en los Departamentos de Orientación e Intervención Psicológica y Pedagógica o puesto público similar de Psicólogo o Pedagogo*

✓ *Y el haber superado el correspondiente concurso de méritos."*

Finalmente, como indica Gómez Trinidad, la iniciativa surge de la propia sociedad y su finalidad no es otra que la de reforzar el carácter profesional específico de psicólogos educativos y de pedagogos.

**I.: *Tras la intervención del diputado J. A. Gómez Trinidad, intervino M<sup>a</sup> Mercè Pigem i Palmés de Convergència i Unió, quien señaló las razones por las que su partido no apoya la propuesta presentada por el PP. ¿Podría indicarnos cuáles fueron estos argumentos y si, desde su punto de vista y como experta en el área, tiene algo que señalar al respecto?***

**M.P.S.:** Efectivamente, Convergència i Unió se abstuvo a pesar de manifestar que compartía los objetivos de la iniciativa presentada por el Grupo Popular.

Es comprensible dada la tendencia de determinados grupos políticos en la defensa de localismos frente a proyectos comunes, aunque, a veces y quizás por razones económicas, nos veamos sorprendidos con peticiones, como la de **Duran i Lleida**, de un pacto de Estado para salvar el sistema sanitario. ¿Y por qué no un pacto de Estado para salvar la educación?

# EL CONSEJO INFORMA

Con frecuencia, los formadores, los usuarios y los profesionales de la educación nos preguntamos ¿hacia dónde va la educación y, por ende, la orientación educativa en España? ¿Dónde está el límite entre las competencias del Gobierno Central y de las distintas Autonomías? ¿El derecho a la orientación lo disfrutan, hoy día, por igual todos los españoles o hay una orientación de primera, segunda o tercera categoría? Y, finalmente, ¿cuántos modelos de orientación habrá en el futuro en España?

La descentralización de la orientación en las diferentes comunidades autónomas hubiera podido ser eficaz y útil si los responsables de las distintas Administraciones Educativas hubieran tenido una mayor conciencia de la dimensión nacional y europea en la prestación de

los servicios de orientación y si el MEC hubiera sido capaz de establecer unas directrices en la estructura organizativa y funcional de estos servicios que garantizaran el derecho a la orientación de todos los españoles y permitieran niveles de calidad igual en las distintas comunidades. Pero, lamentablemente, esto no ha ocurrido y, es más, allí donde el MEC tiene competencia en educación, como en Ceuta y en Melilla, la actual ordenación de la orientación educativa carece de una estructura organizativa que permita su vertebración en las distintas etapas educativas y en su composición y funciones, no garantiza el asesoramiento ni el apoyo técnico que necesita la comunidad educativa. Además, carece de un modelo que de coherencia a su intervención y cumpla con sus objetivos.

Pero, centrándonos en el debate de la PNL objeto de esta entrevista, debo señalar que, desde el aprecio que me merece la señora **Pigem i Palmés**, me han decepcionado profundamente los argumentos esgrimidos para justificar su abstención por su inconsistencia.

Por supuesto, el acuerdo en el que se apoya la PNL nunca ha pretendido excluir a otros especialistas de estos servicios y prueba de ello es el acuerdo firmado con la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE), que lo que, en realidad, pretende es garantizar la cualificación profesional de sus integrantes y evitar el intrusismo profesional.

En nuestra opinión, esta cualificación profesional, no la garantiza el Máster de Psicología Educativa, que existe hoy

PUBLICIDAD

## Escuela de Práctica Psicológica

### 17ª Promoción

CURSOS	Nº HORAS	DIA LECTIVO	HORARIOS
PSICOLOGÍA CLÍNICA	153	Lunes	9:30 a 14:30
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	166	Martes	9:30 a 14:30
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	160	Miércoles	9:30 a 14:30
PSICOLOGÍA JURÍDICA	116	Martes	16:00 a 20:00

### ¡ REALIZACIÓN DE PRACTICAS !

En colaboración con la Facultad de Psicología de la UPV-EHV

**DIRIGIDO A:**  
Licenciados/as en Psicología y  
estudiantes de 4º y 5º

**DURACIÓN:**  
De septiembre 2011 a abril 2012

**IMPARTIDOS POR:**  
Profesionales de la Psicología  
en activo

**GRUPOS REDUCIDOS:**  
Las plazas son limitadas



**C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta • 48008 Bilbao • Telf.: 944 79 52 70**  
**E-mail: bizkaia@cop.es • Web: www.copbizkaia.org**



por hoy en Cataluña, y al que hace referencia Pigem, dado que no responde en sus contenidos a lo que en el marco europeo de cualificaciones para la educación superior se considera un máster profesionalizante y cuya finalidad es la adquisición de una formación avanzada. Contenidos como los de psicología evolutiva, los cursa el alumnado en el inicio de la carrera. Si en este Máster al que hace referencia Pigem se cursa, es debido a que a estos másteres acceden alumnos de distintos ámbitos científicos (sociología, lingüística, antropología social y cultural, comunicación audiovisual, etc.). En definitiva, alumnos sin una formación básica en psicología, por lo que corremos el riesgo que se obtengan titulaciones que no garanticen la adecuada cualificación profesional.

En síntesis, como en la mayoría de los países de Europa, entendemos que en España, la especialización se ha de apoyar en una sólida formación inicial, fundamental y básica, acorde en su contenido con su ámbito científico o profesional.

Del mismo modo, Pigem dice: "*no compartimos las funciones concretas y literales que se especifica que deben tener estos profesionales... porque a nuestro juicio, tienen un perfil excesivamente clínico*". Nada más lejos de la realidad. En concreto, la evaluación diagnóstica (que se lleva a cabo en distintos ámbitos, clínico, forense, social y, cómo no, educativo) es una de las funciones más demandadas a estos profesionales por la comunidad educativa y, sin ella, no sería posible hacer propuestas de intervención ajustadas a las necesidades del alumnado y del contexto, determinar la modalidad educativa más adecuada, su escolarización en un tipo u otro de centro o determinar los recursos

específicos que requiere para hacer frente a sus *handicaps*. En definitiva, la escuela, sin esta colaboración del experto, no podría cumplir con su función de atención a la diversidad. Por supuesto, las funciones del psicólogo educativo son mucho más amplias que las que aparecen en el citado acuerdo y, dado que es objeto de debate, conviene que especifiquemos un poco más. El psicólogo educativo también ejerce, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Asesorar, asistir y dar consejo a individuos, grupos e instituciones, a partir de los conocimientos especializados, que, como psicólogos, poseen.
- b. Mediar entre dos o más contextos, instituciones, grupos o personas, con el fin de llegar a acuerdos.
- c. Orientar a las personas a lo largo del ciclo vital, en los aspectos psicológicos, personal y profesional.
- d. Intervenir en los distintos contextos: escolar, familiar, medios comunitarios, etc.
- e. Recoger, analizar y valorar información relevante sobre los diversos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f. Realizar la evaluación y el diagnóstico psicológico, elaborar informes u orientar una propuesta de intervención.
- g. Prevención y detección precoz de problemas de salud mental y su derivación y seguimiento.
- h. Mediar en la modificación de aque-

llas circunstancias del contexto generadoras de problemas, así como dotar a los individuos de las adecuadas competencias para que puedan afrontar con éxito las situaciones problemáticas.

- i. Intervenir desde un enfoque sistémico o global, desde el que se aborda no sólo al sujeto sino también el contexto socio-familiar y escolar.
- j. Colaborar en el proceso de ayuda para promover el desarrollo integral del potencial de cada persona.
- k. Diseñar, planificar y seleccionar técnicas y recursos de intervención e investigación.
- l. Responder a las demandas de las instituciones y de la Administración educativa, relativas a informes y dictámenes, especialmente aquellos referidos a los alumnos con necesidades educativas específicas.

**I.: Finalmente, intervino Emilio Álvarez Villazán, en representación del PSOE, rechazando también la propuesta presentada. ¿Cuál es su opinión respecto a los argumentos ofrecidos por este partido?**

**M.P.S.:** Debemos empezar por mencionar la incoherencia del Grupo Socialista cuando, en esta misma Comisión, proponen para el mundo del deporte lo que niegan a la educación. En concreto, han presentado la iniciativa por la que se insta al gobierno a desarrollar la Ley sobre las profesiones del deporte. En su defensa, el señor Méndez dice textual-

# EL CONSEJO INFORMA

mente: "...igual que no pondríamos nuestra salud en manos de profesionales sanitarios poco cualificados o, mejor dicho, sin titulación, tampoco parece de recibo que pongamos nuestra salud futura y presente en manos de personas que no tienen formación específica para ello".

Pero, al parecer, para el Grupo Socialista la salud psíquica de nuestros niños y jóvenes sí puede estar en manos de profesionales sin la debida cualificación profesional. Entendemos el profundo malestar de aquellos padres con hijos discapacitados que han podido seguir este debate.

Desde nuestro punto de vista, la regulación del régimen de acceso a la profesión de psicólogo educativo es una exigencia derivada de las previsiones constitucionales y la interpretación que el Tribunal Constitucional ha efectuado principal-

mente de los artículos 35, 36 y 149.1.30ª de la Constitución Española (CE), por la que serán profesiones reguladas aquellas actividades profesionales en cuyo desarrollo puedan verse implicados intereses públicos o generales y en las que exista una relación determinante entre la titulación exigida y la especificidad de la actividad a realizar, determinadas por la intervención del Legislador.

En relación con los argumentos aportados por el señor **Álvarez Villazán** para votar en contra de la iniciativa del Grupo Popular, no encontramos en ninguno de sus argumentos razón que lo justifique. Permítame, porque es bastante ilustrativo que, una vez más, cite palabras textuales, en este caso de Álvarez-Villazán, dirigidas a Gómez Trinidad:

"... usted dice que la sociedad verá quién defiende los intereses corporativistas y quién defiende los intereses ge-

nerales, y ustedes en absoluto están defendiendo aquí intereses generales, pero es que quizá están olvidando que la orientación educativa incluye también no solamente la orientación psicológica, sino orientación y asesoramiento personal, académico y profesional, y ahí es quizá donde se han liado ustedes a la hora de presentar esta proposición".

Por supuesto que esta iniciativa parlamentaria, como bien sabe el Grupo Socialista, cuenta con el apoyo de padres, profesores, directores de centros, psicólogos, pedagogos, estudiantes universitarios, académicos y colegios profesionales, ¿acaso cabe más consenso? Y, por otro lado, permítame que aclare al señor Álvarez Villazán que la orientación educativa, como "ciencia de la acción" y como "profesión", incluye diversas áreas de intervención: orientación intercultural, orientación en los procesos de enseñanza-



## NORMAS PARA LA PUBLICIDAD EN LAS PUBLICACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COP

La Junta de Gobierno del COP ha tomado la decisión de acomodar, de forma más efectiva, el contenido de la publicidad que se inserta en sus publicaciones con los principios que respalda públicamente en torno a la defensa de la Psicología como ciencia y profesión.

La publicidad que se inserte en los medios de comunicación del COP se atenderá, en todos los casos, a los principios éticos, de decoro y de defensa de la Psicología como ciencia y profesión que son exigibles a una organización como el COP.

En este sentido, y desde hace ya bastante tiempo, la Organización Colegial ha venido manteniendo, en diversos foros tanto oficiales como profesionales, que la formación post-grado, referida explícitamente a algún ámbito de la Psicología, debería estar encaminada únicamente a psicólogos. Así mismo, el COP, en su calidad de miembro de la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos), está comprometido con el desarrollo del Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia, y los principios que lo sustentan, siendo uno de los más relevantes, la consideración de que la formación especializada en Psicoterapia debe estar ligada a una formación básica en Psicología, y articulada en torno a unos criterios exigentes de calidad.

En consecuencia, y con el ánimo de dar un mensaje claro y coherente a nuestros colegiados y a la sociedad en general, la publicidad de post-grado que se inserte en las publicaciones del COP deberá guardar las siguientes normas:

**1** Cuando se inserte publicidad en alguna de las publicaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación postgrado en algún campo de la Psicología, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos.

**2** Cuando se inserte publicidad en alguna de sus publicaciones (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación en el campo de la Psicoterapia, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a médicos y psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos o médicos.

**3** En ningún caso, los anuncios insertados en cualquier publicación colegial podrán incluir referencia alguna a acreditaciones concedidas por sociedades nacionales o internacionales que no hayan suscrito los correspondientes acuerdos de reconocimiento mutuo con la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos) o el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Se excluyen de esta norma las acreditaciones concedidas por organismos oficiales españoles.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos



aprendizaje, orientación para el desarrollo de la carrera profesional, orientación para la prevención y orientación para el desarrollo. De la intervención en todas estas áreas, derivan una serie de funciones genéricas, específicas y procesuales que desarrollan los profesionales de la psicología y de la pedagogía.

Comparto con Álvarez que, con la LOGSE, la orientación educativa logra un importante avance al establecer un modelo organizativo y funcional estructurado en tres niveles de intervención: de aula, a través de la acción tutorial; de centro, a través de los departamentos de orientación; y del sistema escolar, a través de los profesionales de los Equipos Psicopedagógicos que prestan el asesoramiento y el apoyo técnico a la institución escolar en su conjunto. Desde este modelo organizativo, se entiende que, aunque la orientación es responsabilidad de todo profesional de la educación, precisa, por su complejidad, de un apoyo especializado como el que proporcionan los psicólogos y los pedagogos.

En la actualidad, con el desarrollo de la LOE, se produce un grave retroceso, no sólo a nivel organizativo sino también a nivel profesional, trasladándonos a épocas preconstitucionales en las que, en lugar de especialistas en psicología y en pedagogía que colaboraban con los docentes, lo que tenemos es "profesores orientadores".

El MEC ya conoce la propuesta que desde la Conferencia de Decanos de Psicología y desde el Consejo de Colegios Profesionales de Psicólogos, se hizo en su día para mejorar la estructura organizativa y funcional de los Servicios de Orientación. Se configurarían del siguiente modo:

a. Servicios Técnicos de Apoyo Psicológico y Pedagógico. Estos servicios técnicos son de apoyo externo, tienen un carácter multidisciplinar, su ámbito de intervención será por distritos o sectores educativos y atenderá las distintas etapas educativas no universitarias.

b. Departamentos de Orientación e Intervención Psicológica y Pedagógica. Estos Departamentos tienen como finalidad prestar el apoyo interno dentro de los centros y habrá uno por cada centro educativo.

Así mismo, la coordinación de estos servicios en los distintos ámbitos y etapas evolutivas debe ser realizada por expertos en orientación, creando un organismo que planifique, supervise y vertebré la orientación en cada comunidad y a nivel nacional.

Finalmente, lamentamos que el Partido Socialista no vea la necesidad de un Máster específico en Psicología Educa-

tiva. En países de nuestro entorno como Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Irlanda o Grecia, la competencia para el ejercicio profesional en distintos campos de la psicología, la otorga el máster, que se cursará si previamente se ha obtenido el Grado en Psicología.

**I.: Ahora que se ha rechazado esta Proposición No de Ley en el Congreso, ¿cuáles son los próximos pasos que van a dar desde la comunidad educativa que reclama la cualificación de la orientación escolar?**

**M.P.S.:** Como indicamos con anterioridad, la regulación del régimen de acceso a la profesión de psicólogo educativo es una exigencia social que hay que alcanzar y, en consecuencia, seguiremos trabajando hasta lograrlo. Es evidente que la razón nos asiste y que la sociedad lo requiere, por ello debemos hacer un esfuerzo para que nuestra clase política entienda que desde la pseudo-profesionalización no se mejora la calidad educativa.

#### Fuentes:

- ✓ Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (Año 2011. IX Legislatura. Núm. 779). Comisión de Educación y Deporte. *Sesión plenaria sobre la Inserción del Psicólogo Educativo en el Sistema Educativo Español No Universitario. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.* (Número de Expediente 161/002207). Sesión número 28, celebrada en miércoles 25 de mayo de 2011. Disponible en: [http://www.infocoponline.es/pdf/140611\\_BO\\_Cortes\\_Generales\\_Comisión\\_de\\_Educación\\_25\\_de\\_mayo.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/140611_BO_Cortes_Generales_Comisión_de_Educación_25_de_mayo.pdf).
- ✓ Borrador del Real Decreto, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Disponible en: [http://www.infocoponline.es/pdf/140611\\_Borrador\\_RD\\_Acceso\\_Nuevas\\_Especialidades\\_Cuerpos\\_Docentes.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/140611_Borrador_RD_Acceso_Nuevas_Especialidades_Cuerpos_Docentes.pdf).
- ✓ Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos y Conferencia de Decanos de Psicología (julio de 2009). Propuesta de enmiendas al borrador del Estatuto del Funcionario Docente no universitario relativas a la Especialidad de Orientación Educativa y a los Servicios de Apoyo Educativo. Disponible en: [http://www.infocoponline.es/pdf/140611\\_Propuesta\\_Enmiendas\\_Funcionario\\_Docente\\_No\\_Universitario.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/140611_Propuesta_Enmiendas_Funcionario_Docente_No_Universitario.pdf).

## Apoya con tu firma el acuerdo para la cualificación profesional de los servicios de orientación escolar

Representantes del mundo educativo, como la **Conferencia de Decanos de Psicología (CDPUE)**, el **Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP)**, la **Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADI)** y la **Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y de Padres de Alumnos (CONCAPA)**, están solicitando el máximo apoyo al acuerdo que han establecido en defensa de la cualificación profesional y de las iniciativas parlamentarias en la mejora de la calidad educativa, para lo que iniciaron, a mediados de mayo, una campaña de recogida de firmas, dirigida a toda la población.

El acuerdo referido, enlaza con la de-

manda que, desde hace ya meses, viene haciéndose desde los ámbitos educativo, universitario y colegial, y con la que se insiste en la necesidad de la cualificación profesional de los servicios de orientación educativa de los centros escolares. Para ello, exigen que los profesionales que integren estos servicios sean licenciados en Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía, y se establezcan másteres específicos para cada una de estas disciplinas, que habiliten para el ejercicio de la orientación educativa.

Estas propuestas tienen como fin afrontar, a través de especialistas debidamente cualificados, los nuevos retos a los que se encara el sistema de enseñanza español, como son, los elevados índices de fracaso escolar, la mayor diversidad del alumnado o el aumento de los problemas de conducta y de la conflictividad en las aulas, entre otros muchos.

De hecho, tal y como se ha venido insistiendo desde los distintos sectores, con el actual ordenamiento normativo (el Re-

al Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre, Real Decreto 860/2010, de 2 de julio y la Orden EDU/849/2010), las condiciones de formación para ejercer las funciones de Orientación Educativa alejan al sistema educativo de nuestro país de los estándares europeos de cualificación, dado que establecen que cualquier docente puede desempeñar el rol del orientador, tanto en centros públicos como privados, con independencia de su titulación universitaria (por ejemplo, un licenciado en ciencias políticas, empresariales, etc.), y tras haber cursado el Máster de Formación del Profesorado. Frente a este marco legislativo, los representantes de estas instituciones consideran que la puesta en marcha de intervenciones eficientes (que den respuesta a los problemas reales del contexto escolar) y la mejora de la calidad educativa no son posibles sin la garantía de la presencia de profesionales adecuadamente formados.

CDPUE, COP, FEDADI y CONCAPA continúan buscando el máximo apoyo y difusión de estas demandas y, con tal objetivo, como se mencionaba al inicio, han iniciado una campaña de recogida de firmas a través de una página Web habilitada para ese efecto.

Las personas interesadas pueden apoyar el acuerdo firmando en la página Web (<http://consejo.cop.es/ep/>) donde, además, podrán acceder al texto completo del mismo.

**Infocop** continuará informando acerca de la evolución y avances que se den en este proceso.



## CEAPA se desvincula del “Acuerdo para la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no Universitario”

La **Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)**, emitió un comunicado el 17 de mayo y se desvinculaba, así mismo, del “Acuerdo para la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario”, que firmara el pasado mes de septiembre junto con la **Conferencia de Decanos**

de **Psicología de las Universidades Españolas**, el **Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP)**, la **Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADi)**, la **Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)** y **Psicólogos Educativos**.

Para conocer el *Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario*, ver el siguiente enlace:

<http://www.infocoponline.es/pdf/060411acuerdo.pdf>

Para ver el comunicado emitido por CEAPA ver el siguiente enlace:

<http://www.infocoponline.es/pdf/240511feapa.pdf>

## El Consejo preocupado por la lentitud de Sanidad y Educación para alcanzar un acuerdo sobre la regulación del ejercicio profesional sanitario de los no especialistas

El pasado día 4 de abril tuvo lugar la última reunión entre las **organizaciones de la Psicología** (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y Coordinadora Estatal de Estudiantes de Psicología) y los **Ministerios de Educación y Sanidad**, para alcanzar un acuerdo sobre la norma legal que regulará el ejercicio profesional sanitario de los no especialistas. En esa última reunión, la decisión más relevante fue

crear una comisión para que elabore un borrador de acuerdo.

A la vista de la lentitud con la que se están produciendo los avances, la Junta de Gobierno del Consejo, en su última reunión de 28 de mayo, acordó expresar públicamente su profunda preocupación sobre las dificultades que parecen estar encontrándose para alcanzar un pronto acuerdo, máxime cuando hay un importante consenso sobre la naturaleza de la solución. La Junta de Gobierno recuerda que la propia **disposición adicional**

**sexta de la Ley de Economía Social da el plazo de un año** para que exista una regulación definitiva para el ejercicio profesional sanitario de los no especialistas, y que el Gobierno se ha comprometido a resolver este problema en la presente legislatura.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos considera que la negociación requiere de un impulso decidido por parte del Gobierno, de forma que se resuelva definitivamente un problema que ya dura demasiados años.

## “Reconocer a la Psicología como profesión sanitaria es un acto de justicia”

### Entrevista a Conxita Tarruella, Portavoz de Sanidad de CiU

El pasado 29 de marzo, el Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, la toma en consideración de una Proposición de Ley promovida por Convèrgencia i Unió (CiU), y suscrita por PP, PNV y ERC-IU-ICV, para que se cree un procedimiento legal excepcional que facilite el acceso al título de especialista a los psicólogos del Sistema Sanitario sin título homologado de especialista en Psicología Clínica (PESTOS). Dada la importancia de esta propuesta para el colectivo de psicólogos, *Infocop* ha entrevistado a **Conxita Tarruella**, portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Catalán Convèrgencia i Unió.

#### ENTREVISTA

**Infocop:** *El pasado 29 de marzo, el Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, la toma en consideración de una Proposición de Ley promovida por Convèrgencia i Unió (CiU), y suscrita por PP, PNV y ERC-IU-ICV, para que se cree un procedimiento legal excepcional que facilite el acceso al título de especialista a los psicólogos del Sistema Sanitario sin título homologado de especialista en Psicología Clínica (PESTOS). ¿Le importaría explicarnos cuál es el contenido de esta propuesta?*

**Conxita Tarruella:** En el año 2008, realicé una primera Proposición no de Ley para que se reconociera la psicología



Conxita Tarruella

como profesión sanitaria. Sin embargo, esta Propuesta no prosperó, porque el Partido Socialista (PSOE) se opuso. Casi en paralelo, realicé otra Propuesta no de Ley para solucionar el problema en el que se encontraban muchos médicos al no poder acceder al título de Especialista (MESTOS); a esta propuesta, después se añadieron los farmacéuticos. Desde entonces, dicha Propuesta ha ido avanzando y, en marzo, se convirtió en una Proposición de Ley para la creación de un procedimiento legal de carácter excepcional que facilite el acceso al título de Especialista a médicos, farmacéuticos y psicólogos del sistema sanitario a través de una convocatoria extraordinaria. Dicha Proposición de Ley promueve una modificación en la LOPS, que permita que se realice esta convocatoria extraordinaria para que

los médicos, farmacéuticos y psicólogos que no tienen el título de Especialista y estén trabajando en el sistema sanitario desde que surgieran las especialidades, puedan tener la oportunidad de lograr este reconocimiento. Esta Propuesta de modificación de la LOPS tendría la forma de una Proposición Adicional Transitoria, lo que quiere decir que será válida sólo hasta que se haga la convocatoria extraordinaria, pero permite autorizar al Ministerio para realizar esta convocatoria extraordinaria para médicos, farmacéuticos y psicólogos de modo que se les pueda dar esta oportunidad. En relación con esto, el Ministerio se ha opuesto siempre y sigue buscando *tres pies al gato* para continuar oponiéndose; pero, como todos los grupos estábamos unidos y nos pronunciamos a favor, votaron la Proposición de Ley a favor porque, si no, la perdían, y para un Grupo que soporta un Gobierno perder una Propuesta de Ley es muy duro.

Con la aprobación definitiva de esta Propuesta, lo que hacemos es obligar al Ministerio a realizar esta convocatoria extraordinaria para que estos profesionales puedan acceder de manera excepcional al título de Especialista. El Ministerio sigue diciendo que Europa no lo autorizará, nosotros decimos que, con esta modificación de la Ley, sí que lo puede autorizar. Tenemos estudios, realizados por abogados del Estado respecto a los médicos, que indican que Europa,

tal y como está ahora la Ley, no nos dejará hacer una convocatoria extraordinaria, pero que, si se modifica tal y como se ha recogido en la Propuesta de Ley de CiU, Europa no tiene por qué oponerse. Entonces decimos, “*usted modifique la Ley y haga la convocatoria, si se opone Europa, ya lo veremos, pero hágalo*”. Esto es lo que decimos y éste es el paso en el que estamos. Nosotros confiamos, desde luego nuestro Grupo Parlamentario así lo espera, en que antes del verano, si es posible, tengamos solucionados estos casos de los médicos, de los farmacéuticos hospitalarios (que son pocos, los que menos) y de los psicólogos que estaban trabajando como especialistas antes de que salieran las especialidades, y que se les de una oportunidad. Sólo pedimos que se haga esta convocatoria extraordinaria, en las condiciones que ya dirá el Ministerio a través de un Real Decreto en cuanto a los requisitos necesarios (respecto a las horas de formación, a la necesidad de realizar un examen). Podrán establecerlo como ellos quieran, pero que les den esa oportunidad.

**I:** *En su calidad de portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Catalán, ¿podría aclararnos qué les ha llevado a considerar esta propuesta como necesaria?*

**C.T.:** Esta Propuesta era necesaria, sobre todo ahora que el PSOE, que se está oponiendo al reconocimiento de estos médicos, farmacéuticos y psicólogos, ha aprobado una Ley con una enmienda en la que se reconoce a los psicólogos como sanitarios, lo cual nos parece perfecto.

No obstante, creemos que también es justo que a aquellos profesionales que no tienen el título de Especialista porque no han tenido la oportunidad de acceder a él, dado que no existía la

especialidad y que, entre otras cosas, han ayudado a formar a los que después han hecho la especialidad, ahora se les de la oportunidad, para poder optar a dicho reconocimiento. Nos parece que es un acto de justicia, de normalización para todos aquellos que así lo deseen y que cumplan los requisitos adecuados, de la misma manera que lo haremos para los médicos y los farmacéuticos, ¿por qué vamos a dejar a los psicólogos aparte? Me parecería muy mal porque están en condiciones similares, y, como éste es el caso, entendemos que es necesario que se les dé igualmente esta oportunidad.

**I:** *¿Cuáles son los siguientes pasos que, desde las Administraciones Públicas, habrá de darse para que esta propuesta se convierta en una solución definitiva para este colectivo de psicólogos?*

**C.T.:** En este momento, nos encontramos en el periodo de enmiendas. En realidad, esta Propuesta de Ley pasó en el Pleno la toma en consideración y, nada más pasar dicha toma en consideración, y, por tanto, registrarse, entonces, los psicólogos se pusieron en contacto conmigo porque había profesionales en la misma situación que los médicos y los farmacéuticos. Y, dije, “*tenéis toda la razón del mundo, es justo y hay que añadirlo*”. Sin embargo, como ya estaba registrada, había que esperar al plazo de

enmiendas. Éste es el periodo en el que nos encontrábamos a principios del mes de mayo, y ya se había introducido la enmienda a esta Ley para que también se incluyera a los psicólogos. De esta manera, esta Propuesta de Ley sería para médicos, farmacéuticos y psicólogos. Como he señalado, es el plazo de enmiendas en el que nos encontrábamos en mayo. Cuando se defendió la Propuesta de Ley en el Congreso, todos los Grupos Parlamentarios, excepto el socialista, hicieron referencia a la inclusión de los psicólogos, yo misma lo dije en mi discurso de defensa de la Proposición: “*y quiero nombrar también a los psicólogos porque, aunque no estén ahora en esta propuesta, los incluiremos como enmienda*”. Todos los ponentes, excepto el PSOE, los nombramos como si ya estuvieran incluidos.

Una vez que la Propuesta de Ley se ha tomado en consideración en el Pleno, lo que ya ha ocurrido, luego, pasa a Comisión. En Comisión, se nombran los ponentes y hay un plazo para la presentación de enmiendas, que terminó el 7 de mayo. Después, ellos pueden pedir prórrogas para introducir más enmiendas -una semana, otra semana, otra semana-, así hasta que se acabe la legislatura. Pero, con una condición, que no pueden pedir una prórroga ellos solos, tiene que apoyarles algún otro Grupo Parlamentario, tienen que sumar mayo-

ría. Nosotros ya hemos dicho que no vamos a pedir prórroga, nos hemos comprometido a que no apoyaremos el pedir más prórrogas. Nosotros queremos que se acabe el periodo de enmiendas porque ya tenemos la enmienda presentada que nos mandaron desde los Colegios Profesionales para introducir a los psicólogos. Cuando acabe este periodo, se acabó, se hace una Ponencia, va a la Comisión, se vota, va al Senado y, si en el Senado no se modifica, ya es Ley, publicándose en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Y, si se modifica en el Senado, vuelve al Congreso y se vuelve a votar la modificación y será Ley e, igualmente, se publica en el BOE. Es decir, de una manera u otra será Ley. Ahora, falta que los otros Grupos Parlamentarios no pidan prórrogas, pero, para que el PSOE lo lograra, necesitaría dos apoyos más para sumar mayoría o que el Partido Popular (PP) pida la prórroga también. Al PP yo le he pedido que no soliciten prórroga y me han dicho que no lo van a hacer. Así, necesitarían el apoyo de los vascos, los canarios, el Grupo Mixto, es decir, dos grupos más para sumar la mayoría que necesita para pedir las prórrogas, que tendrían que pedir cada semana y, así, hasta el final de la legislatura. Yo espero que no lo consigan. Una vez publicado en el BOE, el Ministerio dispondrá de un plazo de seis meses para publicar esta convocatoria extraordinaria.

**I.:** *De manera más general, su partido se ha mostrado sensible a la situación de inseguridad jurídica que viene afectando al ejercicio de la psicología en nuestro país desde que se aprobara, hace ocho años, la Ley 44/2003 de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS). El pasado 16 de marzo, el*

*Congreso de Diputados ratificaba la enmienda introducida por el Senado en la Ley de Economía Social, para reconocer el ejercicio de actividades sanitarias de psicólogos y psicólogas, tratándose ésta, sin embargo, de una medida con la que viene a darse una solución provisional al problema que enfrenta la profesión. Bajo su punto de vista, ¿qué beneficios e implicaciones supondría, tanto para los psicólogos como para la sociedad en general, que se reconociera definitivamente a la psicología como profesión sanitaria? ¿Qué implicaciones podría tener, bajo su perspectiva, que no se diera este reconocimiento y una solución a este problema?*

**C.T.:** Nosotros apoyamos que la psicología sea una profesión sanitaria (respecto de la Ley de Economía Social y la enmienda 43), que el Gobierno haga el despliegue que tenga que hacer para que esto se lleve a cabo. Esta enmienda es complementaria a la Propuesta de Ley que hemos realizado para los médicos, farmacéuticos y psicólogos sin título de Especialista. Ahora, la enmienda 43 de la Ley de Economía Social queda en el tejado del Gobierno. Los Colegios Profesionales, las entidades científicas, las asociaciones de psicólogos, etc., lo que tienen que hacer es presionar al Gobierno para que lo cumpla en el plazo establecido. CiU no puede hacer ahí, nada más.

Reconocer a la psicología como profesión sanitaria es un acto de justicia, porque la mayoría de los psicólogos están ejerciendo como profesionales sanitarios, están ayudando en todo el tema de la salud, por ejemplo están trabajando en salud mental -incluso tendría que haber más en Atención Primaria, en atención hospitalaria, etc.-. Es cierto que

algunos trabajan en otras áreas, como el mundo de la empresa, incluso, creo recordar que algunos colectivos nos escribieron, cuando hicimos la Proposición no de Ley en el año 2008 para el reconocimiento de la psicología como profesión sanitaria, exponiendo que no estaban de acuerdo, porque ellos no trabajaban en el ámbito sanitario. Que no trabajen en sanidad porque estén involucrados en el mundo de la empresa me parece bien, pero para los que están trabajando en sanidad es una garantía, y no sólo para los psicólogos, sino también para los pacientes y para la sociedad en general. Creo que el soporte psicológico es importantísimo para todo tipo de enfermedades crónicas, graves, accidentes. Desde mi punto de vista, considero importante y necesario para el beneficio de la gente en general, de todo el colectivo, de todas las personas, que se reconozca ya, porque están trabajando dentro del ámbito sanitario (ya sea público o privado), y me parece de una lógica aplastante, de sentido común, que esto se regule. Yo respeto todas las opiniones, pero hay que regular la psicología como profesión sanitaria, porque el grueso y la gran mayoría está en ese ámbito y creo que la legislación ha de hacerse para la mayoría. Minorías y excepciones las hay y las habrá siempre en todas partes.

**I.:** *Para finalizar, ¿le gustaría añadir alguna otra cuestión?*

**C.T.:** Espero que todo esto vea su término pronto, que la Proposición de Ley que está en marcha se pueda aprobar pronto en beneficio de todos, y que, después, también cumpla el Gobierno con su palabra, porque creo que no son sólo los psicólogos los que van a salir beneficiados, sino toda la población.

## La Psicofundación convoca la I Edición del Premio para Jóvenes Psicólogos Emprendedores

En el marco de la serie de Convenios de Colaboración para el Patrocinio de la Psicofundación que se han establecido con diferentes entidades relacionadas con distintos ámbitos de la psicología, la *Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología* (Psicofundación) ha convocado la **I Edición del Premio Psicofundación para Jóvenes Psicólogos Emprendedores 2011**.

La Psicofundación es una fundación sin ánimo de lucro, constituida con el fin de "favorecer el desarrollo de la psicología científica y profesional, potenciando sus actuaciones y presencia en todos los ámbitos de la sociedad", y, con esta finalidad, ha convocado la primera edición de este premio, dentro del marco de los Convenios de Colaboración firmados en meses anteriores con distintas entidades.

Este galardón, creado con el patrocinio del **Grupo BLC** y del **ISEP** (*Institut Superior d'Estudis Psicológis*) y con la colaboración de **AEDIPE**, *Capital Humano* y *Paradox*, se convocará anualmente con el objetivo de "fomentar la iniciativa, la creatividad e innovación de los jóvenes psicólogos españoles".

El Premio Psicofundación para Jóvenes Psicólogos Emprendedores está dirigido a licenciados en psicología menores de 35 años, que presenten proyectos o ideas originales relacionados con la actividad



científica, técnica o profesional en cualquiera de las áreas de la psicología. Se podrá concursar tanto a título individual como en forma de grupo de trabajo; en este último caso, se exigirá que el equipo esté integrado por un máximo de cuatro personas y que al menos dos de sus miembros sean licenciados en psicología. Este Premio tiene una dotación de 6.000 euros, pudiéndose otorgar, por decisión del jurado, hasta un máximo de dos Menciones Especiales.

Las candidaturas deberán presentarse a través de un correo electrónico dirigido a [secretaria@psicofundacion.es](mailto:secretaria@psicofundacion.es), indicando, en el asunto del mensaje, "Candidatura al Premio Psicofundación Jóvenes Psicólogos Emprendedores". En el plazo máximo de diez días natura-

les, se comunicará, también mediante e-mail, la decisión de aceptar o no la candidatura, teniendo que formalizarla según lo establecido en las bases del Premio. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el viernes **30 de septiembre de 2011**, emitiéndose el fallo del jurado antes de finales del mes de octubre de este mismo año. Las bases completas de la *I Edición del Premio Psicofundación para Jóvenes Psicólogos Emprendedores 2011* están publicadas en la propia página Web de la Psicofundación ([www.psicofundacion.es](http://www.psicofundacion.es)).

**Más información en:**  
[www.psicofudacion.es](http://www.psicofudacion.es).

## Nueva edición extraordinaria del FOCAD 2011

Tal y como ocurriera el pasado año, el *Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos* (COP) ha puesto en marcha la **Edición Extraordinaria 2011 del Programa de Formación Continuada a Distancia – FOCAD** con el objetivo de dar respuesta a la demanda de numerosos colegiados que no pudieron realizar los cursos de las ediciones del Programa FOCAD correspondientes al año 2010.

El FOCAD es un programa de formación continuada a distancia que, desde hace unos años, el COP desarrolla con la finalidad de promover la actualización científico-profesional de los psicólogos colegiados en diferentes campos de la intervención psicológica (psicología clínica y de la salud, psicología educativa, psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos, psicología de la intervención social, entre otros).

Dicho programa consiste en el estudio y en la evaluación de los conocimientos de diversos materiales educativos elaborados por prestigiosos psicólogos académicos y profesionales. Los psicólogos que superen dicha evaluación obtendrán el correspondiente certificado. Cada curso tiene una certificación de 20 horas.

La **Edición Extraordinaria FOCAD 2011** se compone de 12 cursos, que se corresponden con las cuatro ediciones de este programa de formación continuada que se desarrollaron el pasado año 2010 y que se especifican a continuación:

- ✓ **La intervención grupal con familias en la primera infancia.** **María A. Riera Jaume, María Ferrer Ribot, Antonia Ribas Moranta y Marta Hernández Ferrer** (Universidad de las Islas Baleares).
- ✓ **Adicciones sin drogas: características**

y *vías de intervención.* **Javier Fernández-Montalvo y José Javier López-Goñi** (Universidad Pública de Navarra).

- ✓ **La psicología en la adquisición y desarrollo del comportamiento motor: modelos adaptativos de aprendizajes comportamentales. Consideraciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** **Raúl Quevedo-Blasco** (Universidad de Granada) y **Víctor José Quevedo-Blasco** (Universidad de Granada y Junta de Andalucía).
- ✓ **Hipnosis clínica.** **M<sup>ra</sup>. Elena Mendoza** (práctica privada, Santa Cruz De Tenerife), **Juan Lamas** (Universidad de La Coruña) y **Antonio Capafons** (Universitat de València).
- ✓ **Competencias para el ejercicio profesional del psicólogo.** **José María Peiró** (miembro del Equipo de Investigación Europeo que ha desarrollado el certificado *EuroPsy* y del Comité Europeo del Certificado *EuroPsy*).
- ✓ **Trastornos de la conducta alimentaria.** **Rosa Calvo Sagardoy** (Hospital Universitario Santa Cristina de Madrid).
- ✓ **Intervención psicosocial en protección a la infancia.** **Jorge F. del Valle, Amaia Bravo Arteaga y Mónica López López** (Universidad de Oviedo).
- ✓ **Intervención en violencia política.** **José Manuel Sabucedo, Mar Durán y Mónica Alzate** (Universidad de Santiago de Compostela).
- ✓ **Intervención con perspectiva de género en mujeres víctimas de violencia machista.** **Esperanza Bosch, Victoria Ferrer, Capilla Navarro y Virginia Ferreiro** (Universitat de les Illes Balears).

- ✓ **Intervención psicológica en infertilidad: protocolos para las unidades de reproducción y en la consulta clínica.** **Carmen Moreno-Rosset** (UNED), **Rosario Antequera Jurado** (Universidad de Sevilla), **Alejandro Ávila Espada** (Universidad Complutense de Madrid), **Cristina Jenaro Río** (Universidad de Salamanca), **Francisco Javier de Castro Pita** (Unidad de Reproducción Asistida. Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares) y **Yolanda Gómez Sánchez** (UNED).
- ✓ **Trastorno obsesivo-compulsivo y de las compulsiones.** **Aurora Gavino y Antonio Godoy** (Universidad de Málaga).
- ✓ **La selección de personal en el contexto de la igualdad de oportunidades.** **Antonio León García Izquierdo** (Universidad de Oviedo).

Los cuestionarios de evaluación correspondientes a cada uno de los doce temas que integran esta edición extraordinaria se podrán contestar **hasta el 31 de agosto de 2011**, y se dispone de un máximo de tres intentos para lograr el aprobado. Una vez superada cada prueba, se podrá descargar el certificado del curso correspondiente al cuestionario aprobado, obteniéndose un certificado por cada uno de los materiales cuyo cuestionario se vaya superando.

Cada uno de ellos puede descargarse e imprimirse de manera independiente para su estudio y, para ello, tan sólo debe accederse a la página Web oficial del FOCAD ([www.cop.es/focad/](http://www.cop.es/focad/)), mediante clave personalizada (número de colegiado y NIF personal), tal y como se indica en el espacio de ayuda.

**Para más información, vista la página Web del FOCAD** ([www.cop.es/focad/](http://www.cop.es/focad/)).

## Representantes de la Psicofundación visitan la Asociación Semilla

El 10 de mayo de 2011, **Fernando Chacón** y **Juan Manuel Parragués**, vicepresidente primero y gerente, respectivamente, de la *Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología* (Psicofundación), visitaron, acompañados por su presidenta y fundadora, **Lourdes Ibáñez**, las instalaciones de la *Asociación Semilla para la Integración Social*, donde comprobaron *in situ* la gran labor que vienen desarrollando desde 1974, para la integración de jóvenes excluidos socialmente y sus familias, así como con mujeres víctimas de violencia de género, a través de la incorporación en cursos de formación profesional que facilitan su inserción en el mercado laboral.

Esta visita se realizó con motivo del Acuerdo de Colaboración que, el pasado mes de abril, firmaron la Psicofundación y la Asociación Semilla con la finalidad de “*intercambiar experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto*”; compromiso que se materializará en el desarrollo de nuevos proyectos, la búsqueda de financiación institucional y en la colaboración de actividades específicas que requieran de profesionales de la psicología.

Este acuerdo se enmarca en el con-

junto de convenios que, en su primer año de vida, la *Psicofundación* viene estableciendo con diferentes organizaciones, empresas y fundaciones con el objeto de potenciar la presencia de la

psicología en la sociedad y de impulsar el desarrollo de actividades relacionadas con la misma en todos sus ámbitos: profesional, educativo y científico.



*Fernando Chacón y Lourdes Ibáñez*



*Juan Manuel Parragués y Lourdes Ibáñez*



# EL CONSEJO INFORMA

## Se celebra el curso “La mediación penal en las oficinas de asistencia a víctimas”, dentro del marco del convenio de colaboración entre el COP y el Ministerio de Justicia

Los días 6 y 7 de mayo, tuvo lugar en la sede de la Fiscalía de los Juzgados de Palma de Mallorca, el curso "La mediación penal en las Oficinas de Ayuda a Víctimas", dirigido a todos los psicólogos y psicólogas que trabajan en las Oficinas de Asistencia a las Víctimas (OAV), implantadas por el Ministerio de Justicia de acuerdo con la Ley 35/95 de 11 de Diciembre.

El curso, coordinado por **Javier Torres Ailhaud** (Consejo General de COP) y **Belén Ordóñez Sánchez** (Ministerio de Justicia), se encuadra dentro del convenio de colaboración establecido entre el COP y el propio Ministerio de Justicia, y que tiene por objetivo central ofrecer asistencia psicológica especializada en las OAV dependientes de este Ministerio.

El programa, diseñado con una orientación eminentemente práctica, estuvo

dirigido, en esta ocasión, de manera más específica, al abordaje de las consecuencias jurídico penales de la mediación en las diferentes fases (de instrucción, enjuiciamiento, ejecución de sentencia...), así como al desarrollo de esta labor con los diferentes tipos de

víctimas. Adicionalmente, se trataron otros temas de gran interés para los participantes como son la independencia del mediador en la mediación penal o el protocolo del proyecto piloto de mediación penal de las OAV.

Contó entre sus ponentes con destacados profesionales de los ámbitos jurídico y psicológico, como son **Rosa Freire** (magistrada de la Escuela de Práctica Judicial de Barcelona), **María Luisa Pérez Caballero** (coordinadora del Curso de Mediación del COP Madrid) o **Ansel Guillamat Rubio** (psicóloga y mediadora del ámbito judicial del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña).

Como ha ocurrido en ediciones previas, estas jornadas sirvieron como espacio de encuentro, actualización de conocimientos y puesta en común de buenas prácticas.

Infórmate

*Tus noticias siempre al día*

[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

[www.infocoponline.es](http://www.infocoponline.es)

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA



Región de  
Murcia

## INTERVENCIÓN DEL COPRM EN EL TERREMOTO DE LORCA

El pasado 11 de mayo aconteció un terremoto en Lorca (Murcia), con consecuencias devastadoras para la población lorquina. Desde el primer momento en que se produjo el terremoto, el COPRM ha estado colaborando en la atención de los afectados, prestando, a través de distintos recursos, la ayuda necesaria.

Cuando se produce la catástrofe, el GIPDE (Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias) se puso a disposición de la Dirección de Emergencias de la Región de Murcia, abordando en los primeros días las iniciales situaciones de alarma y desconcierto de la población, y trabajando el duelo de las familias que habían sufrido la pérdida de un familiar. Posteriormente, se colaboró también con la atención en crisis de la población en general, así como con aquellos ciudadanos cuyas viviendas tenían que ser derruidas.

Para la atención en esta primera fase, recibimos el apoyo y ofrecimiento, no sólo de innumerables miembros de nuestro COPRM, sino de los equipos de Emergencias de otros Colegios de Psicólogos de España, a los que agradecemos su disposición y ayuda.

Una vez que la primera fase de intervención, como emergencia tras la catástrofe

natural, ha concluido, el COPRM, -sensible hacia las necesidades que la población sigue teniendo, y dadas las demandas registradas solicitando atención psicológica individualizada, a fin de abordar las dificultades de adaptación que están sufriendo los lorquinos-, ha valorado la necesidad de implantar un servicio gratuito que ayude en la reconstrucción de la salud integral de la población.

El servicio ha comenzado a funcionar el 23 de mayo y estará abierto hasta el 31 de diciembre, ofreciendo 8 sesiones de trabajo psicoterapéutico individualizado desde un marco teórico de orientación breve, y realizado por especialistas en el abordaje de un incidente traumático.

El COPRM pidió colaboración a sus colegiados para trabajar con los afectados, recibiendo más de 100 respuestas

de profesionales ofreciéndose para poder cubrir la demanda que se vaya generando y que se va a canalizar a través del COPRM.

Dicho servicio se ha puesto a disposición de las distintas Administraciones, y con él se pretende reforzar la oferta de atención psicológica necesaria tras el terremoto. Más información en: [www.colegiopsicologos-murcia.org](http://www.colegiopsicologos-murcia.org).

## PRESENTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: NUEVOS RETOS

Enrique Cantón Chirivella, coordinador del Área de Psicología de la Acti-

Solicita  
TU CORREO ELECTRÓNICO  
cop.es

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos facilita una cuenta de correo electrónico [micuenta@cop.es](mailto:micuenta@cop.es) totalmente gratuita para todos los colegiados que lo soliciten.

*¡Infórmate en tu Colegio!*

vidad Física y el Deporte del COP presentó, en la sede del COPRM, la División de éste área, el pasado 4 de mayo de 2011.

Se acercó el acto en directo a otros colegiados que no pudieron estar presentes en la sede del COPRM, a través del canal de TV colegial, quedando posteriormente disponible la presentación, al estar colgada en la página Web del COPRM.

Tuvimos el privilegio de contar con el coordinador de este área, en la exposición de la puesta en marcha de la División, **Enrique Cantón**, siendo presentado por el responsable y dinamizador del grupo de Psicología del Deporte del COPRM **Francisco Ortín**, siendo acompañado por un nutrido grupo de profesores, profesionales y alumnos que trabajan o están interesados en este ámbito de intervención psicológica.

El profesor Cantón en su exposición hizo, en primer lugar, una exposición

histórica de la psicología del deporte en España, desde sus inicios en los años 80, haciendo referencia al impulso que desde el COP, a nivel estatal, se ha hecho del área, creando el perfil de este ámbito.

Se lanza el pistoletazo de salida de la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte hace algo más de un año, trabajándose, a partir de ese momento, en todas las implicaciones que conlleva el reto de la creación de la División, a través de una especialización, la organización de los profesionales que trabajan en el ámbito y el plus de reconocimiento de los especialistas, que la pertenencia a la división pueda otorgar.

Se hizo referencia también a las últimas jornadas que sobre este ámbito de intervención se han celebrado recientemente en Valencia. Más información en: <http://www.colegiopsicologos-murcia.org/joomla/index.php/psicologia->

[del-deporte/338-presentacion-de-la-division-de-psicologia-de-la-actividad-fisica-y-el-deporte-pacfd-nuevos-retos.](#)

## JORNADAS SOBRE TRAUMA Y RESILIENCIA

Los días 6 y 7 de mayo de 2011 se celebraron las Jornadas sobre Trauma y Resiliencia, nuevos paradigmas y enfoques terapéuticos para comprender y tratar el impacto de los traumas en niños, adolescentes y adultos, en el Museo Arqueológico de Murcia, con la intervención de la profesora **Concepción López Soler** y del Dr. **Jorge Barudy**, donde se analizaron, en primer lugar, las variables de vulnerabilidad y resistencia a la adversidad en menores de riesgo, el desarrollo psicológico y reacciones postraumáticas, los malos tratos en la familia y la exposición a la violencia de género, para, posteriormente, pasar a analizar un modelo comprensivo integral del sufrimiento y el daño provocado por los eventos y procesos traumáticos: desorganización cerebral, memorias traumáticas, manifestaciones a corto y largo plazo, trastornos del apego y retrasos del desarrollo. Por último, se abordaron los contextos y las relaciones que favorecen la reparación de los daños traumáticos y los contenidos terapéuticos que apoyan y promueven la resiliencia de las personas afectadas por los traumas.

La psicóloga infantil **Concepción López Soler** abrió las jornadas y explicó que cuando un trauma es causado por una persona cercana puede llegar a afectar hasta a siete áreas del desarrollo infantil. Entre ellas, se encontrarían el sentimiento de apego, la desconfianza



*Enrique Cantón en el centro, junto con la decana y el responsable del grupo de Deporte Francisco Ortín y varios de los asistentes al acto*



*Jorge Barudy en el centro junto con varios miembros de la Junta del COPRM, y Juan José López, decano de la Facultad de Psicología de la UMU, tras el acto de clausura de las jornadas*

en las relaciones, la alteración en el desarrollo del lenguaje y el crecimiento, los fallos de memoria y los problemas de regulación de conducta y sueño, entre otros. Así mismo destacó que la exposición a la violencia de género es una forma directa de maltrato, ya que el niño sufre sus graves secuelas.

El neuropsiquiatra chileno **Jorge Barudy**, experto internacional en la capacidad de los sujetos para sobreponerse a periodos de dolor emocional y traumas, -resiliencia-, de manera que no determine el resto de su vida e incluso se transforme en un elemento constructivo. Explicó que más que resistir la agresión se reacciona a ella gracias al apoyo social y de la familia.

Presentó el modelo comprensivo del sufrimiento psicológico que se distancia del modelo más descriptivo, en el que se detallan los síntomas, intentando entender por qué el paciente presenta esos síntomas y qué le ha llevado a que se generen. Resaltó como el ser agredido por alguien de la propia familia es el trauma más dañino al que se puede someter a cualquier persona, pero especialmente a un niño.

Más información en: <http://www.colegiopsicologos-murcia.org/joomla/index.php/clinica-y-de-la-salud/actividades/341-material-grafico-de-las-jornadas-qtrauma-y-resilienciaq>.

### **TERCERA BIENVENIDA COLEGIAL A LOS COLEGIADOS DEL ÚLTIMO AÑO**

El 18 de mayo tuvo lugar, por tercer año consecutivo, la reunión de bienvenida, en la sede del COPRM, de los psicólogos que se han colegiado en el último año.

El acto fue presidido por la decana del COPRM, **M<sup>a</sup> José Catalán**, que junto con la secretaria y la vicesecretaria, **Pilar Larraz** y **Laura Espín**, condujeron el acto. Durante el mismo, se hizo una exposición a los nuevos colegiados del funcionamiento general del Colegio, de las diferentes vocalías o grupos de trabajo, de las actividades que se realizan en cada una de ellas, y de los avances que se van teniendo en todos los campos de intervención, como el reconocimiento de la psicología en el ámbito sanitario o los retos en otras áreas, como la Psicología Educativa, la Psicología de la Intervención Social, etc.

Se resaltaron las mejoras realizadas en la página Web, así como la facilidad con la que se cuenta de interacción a través del blog, o pudiendo recibir vía mail noticias diarias del Colegio.

Se hizo hincapié en la necesaria formación continua y reciclaje para poder ejercer la profesión con las mejores garantías, así como la importancia de conocer en profundidad el Código Deontológico.

Al finalizar el acto y tras hacer entrega a los asistentes de un obsequio colegial, se departió de manera informal con un vino español.

### **CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO**

El pasado 23 de marzo se constituyó el grupo de trabajo de psicología del envejecimiento en el COP de Murcia, aunando sus esfuerzos las vocalías de Dependencia y Discapacidad y la de Intervención Social, lideradas por **Pilar Mendieta** y **M<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Molino**. Tuvo su segundo encuentro el 10 de mayo, y continuará trabajando el 20 de junio.

En estas reuniones se acuerda contactar con la unidad de Demencias del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca" y ahondar en los instrumentos de evaluación psicológica y neuropsicológica para Personas Mayores.

Se exponen los trabajos que en la Región se están realizando en este ámbito, como por ejemplo en relación con los procesos de envejecimiento en personas con discapacidad intelectual; el trabajo de la Fundación Alzheimer, etc.

Se plantean los temas a trabajar en próximas reuniones como la familia y las personas mayores, las demencias, los trastornos conductuales, la formación de los cuidadores, el trabajo en

motivación, estimulación cognitiva, habilidades sociales, grupos de comunicación, talleres de memoria...

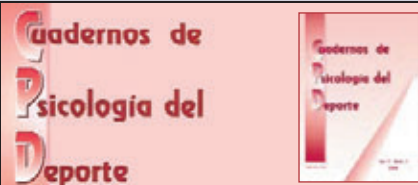
Se valora como inadecuada la presencia psicológica tanto en la formación de Atención Primaria, como en la valoración del SAAD.

Cabe destacar el entusiasmo con el que ha iniciado su andadura el grupo de trabajo, se hace hincapié en la creciente presencia de nuestros profesionales en este área de intervención y por tanto la necesaria especialización en este campo.

### COLABORACIÓN DEL COPRM CON LA UNIVERSIDAD

Los pasados 5 y 6 de mayo se celebraron en la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, las *II Jornadas*

#### PUBLICIDAD



**TEMÁTICA PRINCIPAL**  
Investigaciones empíricas y aplicadas sobre Psicología del Deporte. En este sentido también se aceptan investigaciones en ciencias del deporte en general que puedan aportar conocimientos interesantes a nuestra disciplina.

**EDITA**  
Universidad de Murcia y  
Dirección General de Deportes de Murcia

**DESCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN**  
La revista Cuadernos de Psicología del Deporte (ISSN: 1578-8423) se empezó a publicar en el año 2001 (un solo número porque se editó ya comenzado el año). A partir del año 2002 se publican dos números por año (o bien un número doble al año, como ocurrió en 2004 y 2005). Desde entonces no se ha dejado de editar. CPD nace como consecuencia del acuerdo alcanzado entre la Dirección General de Deportes del Gobierno Autónomo de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, según el cual se editará una revista de carácter científico, dirigida por la propia universidad mencionada. El objetivo de la revista es difundir investigaciones en Psicología del Deporte y Ciencias del Deporte.

**INFORMACIÓN**  
*Cuadernos de Psicología del Deporte*  
Enrique J. Garcés de Los Fayos Ruiz  
Facultad de Psicología. Universidad de Murcia  
30100 Espinardo (Murcia) - E-mail: garces@um.es  
Teléfonos: 0034-968-364116 y 0034-968-368479  
Teléfono móvil: 0034-678 61 58 65

de *Prácticas de Psicología*, en la que los alumnos expusieron los pósteres en relación con cada uno de los ámbitos en los que han desarrollado su prácticum.

En las jornadas estuvieron presentes diferentes profesionales de la psicología que estuvieron exponiendo su ámbito de trabajo y sus estrategias para encontrar empleo.

Se aprovecharon las Jornadas para invitar a la Escuela de Práctica Psicológica, siendo su secretaria, **Begoña Ramos**, la encargada de exponer las ofertas formativas que se están impartiendo y los proyectos para el próximo año, recalcando la necesaria formación continua de los psicólogos para su adecuado desempeño profesional.

En todas las intervenciones estuvo presente la importancia de la colegiación, siendo ésta especialmente resaltada en la clausura a cargo de la decana del COPRM, **M<sup>a</sup> José Catalán**. En su exposición, resaltó los avances que se están logrando en el reconocimiento sanitario de nuestros profesionales, así como el esfuerzo que se está llevando a cabo en el ámbito de la Psicología de la Educación. Se hizo hincapié en la necesaria participación de todos en el Colegio, aunando esfuerzos para continuar con el fortalecimiento de la profesión.

Por su parte, la Universidad Católica de San Antonio de Murcia, que implantó el Grado de Psicología el curso pasado, ha celebrado el *I Congreso Nacional de Psicología*, dedicado al campo de la psicología forense, estando presente en el acto inaugural COPRM, además de contar a lo largo de las jornadas con diferentes colegiados expertos en este ámbito de intervención.

**Eladio Rosique Meseguer**  
*Vocal de Imagen y Difusión de la Profesión del COPRM*



Bizkaia

### NUEVA PLATAFORMA DE FORMACION ON-LINE

En el mes de junio, hemos lanzado una plataforma de formación *on-line*, a través de la cual queremos dar un paso hacia la innovación utilizando las nuevas tecnologías.

Afrontamos este reto con ilusión, deseando acercarnos a todos y todas los profesionales.

### CURSO ON-LINE DE PREPARACIÓN PIR'11

Ya hemos dado comienzo a las diferentes modalidades de *Cursos de Preparación al PIR*, incluyendo este año como gran novedad el *Curso On-Line*. Como ya os informamos, queremos, así, avanzar aún más y llegar a todas aquellas personas que no tienen la posibilidad de acudir a clases. Usando las últimas tecnologías queremos ofrecer una formación que sea realmente decisiva.

Además, con las tres modalidades de cursos que presentamos (presencial, a distancia y *on-line*), el alumnado tendrá a su alcance una programación de su estudio, un seguimiento, una evaluación y una comunicación con profesores y compañeros, así como tutorías personalizadas y materiales actualizados. Todo a través de nuestra plataforma de formación.

Para ampliar cualquier información al respecto, consultar en el teléfono 94 479 52 70/1 o en [www.copbizkaia.org](http://www.copbizkaia.org).

### ENTREGA DE DIPLOMAS DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA PSICOLÓGICA

El pasado mes de mayo, tuvo lugar la



Alumnos de la 16ª Promoción de Escuela de Práctica Psicológica

entrega de diplomas a los alumnos y alumnas de la 16ª Promoción de la *Escuela de Práctica Psicológica*. Esta promoción ha valorado el grado de satisfacción con puntuaciones muy altas, hecho que nos anima en la organización de la siguiente promoción, que será ya la 17ª.

Deseamos lo mejor a todas las personas participantes y esperamos que la incorporación al mercado de trabajo sea al menos tan elevada como en anteriores promociones.

### JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

En abril, se organizó una *Jornada de Puertas Abiertas*, invitando al alumnado de los últimos cursos de psicología de las Facultades de la UNED, de la

UPV y de DEUSTO. El objetivo era presentar el Colegio, sus funciones, estructura, servicios, situación de la psicología, perfiles profesionales, etc.

A dicho evento acudió un gran número de personas, manifestando su interés tanto por el COP Bizkaia como por su futuro profesional.

### ENCUENTRO CON COLEGIADOS Y COLEGIADAS

El pasado mes de abril, mantuvimos un encuentro en el COP Bizkaia con las personas afectadas por el examen al Título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, para hacer un aná-

PUBLICIDAD

# PREPARACIÓN P.I.R. 2011

Modalidades: Presencial, On line y A distancia

- ✓ Manual teórico actualizado y revisado
- ✓ Programación de estudio
- ✓ Tutorías personalizadas
- ✓ Continua evaluación del estudio



La formación  
dónde y cuándo  
tu decidas



C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta • 48008 Bilbao • Telf.: 944 79 52 70  
E-mail: bizkaia@cop.es • Web: www.copbizkaia.org



## Principado de Asturias

lisis y valoración de la situación actual y futura.

Este grupo se ha constituido como un grupo más del COP Bizkaia y contará con todo el apoyo que sea necesario para la defensa de nuestra profesión.

### DIFUSIÓN DE EVENTOS

Seguimos difundiendo entre las personas colegiadas información sobre diferentes eventos gratuitos relacionados con la psicología, así como sorteos de inscripciones o becas.

### OFERTAS DE EMPLEO

Durante el primer semestre de este año 2011, hemos dado curso a 20 ofertas de trabajo, más cinco que actualmente están en curso. De las 20, hemos obtenido un resultado de contratación del 75%.

Agurtzane García  
COP Bizkaia

### ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ambas reuniones se celebraron el día 28 de marzo de 2011, en el salón de actos del COPPA (C/ Ildefonso Sánchez del Río, 4-1º A). Se expuso la Memoria de la Junta de Gobierno del ejercicio 2010 y se aprobó el Presupuesto Económico para el 2011. Destacar la propuesta que se hace a los colegiados de incluir, en el articulado de los Estatutos, la figura de *Colegiado Jubilado* y la aceptación de la misma por unanimidad.

### SESIONES CLÍNICAS DEL COPPA

Con esta iniciativa, el COPPA fomenta y estimula la participación y puesta en común del trabajo que nuestros colegiados desarrollan en diferentes ámbitos laborales.

La celebración de estas sesiones se llevará a cabo los primeros jueves de mes

a las 19:00 horas, en la sede del Colegio. Sesiones realizadas:

✓ *Programa de bebida controlada en un caso de abuso de alcohol*, impartida por **Julio Valderrey Barbero**, psicólogo de la Clínica el Camino de Gijón. En esta sesión, se expuso un programa de bebida controlada en un varón de 37 años. Se mostró un resumen del tratamiento llevado a cabo durante 6 meses, así como del posterior seguimiento del caso. La metodología activa y participativa permitió establecer con los participantes un enriquecedor coloquio en el que se aportaron experiencias diversas en el abordaje de casos similares. Se hizo especial hincapié en el proceso de evaluación por el que se establecieron los criterios utilizados para escoger ese tipo de intervención. Se presentaron diferentes materiales (autorregistros, matrices de decisión, etc.) y se describieron las técnicas de modificación de conducta manejadas.

✓ *Evaluación psicológica de un caso de simulación en el ámbito forense*, impartida por **Ramón J. Vilalta Suárez**, psicólogo forense adscrito a la Dirección General de Justicia del Principado de Asturias. En esta sesión, se realizó la exposición de una evaluación psicológica, efectuada en el marco de una petición de permisos penitenciarios por un interno condenado por graves delitos. Tras explicar el contexto de la evaluación, la metodología empleada y los resultados de entrevistas y pruebas psicológicas, se dirigió la atención de los asistentes a los apartados del informe psicológico forense y a la redacción de los resultados, orientada por el diagnóstico di-

**PAPELES DEL PSICÓLOGO**  
REVISTA DE PSICOLOGÍA ONLINE

**TODOS**  
los contenidos  
publicados  
On line

MILES DE  
ARTÍCULOS  
DE PSICOLOGÍA  
*A tu alcance*

<http://www.papelesdelpsicologo.es>

## Envío de manuscritos a Papeles del Psicólogo

### Nota para los autores

A partir de ahora, los autores que envíen manuscritos a Papeles del Psicólogo para su publicación tienen hacerlo electrónicamente a través de nuestra página web:

[www.papelesdelpsicologo.es](http://www.papelesdelpsicologo.es)

Esperamos que la nueva informatización de nuestra revista facilite el envío de originales y permita una mayor eficiencia en la gestión de los manuscritos, acortando el tiempo transcurrido entre el envío del trabajo y su publicación, y facilitando la comunicación entre los autores y los editores.

ferencial de un intento de simulación de enfermedad mental en una personalidad con rasgos psicopáticos. La sesión contó con la participación activa de más de 25 motivados compañeros, que formularon numerosas preguntas e interesantes reflexiones sobre lo expuesto.

den, además, conocer nuestro sistema de preparación y acceder a una extensa información sobre nuestros recursos formativos.

### PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Curso de formación: *ACT Formación Avanzada*, impartido por **Carmen Luciano Soriano**, los días 23 y 24 de septiembre de 2011.

### ACTO DE BIENVENIDA A LOS NUEVOS COLEGIADOS

El día 31 de marzo, tuvo lugar, en la sede del COPPA, un acto de bienvenida a los nuevos colegiados. Durante el mismo, se impartió la conferencia *Presente y retos de los tratamientos psicológicos*, a cargo del catedrático **Francisco Javier Labrador Encinas**, en el salón de actos del COPPA a las 19:30 horas con un aforo de 60 personas. A continuación, todos los colegas pudieron disfrutar de un vino español en las instalaciones del COPPA.



*Algunos asistentes al Acto de Bienvenida a los nuevos colegiados en el COPPA*

### NUEVA EDICIÓN DE LOS CURSOS PRESENCIALES DE PREPARACIÓN DEL EXAMEN PIR

El 1 de julio se inicia una nueva edición de los *Cursos Presenciales de Preparación del Examen PIR*. Diecisiete años de actividades continuas de formación han situado al COPPA como un referente en la formación de los aspirantes al PIR en toda España. Este año, como novedad, hemos abierto un blog-PIR con el propósito de difundir rápida y puntualmente toda la información referente al PIR y servir de medio de contacto entre todos los interesados. En [www.cop-asturias.com/blogpir/](http://www.cop-asturias.com/blogpir/), los aspirantes a la obtención del título de Especialista en Psicología Clínica, pue-



*Francisco Javier Labrador imparte la conferencia en la celebración del acto de nuevos colegiados*

Para mantenerse informado consultar la página Web: [www.cop-asturias.org](http://www.cop-asturias.org).

**CONFERENCIA:  
DEONTOLOGÍA, DUDAS Y  
DILEMAS EN LA PRÁCTICA  
CLÍNICA**

Fue impartida por la presidenta de la Comisión Deontológica del COPPA, **Victoria Salazar Negro**, y por **Isabel Cocaña** y **Liliana Gutiérrez**, secretaria y vocal, respectivamente, de dicha Comisión.

La conferencia se desarrolló el 20 de mayo de 2011 en la sede del Colegio.

El objetivo de la misma fue el acercamiento y difusión del Código Deontológico a todos los colegiados. Se hizo referencia a la estructura general del do-



*Un momento de la Conferencia Deontología, Dudas y Dilemas en la Práctica Clínica*

cumento y a sus principales apartados, profundizando posteriormente en tres aspectos relevantes: la confidencialidad, el consentimiento informado y la relaciones duales. En un ambiente distendido, se debatió sobre diferentes dilemas éticos que las ponentes ilustraron con diversos casos prácticos. La participación del grupo y las

aportaciones que se realizaron complementaron y clarificaron conceptos, que, sin duda, ayudarán a una práctica profesional, más rigurosa.

**Roberto Secades**  
*Secretario de la Junta de Gobierno  
del COPPA*

PUBLICIDAD

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD**

**FORMACIÓN DE POSTGRADO: MÁSTERES OFICIALES**  
CURSO 2011-2012

- MÁSTER UNIVERSITARIO en Psicología de la Salud (120 ects; 3ª edición)
- MÁSTER UNIVERSITARIO en Educación y Rehabilitación de Conductas Adictivas (60 ects; 7ª edición)
- MÁSTER UNIVERSITARIO en Psicología Jurídica (60 ects; 4ª edición)
- MÁSTER UNIVERSITARIO en Musicoterapia (60 ects; 6ª edición)
- MÁSTER UNIVERSITARIO en Intervención Logopédica Especializada (60 ects; 5ª edición)
- MÁSTER U. en Atención Integral a la persona con Discapacidad Intelectual (60 ects; 4ª edición)

Formación dirigida a psicólogos



Decreto 44/2006 de 31 marzo y Decreto 2008/4673 de 10 de Abril

Oficinas de Información: C/ Guillem de Castro, 106. Valencia - C/ Sagrado Corazón, 5. Godella (Valencia)  
Tfno. 902 30 00 99 [https://www.ucv.es/estudios\\_5\\_psicologia.asp](https://www.ucv.es/estudios_5_psicologia.asp) e-mail: [enfoca@ucv.es](mailto:enfoca@ucv.es)



Madrid

### LOS COLEGIADOS DE MADRID DONAN EL 0,7% DEL SUPERÁVIT AL PROYECTO EDUCACIÓN EN SALUD Y SALUD MENTAL

La Asamblea General del COPM aprobó donar el 0,7% correspondiente al superávit del ejercicio 2010, al proyecto *Educación en salud y salud mental*, desarrollado por el Equipo de Atención Psicosocial contra la Violencia del Colectivo SVEI'C (Chiapas, México).

En el contexto de la guerra en Chiapas después del levantamiento de 1994, del clima de violencia, pobreza y marginalidad que sigue afectando a las comunidades indígenas del Estado, y ante la necesidad de nuevos caminos para el desarrollo, nace el Colectivo SVEI'C. Este colectivo independiente surge para dar una alternativa a los pueblos, familias y personas que quieran organizarse en una forma de vida colectiva, desarrollando la educación y la salud desde la autogestión y a través de proyectos comunitarios de producción, como la base para poder sostenerse y desarrollar una mejor forma de vida. Crean un centro de salud comunitario, dirigido tanto a la atención como a la formación de promotores y promotoras desde una concepción integral de la salud.

Los barrios mexicanos, Tlaxcala y Cuxtitali de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, tienen un 60% de pobladores indígenas emigrados del campo por empobrecimiento o por problemas sociales, buscando mejores condiciones de vida.

Las presas del Centro Cereso5 están en la cárcel por diversos motivos, la mayoría como víctimas de la violencia estructural. Son las mujeres que han re-



Patricia Aracil, psicóloga y responsable del proyecto y, Fernando Chacón, decano del Colegio

cibido más violencia y no han podido enfrentarla con los recursos necesarios. Si Chiapas es uno de los Estados con más empobrecimiento y en contexto de violencia social de México, las condiciones de vida en la cárcel están en línea directa. El 40% son mujeres indígenas.

El objetivo de este proyecto es apoyar el proceso organizativo hacia la autogestión y formación e impulsar centros psicológicos y sociales participativos en los barrios y pueblos con su propio sistema de prevención, atención y formación en salud física, psicológica y social, entendiendo la salud desde una visión integral de desarrollo y bienestar de las personas, familias, grupos y pueblos.

A continuación se describen algunas de las acciones que se desarrollarán en este proyecto:

- ✓ Realizar talleres de fortalecimiento interno y de planeamiento en nuevos colectivos que se formen en las comunidades y en los barrios.
- ✓ Impulsar actividades mensuales en los barrios que den respuesta a las necesidades de colaboración con otros

colectivos y realizar talleres de formación y la atención semanal.

- ✓ Capacitar promotores de atención emocional y psicosocial en las comunidades y barrios.
- ✓ Desarrollar talleres de formación y acompañamiento emocional a las mujeres presas.
- ✓ Dar acompañamiento emocional en situaciones de violencia, emergencia (desplazamiento forzado, agresión, pérdida de personas y bienes personales) y catástrofe natural, favoreciendo la formación y el desarrollo colectivo.

### EL COLEGIO LLEGA A LOS 12.000 COLEGIADOS

El pasado 28 de abril, el COPM alcanzó la cifra de 12.000 colegiados, con la colegiación de **José Alberto Taberno Castro**, licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.

El COPM se fundó en 1980 y actualmente cuenta con 12.000 colegiados, lo que le convierte en el colegio de psicólogos autonómico o regional más gran-

COLEGIOS AUTONÓMICOS

de de Europa. En nuestro país, le siguen los colegios de psicólogos de Cataluña y la Comunidad Valenciana.

En la Comunidad de Madrid están registrados aproximadamente unos 43 colegios profesionales y el COPM ocupa el sexto en importancia por número y el tercero de las profesiones sanitarias, después de enfermeros y médicos.

El trabajo realizado por todos los colegiados durante los últimos 31 años ha conseguido que el COPM tenga hoy en día un reconocido prestigio social e institucional.

**EL COPM COLABORA CON LA FUNDACIÓN ANTENA 3 EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA ESCUELA AUDIOVISUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Fundación Antena 3 puso en marcha, el año pasado, con la colaboración del COPM, el *Proyecto PRO* (<http://www.proyectopro.org>), una iniciativa dirigida a la formación e integración laboral en el sector audiovisual de las personas con algún tipo de discapa-

cidad. La creación de este proyecto dio origen a la primera escuela audiovisual que formó a alumnos afectados por alguna discapacidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la industria audiovisual.

El objetivo primordial de *Proyecto PRO* es incentivar la contratación y el acceso al mundo laboral de las personas con discapacidad desde la propia industria audiovisual.

Este segundo curso atiende al perfil Planificador y Supervisor de Radio y Televisión y se impartirá, como el año pasado, en la Universidad Carlos III de Getafe (Madrid) en dos periodos. Este curso contará con un número máximo de 20 plazas que, en esta ocasión también, serán subvencionadas en su totalidad por un programa de becas. El profesorado del curso está formado por docentes de la Universidad Carlos III de Madrid y profesionales del sector audiovisual, así como por profesionales de la Fundación ONCE y del COPM.

El proyecto persigue desarrollar habilidades y destrezas a través de conocimientos especializados que forman a los alumnos específicamente en las tareas de los perfiles profesionales ya existen-

tes en el sector, de manera que les permitan ejercer funciones de ayudantes de producción de televisión, o bien de ayudantes de redacción o documentalistas o editores de vídeo, etc., en futuras ediciones.

El propósito fundamental de *Proyecto PRO*, la mejora del nivel de empleo, necesita la implicación y la participación activa de una serie de entidades colaboradoras que compartan las mismas inquietudes y objetivos del propio proyecto y quieran adherirse y aunar sus esfuerzos para la consecución de dichos objetivos.

**PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO CLUB EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS**

Todos los colegiados de Madrid tienen a su disposición el nuevo *Club Exclusivo para Colegiados*, y podrán beneficiarse de los descuentos, bonificaciones, ventajas exclusivas y ofertas que ofrecen las cerca de 300 empresas incluidas en este club: vacaciones y viajes, artículos deportivos, vehículos, alimentación, lectura y música, videojuegos, electrónica y audiovisual, joyería y relojería, jardinería y mascotas, ropa y complementos, perfumería y cosmética, decoración, asistencia, espectáculos, parques temáticos, restaurantes, gimnasios y *fitness*, *spas* y *wellness*, belleza, servicios médicos, etc.

El *Club Exclusivo para Colegiados* es el fruto de un acuerdo entre el COPM y la compañía especializada Colectivos VIP, empresa dedicada a la negociación de descuentos y condiciones preferentes y exclusivas.

El *Club Exclusivo para Colegiados* está accesible a través de la página Web del colegio: <http://www.copmadrid.org>. Para poder disfrutar de sus servicios y



productos, los colegiados sólo necesitarán introducir las mismas claves que utilizan en la Web del Colegio: correo electrónico y contraseña.

### MÁS DE 150 PROFESIONALES SE DIERON CITA EN LA JORNADA SOBRE POLÍTICAS DE EMPLEO Y BUENAS PRÁCTICAS EN SELECCIÓN DE PERSONAL

El pasado mes de marzo se celebró, en el salón de actos del IMSERSO, la *Jornada sobre políticas de empleo y buenas prácticas en selección de personal*, que organizó el COPM, a través de su Vocalía de Trabajo y de las Organizaciones y que contó con la colaboración y patrocinio del Grupo BLC.

Esta jornada contó con la presencia de más de 150 profesionales procedentes del área de Recursos Humanos y en ella participaron los representantes de los distintos agentes sociales, económico y políticos de nuestro país: CEOE, ANEPRE, UGT, CC.OO., AEDIPE, AGETT, AESC...

En acto de inauguración contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, **María Luz Rodríguez Fernández**, y el decano del COPM, **Fernando Chacón Fuertes**.

Así mismo, en esta jornada se presentó la *Guía Técnica y de Buenas Prácticas en Reclutamiento y Selección de Personal (R&S)*, editada por el COPM en colaboración con el Departamento de Psicología del Trabajo de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y en la que han intervenido más de 40 expertos.



Mesa redonda sobre políticas activas de empleo

Esta guía se puede encontrar en formato electrónico en la página Web del COPM (<http://www.copmadrid.org>). Describe, entre otros aspectos: la misión del psicólogo, normas jurídicas y estándares de calidad en R&S, código deontológico de los psicólogos, etapas principales de los procesos de R&S, buenas prácticas en el desarrollo de los procesos de R&S, solución de dilemas y conflictos, etc.

Así mismo, se presentó el *Manual de Buenas Prácticas en Reclutamiento y Selección de Personal*, que cuenta con los siguientes contenidos: responsabilidad de los psicólogos como prescriptores de calidad de vida laboral, proceso de incorporación a las organizaciones productivas, el acuerdo de prestación de servicios, el reclutamiento, el proceso de evaluación del ajuste, la elaboración del informe de resultados, la toma de decisiones en los procesos de R&S, la comunicación de los resultados y la formación del acuerdo de incorporación, la evaluación de los resultados y la auditoría del proceso, perfil de exigencias, criterios de ajuste a los perfiles ocupacionales: los baremos, la Ley

Orgánica de Protección de Datos en actividades de R&S y base de datos documental.

### EL COPM EDITA LA GUÍA ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El COPM ha editado la guía *Ética y Deontología en la práctica profesional*. En esta publicación, coordinada por **Javier Urrea**, presidente de la Comisión Deontológica del Colegio, han colaborado diferentes miembros de esa comisión y colegiados expertos en el tema. El objetivo de la publicación es extender las buenas prácticas de actuación profesional, fin para el que resulta conveniente elaborar protocolos de intervención y formar y educar a los profesionales en aras siempre de una mejor atención al ciudadano. Así, este documento busca luchar contra la mala praxis, abordando dilemas éticos y situaciones surgidas de la propia práctica.

La Comisión Deontológica del COPM, no sólo tiene como función ve-

lar por la buena práctica profesional, sino también ejercer una labor pedagógica. Fruto de esta labor es la edición de esta publicación, que recoge, entre otros, ejemplos de actuación profesional en determinados casos, diferentes consultas realizadas por los colegiados y las respuestas dadas por la Comisión Deontológica a éstas, artículos sobre temas deontológicos, etc.

El contenido completo de esta guía está a disposición de todos los colegiados en la página Web del Colegio: <http://www.copmadrid.org>.

### VISITA INTERNACIONAL AL COPM

El pasado 18 de marzo, el Colegio recibió la visita del profesor **Carlos Collazo**, profesor emérito en la Facultad de Psicología, director del Módulo Clínico de la Red Iberoamericana de Eco-bioética, primer presidente de la *Sección de Salud Mental en Desastres*,

de la Asociación Mundial de Psiquiatría y actual presidente honorario.

Durante la visita Collazo estuvo acompañado por **Fernando Chacón**, decano del COPM y **Fernando Muñoz**, asesor del Área de Seguridad y Emergencias del decano.

En la reunión de trabajo que se realizó con posterioridad a la visita Collazo, se interesó por la experiencia que tenían los psicólogos españoles, en general, y los madrileños, muy en particular, en la intervención y formación en Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes.

Así mismo, se estudiaron futuras líneas de colaboración entre la Sección de Desastre de la Asociación Mundial de Psiquiatría y el COPM.

### COLOCACIÓN DE LA PLACA QUE RECUERDA EL LUGAR DONDE VIVIÓ EL INSIGNE PSICÓLOGO MARIANO YELA

El Ayuntamiento de Madrid, a petición

del COPM, acaba de colocar una placa de recuerdo en el portal de la calle Torrecilla del Leal número 12, donde vivió en su infancia nuestro compañero e insigne psicólogo **Mariano Yela Granizo**, uno de los referentes más importantes de la historia de la psicología en nuestro país.

Mariano Yela nació en Madrid el 2 de marzo de 1921, en el número 12 de la calle Zurita, en el madrileño barrio de Lavapiés, y vivió durante su infancia en la mencionada calle Torrecilla del Leal, en el mismo castizo barrio. De padre obrero y madre portera, esa infancia fue tan difícil como satisfactoria, tal como la recordaba él mismo en su autobiografía.

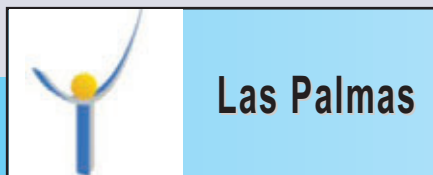
En 1945 se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid, también con sobresaliente y Premio Extraordinario.

Gracias a ello recibió una de las becas a los cinco mejores expedientes universitarios para ampliar estudios en Estados Unidos, donde permaneció tres años, entre las universidades de Washington y Chicago (1945-1948). Antes de regresar a España, amplió estudios en diversas universidades de Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Alemania, trabajando con ilustres psicólogos como **Thurstone** (colaborador de **Thomas Alba Edison**), **Cronbach**, **Rogers**, **Burt**, **Bartlett**, **Köhler**, **Piaget**, y filósofos como **Heidegger** (1948-1952).

Bien pudo quedarse en el extranjero, con más medios y posibilidades de investigar, pero volvió. El apego a su país y a su ciudad pesaron más y “sensata o quijotesicamente” (en sus propias palabras) volvió. Y de regreso a España, en 1952, se doctoró en Filosofía y Letras también con Premio Extraordinario, ganó la cátedra que luego desempeñaría durante más de 30 años, siempre en su



Fernando Chacón, Carlos Collazo y Fernando Muñoz



querida ciudad natal, estrechó amistad con los más insignes filósofos españoles, y comenzó a desarrollar una intensa tarea institucionalizadora de la psicología en nuestro país, a la que los psicólogos debemos tanto, y que con frecuencia le mantendría apartado de su verdadera vocación de estudio.

Publicó cerca de 350 obras, entre libros, capítulos, artículos, prólogos, etc., abarcando las más diversas áreas de la psicología, y ocupándose también de otros saberes humanos, –como la Filosofía y la Antropología-. Entre ellas, cabe destacar: *Psicología de las Aptitudes* (Gredos, 1956); *Apuntes de Psicometría y Estadística* (UCM, 1ª ed. 1957); *La técnica del análisis factorial* (Biblioteca Nueva, 1957); *Introducción à l'Analyse Factorielle* (Lovaina, 1964) y *La estructura de la conducta* (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1974).

El Colegio distinguió en el año 1994 a D. Mariano Yela con la *Mención de Honor del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*, en reconocimiento a su gran labor a favor de la profesión.

**Javier Martínez**  
Corresponsal COPM

## EL DECANO DE LOS PSICÓLOGOS DE LAS PALMAS CLAUSURA UNA JORNADA SOBRE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN MADRID

El decano del COPLP, **Francisco Sánchez Eizaguirre**, fue el encargado de clausurar la Jornada *Políticas Activas de Empleo y Buenas Prácticas en la Selección de Personal*, que se celebró el pasado mes de abril en Madrid, gracias a la organización por parte del COPM.

Sánchez Eizaguirre intervino en calidad de coordinador de la División de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y RRHH del COP, cargo que ostenta desde hace algunos meses y que alterna con el de tesorero de la misma entidad, aparte de ser el responsable del decanato de la entidad regional.

La atención de agentes sociales, económicos, políticos y ciudadanos, en general, está focalizada en el empleo. En el barómetro del CIS, correspondiente a enero de 2011, el 82,4% de la población responde que el paro es el principal problema que existe actualmente en España.

Las recientes medidas de choque a favor del empleo, que entran en vigor tras su aprobación por el Consejo de Minis-

tros de 11 de febrero de 2011, establecen, entre otras, la realización de cursos de formación y recualificación en sectores emergentes y con mayor potencial de crecimiento a través de un itinerario personalizado.

En ese contexto, el COP Madrid ha querido aportar su conocimiento, profesionalidad y esfuerzo al objetivo común de mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones de trabajo. Por ello, organizó esta jornada, en la que estuvieron presentes todos los agentes para sumar puntos de vista y esfuerzos en pro de la mejora del empleo y su calidad.

Algunas de las personalidades más relevantes de cuantas participaron en esta jornada fueron **Valeriano Gómez**, Ministro de Trabajo e Inmigración, **José de la Cavada**, director de Relaciones Laborales de CEOE, **Antonio Ferrer**, secretario de Acción Sindical de UGT, **Juan José Barrera**, director general de la Economía Social del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y **Juan Chozas**, ex-secretario general de Empleo y Relaciones Laborales.

PUBLICIDAD

# BlogPIR

## CURSOS DE PREPARACIÓN

[www.cop-asturias.com](http://www.cop-asturias.com)

**EL COPLP OFRECE  
ASESORAMIENTO GRATUITO  
A 6.000 JÓVENES DE LA  
ISLA**

La Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, representada por su titular, **Onelia García**, renovó, el pasado 27 de abril, el convenio de colaboración suscrito con el COPLP en el mes de noviembre del año 2009 y, por el cual, se creó una asesoría psicológica.

A lo largo de algo más de un año dicha asesoría, ha permitido orientar sobre salud, física y/o emocional, sexualidad y drogodependencias a 6.000 jóvenes que han solicitado a este servicio, al cual han podido acudir tanto de forma presencial como por vía telefónica o por correo electrónico. Se trata de un servicio de carácter absolutamente gratuito y que guarda la confidencialidad de los usuarios.

**Francisco Sánchez Eizaguirre**, decano del COPLP, afirmó estar “*muy satis-*

*fecho de los resultados de esta iniciativa, sobre todo porque nos está permitiendo llegar a un segmento social que, normalmente, no solicita la ayuda de un psicólogo por vergüenza, falta de información o porque, simplemente, está mal visto entre la juventud*”. Añadió que éste y otros motivos de índole social son los que han llevado a la entidad profesional que él representa a renovar el convenio sin dudar.

A lo largo de 2010, la asesoría psicológica ha ofrecido atención directa e indirecta, al tiempo que ha asistido a padres y profesores que se han dirigido a este servicio para pedir asesoramiento sobre cómo tratar algunos casos referentes, entre otros, a sexualidad, drogadicción o dificultades de aprendizaje y atención.

En el conjunto de esta iniciativa, la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria organizó 521 talleres en los 21 municipios de la Isla, lo cual supuso llegar a 52.000 jóvenes.

**LOS MÁS DE MIL  
PSICÓLOGOS DE LAS  
PALMAS ESTREMAN UNA  
SEDE MODERNA Y  
FUNCIONAL**

El decano del COPLP, **Francisco Sánchez Eizaguirre**, actuó de maestro de ceremonias del acto en el que se presentaba en sociedad la nueva sede de la entidad colegial. El consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, **Fernando Bañolas**, así como los miembros de su junta directiva, quisieron estar presentes en un día tan señalado para la entidad colegial.

También arrojaron a la asociación profesional altos representantes de otros colegios profesionales, en concreto, **Patricia Madrid**, del Colegio de Fisioterapeutas de Canarias, **Francisco Cabrera**, del Colegio de Arquitectos de Canarias, **Sandra Santana**, del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, **David Muñoz**, del Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Las Palmas, **Daniel Celis**, del Colegio de Diplomados en Turismo de Canarias, **Rosario Molina**, del Colegio de Administradores de Fincas de Las Palmas, y **Luisa Cuesta**, del Colegio de Biólogos de Canarias.

En su intervención, Francisco Sánchez Eizaguirre destacó que “*se ha dedicado una gran cantidad de dinero y de esfuerzo para conseguir un espacio útil y agradable que se destine al desarrollo de la profesión. Estoy particularmente satisfecho del gran trabajo llevado a cabo en este espacio de encuentro para los psicólogos de la provincia con recursos propios del*



La consejera del Cabildo, Onelia García, y el decano del COPLP, Francisco Sánchez Eizaguirre, tras la firma de la prórroga del convenio



Colegio, recaudados durante estos últimos cuatro años”.

El consejero de Sanidad, por su parte, felicitó al Colegio de Psicólogos por el excelente trabajo llevado a cabo y destacó el importante papel que la entidad juega en la sociedad. Además, declaró que “es necesario sumar intenciones para conseguir que la psicología sea reconocida como una profesión sanitaria”, así como que “estamos en un momento en el que hay afrontar retos y hay mucho trabajo por delante, y espero que el Colegio de Psicólogos de las Palmas forme parte de ese trabajo”.

Tras siete meses de reformas, hechas con recursos propios, la sede colegial de la calle Carvajal ya presenta un nuevo aspecto. Las obras se han llevado a cabo con el objeto de prestar un mejor servicio al colectivo profesional y a los usuarios, adaptar la sede a la ley de accesibilidad, mejorar la imagen pública e incorporar, en el sentido más amplio de la palabra, las nuevas tecnologías al día a día del Colegio.

En concreto, el reacondicionamiento estuvo dirigido, en primer lugar, a los accesos al Colegio, para lo que se destinó una fuerte inversión en accesibilidad y ornamentación. En segundo lugar, al interior, que también ha sido objeto de una destacable intervención centrada, principalmente, en los servicios, las dependencias de atención pública y administración, la sala de juntas y, sobre todo, el salón de actos, espacio que ha sido convertido en un salón multimedia preparado para ofrecer formación on-line.

Gabinete de Comunicación  
COP Las Palmas



Asistentes al acto de inauguración de la nueva sede del COPLP



**CELEBRACIÓN DEL VI CONGRESO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES**

El pasado mes de abril se celebró en la Universidad de las Islas Baleares (UIB) el VI Congreso de Psicología Jurídica y Forense, organizado por la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense con la colaboración de las Facultades de Psicología y de Derecho de la UIB, de COPIB y del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares, y con el apoyo de Sa Nostra, la Dirección General de Búsqueda, Desarrollo Tecnológico e Innovación y la Xunta de Galicia.

El acto de inauguración contó con las intervenciones del presidente del Congreso y profesor del Departamento de Psicología, **Alfons Palmer**, el presidente de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, **Ramón Arce**, la alcaldesa de Palma de Mallorca, **Aina Calvo**, la directora general de Justicia, **Marta Díaz**, y la rectora de la UIB, **Montserrat Casas**.

El Congreso ha pretendido contribuir, mediante los talleres y las conferencias que se han llevado a cabo, a:

- ✓ Fomentar la colaboración y la cooperación de los investigadores y profesionales del campo de la psicología jurídica y forense.
- ✓ Presentar los adelantos científicos y terapéuticos de alto nivel para facilitar el intercambio de conocimientos y de experiencias con un gran número de profesionales de diferentes disciplinas y alumnos de grado y de postgrado.
- ✓ Difundir la psicología jurídica y forense como una de las ramas de especialización más prometedoras por su relevancia científica y social.

Finalmente, **Ramón Arce**, como presidente de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, anunció que el VII Congreso se realizaría en Madrid.

**CELEBRACIÓN DEL CURSO ADICCIONES: ESCENIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA SEDE DEL COPIB**

Los pasados días 1, 2, 8 y 9 de abril, se celebró, en la sede del COPIB, el

curso *Adicciones: escenificación de las estrategias de intervención*. El curso fue organizado desde la vocalía de VIH/SIDA y fue impartido por **José Antonio Molina del Peral**, psicólogo clínico colegiado del COP Madrid, experto en el tema de las adicciones y con amplia experiencia clínica tanto en este ámbito como en el de la formación. Ha impartido cursos en la mayoría de los Colegios de diferentes comunidades autónomas y con el mismo éxito que en Palma de Mallorca.

Cabe decir que la participación de nuestros colegiados ha sido amplia, al contar con un total con 22 participantes (1 de ellos de Menorca), psicólogos y psicólogas, estudiantes de psicología y de trabajo social y otros profesionales, lo cual constituyó un grupo heterogéneo pero rico en participación y experiencias.

### REUNIÓN INFORMATIVA DE LA JUNTA DEL COPIB EN IBIZA Y FORMENTERA

El pasado jueves 7 de abril, tuvo lugar en Ibiza una reunión con los colegiados de Ibiza y Formentera. Al encuentro acudieron alrededor del 40% de los colegiados de las Pitiusas, junto con **Javier Torres** (decano), **Fernando Rivera** (tesorero) y **Minaya Benavente** (vocal de Ibiza y Formentera). La sesión se caracterizó por un clima magnífico en el que todos pudieron expresar sus inquietudes y expectativas dentro de la profesión. Fue una puesta en común para poder buscar soluciones a los distintos problemas que acarrea la insularidad de esta comunidad. Buena parte de la sesión estuvo dedicada a la explicación de la enmienda 43, en la que por fin se reconoce a la mayoría de los psicólogos como sanitarios.

La reunión finalizó a las 20:00 horas con el compromiso por parte de los representantes de la Junta de Gobierno

del COPIB, de realizar estos encuentros alrededor de 3 veces al año, con la finalidad de que todos los psicólogos de Ibiza y Formentera sientan el Colegio más cercano y accesible.

### CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COPIB Y LA ASOCIACIÓN PARA LA DOCENCIA Y INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL DE IBIZA Y FORMENTERA (ADISAMEF)

El decano del COPIB, **Javier Torres**, y el presidente de Adisamef, **Juan Larbán**, han firmado un convenio de colaboración para la realización de actividades de formación en el ámbito de la salud mental. Este convenio tiene el objetivo de dar la oportunidad a todos los profesionales de la psicología de facilitar su formación dentro del programa de formación continuada que Adisamef viene desarrollando con éxito desde hace diversos años sobre temas relacionados con la salud mental.

Así mismo, este convenio permitirá que Adisamef colabore en la formación de profesionales, contribuyendo a introducirlos en las particularidades y avances de los conocimientos que el trabajo cotidiano exige y a facilitar la creación de un entorno formativo, científico y divulgativo sobre la realidad de las enfermedades mentales en nuestra comunidad.

Las finalidades de Adisamef, cuya sede está en Ibiza, son, entre otras:

- ✓ Dar a conocer a los profesionales y a la opinión pública la problemática, terapias y avances en materia de salud mental.
- ✓ Hacer posible la participación, utilización de recursos y proyectos dirigidos



Un momento del Curso *Adicciones: Escenificación de las Estrategias de Intervención*

dos a la recuperación, rehabilitación y adquisición de habilidades en materia de salud mental.

- ✓ Promover la investigación en salud mental, así como la transmisión de los avances que se experimentan, a profesionales y afectados.
- ✓ Promover la participación social y profesional ante diferentes situaciones para reducir los síntomas clínicos.
- ✓ Divulgar nuevas técnicas y tratamientos.
- ✓ Promover la información y el intercambio de experiencias en aspectos sanitarios, sociales y legales, respecto de las personas con enfermedad mental.
- ✓ Promover la información y la formación en salud mental para profesionales familias y afectados.

Este convenio de colaboración servirá, en definitiva, para fomentar un espacio de encuentro y de intercambio entre profesionales de la salud mental, así como un espacio de formación continuada.

### VISITA AL COPIB DE LA COORDINADORA DE LAS OFICINAS DE AYUDA A VÍCTIMAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Con motivo de la supervisión y celebración del Curso *La Mediación Penal en las Oficinas de Ayuda a Víctimas*, celebrado en Palma de Mallorca y organizado por el COP junto con el COPIB, **Belén Ordóñez Sánchez**, psicóloga y Jefa de Servicio de la Dirección general de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia, así como coordinadora de las Oficinas de Ayuda a Víctimas del Ministerio, mantuvo, en la sede del COPIB, una reunión



Javier Torres y Belén Ordóñez en la sede del COPIB

con **Javier Torres**, decano del COPIB, para analizar la programación del curso así como las nuevas propuestas en relación a la posible implantación de Programas de Mediación Penal en alguna de las OAVD de las Baleares.

Esta iniciativa, que, en Baleares, cuenta con el apoyo de la Dirección General de Justicia, el Ilustre Colegio de Abogados y el COPIB, pretende introducir en el derecho penal un elemento de humanización, en beneficio de las víctimas y de la rehabilitación del propio delincuente.

### FRANCISCO PÉREZ, NUEVO REPRESENTANTE DEL COPIB EN FORMENTERA

Uno de los objetivos del COPIB es continuar acercando al colegiado la Organización Colegial ofreciéndole nuevos servicios, defendiéndolos en los derechos que le corresponden para el ejercicio de sus funciones profesionales (o en ocasión de éstas), ofreciendo una sede abierta, con recursos humanos y materiales.

Para dar complemento a lo anterior, el pasado día 28 de marzo, se ratificó, en la Asamblea Anual, el nombramiento

del colegiado **Francisco Pérez** -que ejerce en la consulta privada en la especialidad de clínica infantojuvenil- como representante del COPIB en la Isla de Formentera. Este nombramiento tiene la intención de facilitar una atención mas personalizada y presencial a los colegiados, a la vez que valorar la posibilidad de empezar proyectos formativos, iniciar contactos institucionales y recoger todas las propuestas, sugerencias y necesidades de los colegiados.

### CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COPIB 2011

El 28 de marzo de 2011, tuvo lugar, en la sede del COPIB, con la asistencia de 37 colegiados, la Asamblea Anual Ordinaria. Siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria, se dio lectura, por parte de la secretaria de Junta -**Coral Minués**-, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado año 2010, procediéndose, a continuación, a su aprobación por parte de los asistentes.

Se acordó que el documento *Memooria de las Actividades de las Vocalsías 2010* estuviera accesible en la Web del COPIB para que los colegiados intere-

sados lo pudiesen consultar, evitando, así, su lectura debido a la larga extensión del mismo. Seguidamente, el tesorero de la Junta, **Fernando Rivera**, presentó la liquidación de las cuentas de ingresos y gastos del año anterior, así como el balance de la situación y cuenta de pérdidas y ganancias, procediéndose también su aprobación por la mayoría de los asistentes. También, presentó el presupuesto de ingresos y gastos elaborado por la Junta de Gobierno para el ejercicio económico del año en curso, siendo aprobado por la mayoría.

Como siguiente punto, se ratificaron los componentes de la Comisión Deontológica formada por: **Pilar Castro** (en calidad de presidenta), **Alfonso Reina** (en calidad de secretario), **Juana Siquier**, **Catalina Coll** y **Luis Conrado** (en calidad de vocales). Así mismo, se propuso a **María Alfaro** (vocal de Junta) como enlace entre la Comisión Deontológica y la Junta de Gobierno del COPIB.

A continuación, se procedió a la ratificación de los miembros de la Comisión de Recursos formada por: **Gabriel Carrasco** (en calidad de presidente), **Luisa Cáceres** (en calidad de secretaria) y **Joan Escandell**, **Ferran Bellver** y **Antoni Ramis** (en calidad de vocales).

Finalmente, se presentó la ratificación del nombramiento del colegiado **Francisco Pérez** como representante del COPIB en Formentera, con la finalidad de tener un contacto más directo con los colegiados de esta Isla.

Por último, en el turno de ruegos y preguntas, se procedió a contestar a todas aquellas cuestiones planteadas por los asistentes en relación con la entidad colegial, las actividades formativas, la Comisión Deontológica, los grupos de trabajo y la revisión de los estatutos.

**Christian Martínez**  
Administración del COPIB



Un momento de la Asamblea Ordinaria del COPIB 2011



### EDUARD PUNSET ELOGIA A LA PSICOLOGÍA EN EL ACTO DE ACOGIDA A LOS NUEVOS COLEGIADOS DEL COPCV

*“Estáis en el umbral de una gran transformación; hoy, hasta los psiquiatras quieren hablar con vosotros. Pero, para que os vayan bien las cosas, debéis gestionar bien dos secretos; uno individual: acertar con vuestro elemento, vuestro dominio, vuestra vocación. No importa equivocarse, la única condición es controlarlo, y la manera es estudiar y trabajar. El otro secreto: empatizar, pero no demasiado”.*

Estas palabras de reconocimiento y apoyo fueron el eje de la intervención de **Eduard Punset** ante varios centenares de **psicólogos valencianos**, en el acto de Acogida Colegial 2011, y en el que la Junta de Gobierno del COPCV le homenajeó por su dedicación en la difusión científica de la psicología de forma rigurosa en los medios de comunicación.

Punset compartió con los asistentes sus reflexiones: *“hablo de lo que veo, no de lo que leo”*. Hizo una apuesta por *“la intuición”*, *“la plasticidad cerebral”*, y aseguró que *“aunque estamos programados, la experiencia individual incide sobre la estructura cerebral”*. *“Yo hablo”*, -dijo Punset-, *“del 99 por ciento de las personas y estoy seguro de que es mejor un amigo que un fármaco”*.

Con anterioridad a su intervención hizo uso de la palabra **Francisco Santolaya Ochando**, decano del COPCV, quién dio una magnífica conferencia sobre *Psicopatía y Muerte*.

**Óscar Cortijo**, vicesecretario, con-

dujo el acto. Dio la bienvenida a los asistentes y nuevos colegiados y dijo: “vivimos días de incertidumbre profesional”. Recordó la cita de Séneca: “si no sabes hacia qué puerto navegas, ningún viento es bueno” y añadió “no estáis solos, siempre contáis con el Colegio”.

**Vicenta Esteve**, vicedecana primera, informó a los asistentes al acto de los distintos departamentos, áreas de trabajo y actividades que desarrolla el COPCV y animó a los nuevos colegiados a mantenerse en contacto permanente con él, a través de la Unidad de Atención al Colegiado, que responde a cualquier consulta en menos de veinticuatro horas.

**Pablo Díaz Rodríguez** habló en representación de los nuevos colegiados y calificó a la psicología como “la profesión de mayor responsabilidad” e hizo una apuesta firme por el Código Deontológico: “trabajamos con las emociones de los seres humanos”.

## LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COPCV HOMENAJEA A LOS SEIS DIRECTORES DE LA REVISTA INFORMACIÓ PSICOLÒGICA COINCIDIENDO CON LA PUBLICACIÓN DEL NÚMERO 100

“La Revista *Informació Psicològica*, ha sido y es el alma del Colegio de Psicólogos de la Comunidad Valenciana y ha credo un doble vínculo entre todos en los ámbitos profesional y académico”. Con estas palabras, dio la bienvenida **Francisco Santolaya**, decano del COPCV, a los asistentes al acto de celebración de la publicación



Momento del acto de acogida a los nuevos colegiados del COPCV

del número 100 de la *Revista Informació Psicològica (IP)* y en el que se homenajeó a los seis directores que ha tenido esta publicación científica desde su nacimiento en el año 1984.

**Manuel Peretó**, secretario del Colegio, leyó el acta del acuerdo de la Junta de Gobierno, que prosiguió con la entrega de distinciones a **Roger Navarro Domenichelli** (1984-1987), **Tomás Llopis Jiménez** (1988-1991), **Fernando Prieto Alonso** (1988), **Francisco Conesa Beltrán** (1987-1993), **Antonio Sanfeliu Montoro** (1994-2004) y **Cristina Aguilar Giner** (2004-2010).

Los homenajeados que asistieron al acto tuvieron palabras de agradecimiento para todas las personas que, durante estos veinticinco años, han participado en la elaboración de la revista. **Tomás Llopis** recordó su primer editorial *Trenes de largo recorrido*, y mostró su satisfacción “porque después de tantos años quede mucho por recorrer”.

**Antonio Sanfeliu Montoro** se vinculó a la revista en el año 1990, “eran tiempos de mucha preocupación por encontrar el rol del psicólogo, de definición del formato y sus contenidos, de trabajo voluntarista. Esta insignia que recibo, dijo, es extensiva a todos los colaboradores durante mis diez años de director”.

**Cristina Aguilar**, directora de la última etapa de la *Revista IP*, habló de la palabra como herramienta de trabajo de los psicólogos y destacó el esfuerzo de los últimos años por conseguir que la *Revista IP* sea evaluada “para que los lectores tengan la garantía de que todos los trabajos publicados han sido verificados”. Y añadió: “éste es un momento de decisiones. Hay que pasar del voluntarismo a la profesionalización, los tiempos requieren la gestión electrónica pero garantizando la impresión en papel. Hay que seguir manteniendo el equilibrio profesional y científico”.



Momento del acto de celebración de la publicación del número 100 de la Revista *Informació Psicològica*

**Consuelo Claramunt**, actual directora de la revista dijo que la *Revista IP* “es un reto, no un sufrimiento ni una heroicidad”. Tuvo palabras de reconocimiento para los actuales componentes del equipo y anunció nuevas incorporaciones. “El número 101 está a punto”.

Durante el acto, también intervino **Marc Adell**, director de l’Anuari de la Societat Valenciana de Psicologia. “La información es poder”, -dijo-, “también la ciencia, y hay que estar al día. Publicar favorece el rigor y la disciplina en la investigación y consolida la autoestima personal y compartida del mundo científico”.

El acto de homenaje a los directores finalizó con una nueva intervención de **Francisco Santolaya**, quien afirmó que “la Revista *Informació Psicològica* ha hecho Colegio y Profesión”.

### 30 AÑOS DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y MUNICIPIO

La VII Jornada de los Gabinetes Psicopedagógicos Municipales organizadas por el COPCV, en la ciudad de Torrent, ha coincidido este año con los 30 años que la psicología valenciana está volcada con la educación y los municipios. Tres décadas inintermitidas de trabajo y formación, en las que esta área del COPCV se ha consolidado como un modelo para el resto de colegios profesionales.

Hace 30 años que el Colegio impulsó la creación de los Gabinetes Psicopedagógicos Municipales en la Comunidad Valenciana. Desde sus inicios, el COPCV ha trabajado para que los psicólogos educativos aporten sus capacidades para que cada estudiante esté preparado para aprender, de la misma manera que cada profesor está formado para enseñar. Los psicólogos educativos realizan intervenciones, tanto con los estudiantes, como

con los profesores y las familias, para mejorar el rendimiento académico, reforzar conductas positivas y garantizar el bienestar mental de todos los estudiantes, y, específicamente, de aquellos que presentan serias dificultades de aprendizaje. Durante la jornada de trabajo, se hizo un análisis de las principales aportaciones hechas por los psicólogos en los centros educativos y los nuevos retos, a los que se enfrenta esta especialidad de la psicología.

### LA DIRECCIÓN DE RR.HH. COMO PROTAGONISTA DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Los días 1 y 2 de abril, el auditorio del Centro Cultural Bancaja de Valencia se llenó al completo de psicólogos y colegiados, que participaron activamente en las Jornadas *La dirección de Recursos Humanos como protagonista de la recuperación económica y social*; actividad gratuita organizada por el COPCV y que contó con la colaboración de AEDIPE y AECTA.

Los conferenciantes y participantes en las distintas mesas abordaron desde la perspectiva profesional, la psicología de los recursos humanos en la sociedad; las áreas de intervención, o cómo atraer, fidelizar y desarrollar el talento. Durante estas jornadas de trabajo y debate también se apuntaron fórmulas creativas en tiempos de crisis y se habló de la responsabilidad social corporativa como aportación de valor.

El acto inaugural estuvo presidido por **Francisco Santolaya Ochoa**, decano de la Junta de Gobierno del COPCV, **Josep María Felip Sardá**,

director general de Inmigración y Cooperación de la Consellería de Solidaridad y Ciudadanía y **José María Traver Sabater**, presidente de Aedipe de la Comunitat Valenciana.

Ángel Martínez  
Corresponsalía COPCV



De izquierda a derecha, Josep María Felip Sardá, director general de Inmigración, Francisco Santolaya, decano del COPCV y José María Traver Sabater, presidente de Aedipe, durante el acto de inauguración de las jornadas



Castilla y  
León

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

El COPCyL mantiene una intensa actividad con las Administraciones Autonómicas y Locales de la Comunidad. Desde hace más de una década, mantiene diversos Convenios para ofrecer a los ciudadanos de la Comunidad atención psicológica en diversos ámbitos. Durante el primer semestre del año 2011, se han renovado estos Convenios:

- ✓ Convenio de colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales en materia de valoración de solicitudes de adopción internacional y nacional (TIP-AI).
- ✓ Convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León para la realización de un programa de apoyo psicológico dirigido a las mujeres víctimas de malos tratos y/o abandono familiar.
- ✓ Convenio de colaboración sobre actuación conjunta con la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para la intervención en desastres y emergencias.

- ✓ Convenio de colaboración con la comunidad de Castilla y León para el desarrollo del programa de atención psicológica en situaciones de acoso e intimidación en el ámbito escolar.
- ✓ Convenio de colaboración con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos para el desarrollo del servicio de salud para jóvenes.
- ✓ Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Palencia para la impartición del programa educar en familia.
- ✓ Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Soria para el desarrollo de un servicio de asesoramiento psicológico en materia de salud para jóvenes.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

La intervención psicológica con las víctimas de violencia de género es una de las actividades que mayor repercusión tiene de entre las que realiza el Colegio castellano y leonés. Más de una treintena de profesionales, coordinados

por **Manuel Andrés**, que, periódicamente, realizan seminarios formativos para profundizar en diversos aspectos relacionados con la intervención y para coordinar adecuadamente el programa, están desarrollando este servicio, incluido en la Red de Servicios que, desde la Junta de Castilla y León, existe para abordar esta lacra social.

Desde su inicio en el año 2001, el Colegio ha ofrecido terapia psicológica a más de 3.500 personas (más de 2.500 mujeres, de 400 maltratadores y de 570 menores que se han visto inmersos en este problema).

Con la finalidad de ofrecer a los colegiados una formación de calidad, el COPCyL viene realizando, desde hace dos años, el *Curso de Experto Universitario de Educación y Prevención en Materia de Violencia de Género* en colaboración con la Universidad de Salamanca. La importancia de esta formación ha desembocado en la creación de un *Master en Prevención de Violencia de Género* que se iniciará el próximo curso académico.



Grupo de psicólogos de GRIPDE

## INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DESASTRES Y EMERGENCIAS

El Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias COPCyL, al igual que lo han hecho otros grupos de psicólogos de emergencias de España, se solidarizó con el COP de Murcia por el terremoto de Lorca, poniéndose a disposición de la coordinación del Colegio autonómico.

En los días posteriores al terremoto, **Vicente Martín Pérez**, coordinador del GRIPDE, se desplazó a Murcia a fin de recoger aspectos que sirvan para ampliar el programa de formación que los psicólogos de emergencias de Castilla y León reciben anualmente desde su constitución en el año 2006, tras la firma del convenio de colaboración con la Administración Regional.

## DIFUSIÓN DE LA PSICOLOGÍA

Bajo la denominación *La psicología hoy: ¿qué puede hacer por ti?*, el

COPCyL realiza, anualmente, actividades abiertas al público con el objetivo principal de difundir en la sociedad el valor de nuestra profesión como elemento clave para la mejora de la calidad de vida y el papel de los profesionales que trabajan en los diversos ámbitos. Recientemente, se han realizado dos nuevas jornadas.

En la primera de ellas, desarrollada en Ávila el 7 de abril, se abordaron como temas de debate el autocontrol y los trastornos de la alimentación. **Socorro Panigua** y **Myriam Muñoz**, dos psicólogas abulenses de dilatada trayectoria abordaron estos temas. Las jornadas fueron organizadas por **Dolores Jiménez**, vocal por esta provincia en la Junta de Gobierno.

Palencia ha acogido la segunda de estas Jornadas, organizadas por **Belén Martínez**, vocal del COPCyL, y contó con la participación de **Fernando Martín**. Se ofreció al numeroso público asistente dos interesantes conferencias *Los que aún no van al psicólogo* y *Pensamientos, emociones y salud*.

## FORMACIÓN

El pasado 20 de mayo, se inauguró el nivel superior del *Curso de Neuropsicología*, organizado por el COPCyL. Este curso es continuación de los organizados en años precedentes como nivel de iniciación y medio. El curso es impartido por un equipo multiprofesional de profesores de reconocido prestigio (neuropsicólogos, neurólogos y terapeutas ocupacionales).

En junio está convocado un *Curso de Introducción a las Terapias de Tercera Generación basadas en Mindfulness*, en respuesta a la gran demanda de este tipo de intervención por parte de los colegiados.

## ACTIVIDAD COLEGIAL

El pasado 6 de mayo, la Junta de Gobierno Castellano y Leonesa, encabezada por **Eduardo Montes** y reunida en Valladolid, hizo un expreso reconocimiento a la importancia que ha tenido el *VI Congreso Internacional* y el *III Congreso Nacional de Psicología de la Educación*, organizado por el COPCyL, el pasado mes de marzo. Entre los aspectos que más se han destacado, se ha subrayado el valor científico alcanzado, la gran participación y asistencia de congresistas -cerca de los 1.500-, la esmerada organización del mismo y la importancia que va a suponer en el futuro para el reconocimiento de la figura del psicólogo educativo. Este impulso a la psicología de la educación ha sido uno de los ejes prioritarios de la política colegial de la Junta de Gobierno de Castilla y León, que ya comenzó en el



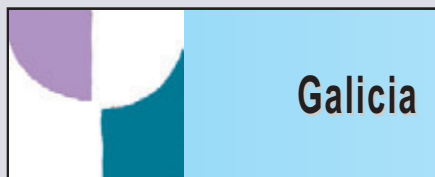
Junta de Gobierno del COPCyL

año 92 con las *I Jornadas de Psicología de la Educación* celebradas en Salamanca, y se ha visto culminado con notable éxito alcanzado con el referido Congreso.

### SECCIÓN DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, DE LAS ORGANIZACIONES Y RECURSOS HUMANOS Y SECCIÓN DE LA PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Las secciones de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Recursos Humanos y de Psicología de la Actividad Física y el Deporte han mantenido diversas reuniones con la finalidad principal de diseñar la planificación de actuaciones a realizar para la promoción de estas dos áreas de intervención. Más de medio centenar de colegiados participan en estas secciones.

**Raquel Carracedo Manzanera**  
*Corresponsalía COPCyL*



Galicia

#### FIRMA DE CONVENIOS

✓ El 28 de marzo, se llevó a cabo la renovación del convenio de colaboración para el año 2011 entre la Secretaría Xeral de Igualdade de la Xunta de Galicia y el COPG para la atención psicológica a mujeres que sufren violencia de género y, complementariamente, a menores y otras personas dependientes de ellas que vivan o padezcan situacio-

nes de violencia de género, y de atención psicológica a hombres con problemas de control de violencia en el ámbito familiar.

✓ Por otra parte, el 18 de marzo, se firmó el convenio de colaboración para el 2011 entre la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia y el COPG en materia de protección civil. Al respecto, el Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias (GIPCE) programará sus actividades referentes en la prevención e intervención ante las emergencias.

#### ORIENTACIÓN AL ALUMNADO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El COPG fue invitado por la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) a impartir una charla de orientación dirigida a los alumnos y alumnas que finalizan la licenciatura en Psicología. Se ofreció al alumnado una visión general de los perfiles profesionales de la psicología en los distintos ámbitos de trabajo, un ma-

pa de las convocatorias de oposiciones, vías de acceso al mundo laboral y salidas profesionales.

En el acto, que tuvo lugar el pasado 12 de abril en el salón de actos de la Facultad de Psicología de la USC, participaron la decana del COPG, M<sup>a</sup> Rosa Álvarez Prada, el presidente de la Sección de Psicología Clínica del COPG, Xavier Sardiña Agra, la presidenta de la Sección de Psicología Jurídica del COPG, Carmen Morell Muñoz, el vicepresidente de la Sección de Psicología de la Intervención Social del COPG, David Facal Mayo, y el vocal de la Sección de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones del COPG, Carlos Montes Piñeiro.

#### ACHEGAS DA PSICOLOXÍA 2011

El pasado sábado 7 de mayo, tuvo lugar, en la ciudad de la Coruña, un encuentro de todos los colegiados y colegiadas del COPG, acto en el que se hizo entrega del *III Premio Dolores Llópez: Psicología y Sociedad 2011*, galardón creado para distinguir a la persona, institución o asociación que haya



La decana del COPG, Mª Rosa Álvarez Prada, hace entrega del premio a Carmen García-Rodeja Arribí, delegada de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica

colaborado con el COPG contribuyendo al desarrollo de nuestra profesión. Este año, la Junta de Gobierno decidió conceder el premio en esta edición 2011 a la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica, con la que colaboramos desde el 2010 en el acompañamiento y apoyo psicosocial a las personas que estaban en proceso de localización y exhumación de sus familiares represaliados y asesinados por el franquismo. Por tener el convencimiento de que el cuidado y la recuperación de la memoria es un acto de justicia fundamental para dignificar las personas y a los pueblos, desde el COPG, valoramos el esfuerzo que, con su actividad, está la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica reivindicando el recuerdo y compromiso de un futuro digno.

Así mismo, en este acto, se efectuó un reconocimiento a los compañeros y compañeras que llevan 25 años de vida colegial de forma ininterrumpida.

### SECCIÓN DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

El pasado 9 de abril, se celebró la sesión de trabajo *Coaching y Recursos*

*Humanos*, organizada por la Sección de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones del COPG en colaboración con la Escola Galega de *Coaching*.

La sesión fue impartida por **Pablo Rodríguez González**, director de proyectos de la Escola Galega de *Coaching*, el cual disertó sobre el *coaching* y su evolución histórica como proceso. Al final, se abrió un coloquio para debatir sobre el papel y responsabilidades del psicólogo en este ámbito.

### GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS (GIPCE)

Los días 15 y 16 de abril, se celebró, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, el curso *Duelo e intervención con menores y situaciones críticas*. Fue coordinado por **Ana Mª Núñez Rubines**, vocal de la Comisión Coordinadora del Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias del COPG, e impartido por **Rodolfo Ramos Álvarez**, doctor en Psicología, profesor en la Universidad de Granada y decano del COP Melilla. Rodolfo Ramos es experto en intervención en situaciones

de crisis, duelo y desastres con niños, miembro del proyecto de la Unión Europea *Psychosocial Support of Crisis Management* y autor y coordinador del libro *Las estrellas fugaces no conceden deseos*.

Se realizó una aproximación al conocimiento teórico y práctico sobre el duelo en el ámbito educativo. Además de exponer a los asistentes las herramientas que facilitan el labor de prevención, evaluación e intervención en el contexto escolar, se procuró también iniciarlos en la evaluación e intervención psicológica con menores en situaciones de emergencia y desastres, abordando, desde las situaciones más comunes, hasta las situaciones de rescate e intervenciones en contextos multiculturales.

### SECCIÓN DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

Continuando con la formación interna de la Sección de Psicología Jurídica del COPG, formación destinada a los socios de la misma e impartida por psicólogos y psicólogas pertenecientes a la Sección, el pasado 12 de marzo, se celebró el curso *Valoración clínico-legal del maltrato infantil y juvenil. Protocolo de actuación judicial*.

El curso fue coordinado por **Carmen Morell Muñoz**, presidenta de la Sección de Psicología Jurídica, e impartido por **Carlos Evaristo Domínguez Robledo**, doctor en Psicología, terapeuta familiar y docente por la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar. El objetivo del mismo fue capacitar a los profesionales que actúan en el ámbito judicial en: conocimientos y particularidades del maltrato infantil,

diferenciar entre los distintos tipos de maltrato infantil, evaluar la información, los procedimientos y la metodología en la peritación clínica del maltrato.

Por otra parte, el 29 de abril, tuvo lugar el curso de formación interna de la Sección *El papel del psicólogo/a en los procesos de familia. Informes periciales psicológicos*, impartido por **Julita M<sup>a</sup> Touriño Araújo**, vocal de la Sección de Psicología Jurídica del COPG. Se valoraron los factores que generan desprotección en los menores (acogimiento o adopción) y las situaciones de conflicto relacional entre los padres, así como el desarrollo socioemocional de los menores implicados en diferentes procesos familiares.

## SECCIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

La Sección de Psicología Clínica del COPG celebró los días 20 y 21 de mayo el *Curso teórico-práctico de evaluación de la personalidad a través del MMPI-2*, coordinado por **Ignacio Dopico González**, vocal de la Sección de Psicología Clínica del COPG.

Fue impartido por **M<sup>a</sup> José Veiga Candán**, psicóloga clínica, que trabaja en el Complejo Hospitalario Universitario de Vigo en el Servicio de Hospitalización Psiquiátrica situado en Rebullón (Pontevedra).

A lo largo del curso, se pretendió profundizar en el estudio del cuestionario de personalidad MMPI-2, desarrollando los principios teóricos generales, así como su aplicación e interpretación a través de casos clínicos.



*Un momento del curso Valoración clínico-legal del maltrato infantil y juvenil. Protocolo de actuación judicial*



*Un momento del curso teórico-práctico de evaluación de la personalidad a través del MMPI-2*

## GRUPO DE TRÁFICO Y SEGURIDAD

El 30 de abril, se celebró una nueva sesión formativa del Grupo de Tráfico y Seguridad del COPG *Determinantes psicológicos de las conductas de riesgo al volante*, impartida por **Beatriz González Iglesias**, investigadora del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Esta sesión formativa, que se encuadra dentro del convenio de colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y el COPG, se centró en analizar aquellas variables que influyen en la conducta de riesgo de los conductores y las conductoras e inciden en la aparición de siniestralidad.

**José Luis Domínguez Rey**  
*Documentación y Comunicación*  
*COP de Galicia*



Andalucía  
Oriental

## ACTO DE GRADUACIÓN DE LA PROMOCIÓN 2006/2011 DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE GRANADA

El acto de graduación de los alumnos y alumnas de la promoción de este año tuvo lugar el sábado 28 de mayo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada. Fue un evento muy emotivo, al que acudieron los alumnos y alumnas acompañados y arropados por sus familiares.

La mesa presidencial estuvo compuesta por **Juan Godoy**, que acudió en representación del rector de la Universidad de Granada, el decano de la Facultad de Psicología de Granada, **Antonio Maldonado**, **Joaquín Rivas González**, quien acudió en representación **Manuel Mariano Vera**, decano del COP Andalucía Oriental, y los padrinos de honor: **Jesús López**, **Francisco Cruz**, **Humbelina Robles** y **Marisa Arrendó**.

En el acto, cada miembro de la mesa pronunció un discurso, haciendo hinc-

pié **Joaquín Rivas** en que dicho acto suponía el momento de transición entre la formación obtenida en la Facultad y el paso al desempeño profesional o formación más especializada de la mano del Colegio. Se proyectó un vídeo recordatorio de momentos vividos por los alumnos a lo largo de los cinco años en la Facultad y se impusieron las becas.

El COP Andalucía Oriental hizo entrega a cada alumna y alumno graduado de un ejemplar del Código Deontológico, que será, al insertarse en el mundo laboral, lo que marque las buenas prácticas profesionales que llevarán a cabo en sus actuaciones como psicólogas y psicólogos.

## V JORNADAS DE INTERVENCIÓN Y RESCATE EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

El pasado 6 y 7 de abril, se celebraron las *V Jornadas de Intervención y Rescate en Emergencias y Catástrofes*, que

organiza la Universidad de Málaga. El Grupo en Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias del COP Andalucía Oriental (GIPCE) de la provincia de Málaga fue invitado a estas jornadas debido a la gran relevancia que están adquiriendo los equipos de intervención psicológica en la sociedad actual, donde se va implantando la idea de que estos equipos son necesarios para que la víctima de un suceso tenga un tratamiento integral por psicólogos especializados en el área.

En estas jornadas, se reunieron los diversos equipos de intervención pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado –CNP y GC-, Unidad Militar de Emergencias, miembros del 112, así como los diferentes profesionales del campo sanitario, como el 061, Protección Civil o Cruz Roja. Estas jornadas ponen de manifiesto la importancia que tiene la cooperación y coordinación entre los distintos equipos de emergencia y sirven para conocer el trabajo que realizan los diferentes profesionales. De tal modo que, si sucediera una emergencia o catástrofe, el resto de equipos de intervención sabría la función que desempeña cada uno.

En la mañana del jueves, se desarrollaron varias ponencias, destacando la del Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía, **Pedro Mélida Lledó**, jefe superior de Andalucía Oriental, que hizo un breve recorrido por la historia de la Unidad de la Policía Científica CNP, o la de **Ignacio Santos Amaya**, médico-forense, que introdujo el protocolo de actuación de la medicina forense en caso de una catástrofe. También intervino el profesor de la Escuela Militar de Defensa NBQ y capitán del Ejército de Tierra, **Julio Ortega**, hablando de las medidas de se-



Un momento del Acto de Graduación de la Promoción 2006-2011 de Psicología de la Universidad de Granada

guridad ante las amenazas nucleares y los peligros potenciales de la central nuclear de Fukushima. También, **Bernabé Gutiérrez** informó sobre las principales amenazas del terrorismo internacional y **José Luis Páez**, policía judicial, sobre el programa de estabilización de Naciones Unidas en Haití ante el devastador terremoto, y, por último, mencionar al inspector del CNP, **Jesús Fernando Fernández**, jefe del Grupo de Desactivación de Explosivos y NRBQ de la Comisaría Provincial de Málaga, que explicó qué medidas preventivas se toman ante eventos susceptibles de ser objeto de atentado nuclear o bioquímico.

Las *V Jornadas de Intervención y Rescate en Emergencias y Catástrofes* han puesto de manifiesto la gran importancia que tiene hoy día la psicología aplicada a las emergencias que necesita un espacio aún mayor para que sea considerada una pieza fundamental en la atención integral a cualquier víctima.

## LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA ORGANIZA UNA CHARLA SOBRE SALIDAS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA

Con motivo de los actos de celebración del patrón de psicología la Facultad de Psicología de la Universidad de Almería (UAL), se realizó una charla-coloquio, *Diferentes Salidas Profesionales en Psicología*, a la que se invitó al equipo de orientación laboral de la Unidad Andalucía Oriental del Colegio.

En la charla participaron **Guillermo Martín Torres**, técnico en orientación profesional del COP Andalucía Oriental, y **Juan García García**, decano de la Facultad de Psicología.



De izda. a dcha., **Guillermo Martín Torres**, técnico en orientación profesional del COP Andalucía Oriental, y **Juan García García**, decano de la Facultad de Psicología de la UAL



Asistentes a la charla sobre Salidas Profesionales

En una primera parte, se expusieron, de forma general, las diferentes alternativas laborales a las que los estudiantes pueden optar una vez concluida la licenciatura. Durante la exposición, se vieron tanto las alternativas dentro del empleo público como las de empleo privado. Esta primera parte finalizó analizando algunas nuevas áreas donde los profesionales de la psicología tienen un gran campo para desarrollarse, como son la mediación familiar,

la psicología jurídica y el sector de *marketing* y publicidad.

En una segunda parte, **Juan García**, expuso el estado actual de la figura del psicólogo como profesional sanitario reconocido, así como las diferentes vías que se están planteando como camino a seguir para la obtención de este reconocimiento. También se repasaron los másteres que ofrece la Universidad de Almería como una opción de profesionalización y de preparación para la in-

corporación al mundo laboral de los nuevos profesionales de la psicología.

Para finalizar, se ofreció a los estudiantes la posibilidad de preguntar sus dudas y opiniones sobre lo expuesto. La mayoría de las preguntas versaron sobre los másteres oficiales de la UAL, el reconocimiento sanitario y la psicología jurídica como opción laboral.

**SE ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LA X EDICIÓN DEL MÁSTER EN PSICOLOGÍA JURÍDICA**

Con la misma ilusión de la primera edición, pero con la experiencia de las nueve realizadas, se ha abierto el plazo de inscripción de la *X Edición del Máster en Psicología Jurídica del COP Andalucía*

*Oriental*. Este máster se inició por la necesidad imperiosa de formación en este ámbito, ya que era mucha la demanda de psicólogos jurídicos a todos los niveles, tanto privada como desde la Administración, y no había una formación amplia y exhaustiva en este área en Andalucía que preparase a los psicólogos en los contenidos específicos que se requieren en el desempeño de la psicología jurídica.

Reconocida esta necesidad, que nos obligaba a ir recorriendo la geografía española para realizar cursos de 30 o 40 horas que daban pinceladas puntuales sobre determinados aspectos, decidimos realizar un Máster en Psicología Jurídica, organizado por el COP Andalucía Oriental, que dotase a los psicólogos de los conocimientos necesarios para trabajar con éxito en todas las parcelas que abarca la

psicología jurídica; pero nuestro máster no podía ser uno más, sino que debía aglutinar a los mejores profesionales que fuesen el referente en esta área, y conseguir que la calidad de la formación impartida tuviese los filtros y el rigor necesarios como para que, una vez obtenido el título de Máster en Psicología Jurídica por el Colegio, dicho diploma tuviese la suficiente entidad como para ser la carta de presentación que abriese las puertas a quien lo poseyera para insertarse en el mundo laboral.

Para el COP Andalucía Oriental y para el director del máster, **Joaquín Rivas**, es un orgullo haber conseguido que este máster esté considerado como uno de los más prestigiosos del panorama nacional en psicología jurídica. Por otra parte, la necesaria limitación de plazas, en aras de la mayor calidad y de la mejor atención, nos obliga a no poder cubrir la gran demanda que tiene el máster.

Los alumnos, tras realizar el máster, comienzan su andadura o perfeccionan el trabajo que vienen realizando con menores infractores, menores en riesgo, víctimas y maltratadores, en servicios como el Instituto de Medicina Legal, juzgados, puntos de encuentro familiares, servicio de atención a víctimas de Andalucía, instituciones penitenciarias, así como en centros de reforma, de protección, de medidas abiertas o alternativas al internamiento, etc. Así, comienzan a trabajar en una gran diversidad de servicios que requieren del trabajo específico del psicólogo jurídico. Por otra parte, no son pocos los que, desde la consulta privada, pueden hacer frente exitosamente a las demandas solicitadas para realizar informes periciales de valoraciones en el ámbito de familia, civil o penal.

**Administración  
COP Andalucía Oriental**

PUBLICIDAD



**DISTRIBUIDOR DE:**

ESCALAS DE DESARROLLO Y NIVEL INTELLECTUAL, MEMORIA LENGUAJE, AUDICIÓN, VISIÓN, PERCEPCIÓN, MOTRICIDAD, PSICOLOGÍA DEL DEPORTE, EVALUACIÓN SUPERDOTADOS, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE DEFICIENCIAS, DIAGNÓSTICO NEUROLÓGICO, DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO- INTERVENCIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, PERSONALIDAD, ORIENTACIÓN PROFESIONAL, EVALUACIÓN FÍSICA, BIOFEEDBACK Y ADQUISICIÓN DE DATOS FISIOLÓGICOS, POLIGRAFÍA, LIBROS...

**REHACOM**  
Sistema computerizado de rehabilitación cognitiva

**VIENA TEST SYSTEM:**  
Sistema computerizado diseñado para diagnóstico psicológico, terapia e investigación.

**Psymtéc, Material Técnico S.L.**  
Calle Cazalegas 5 Local  
28025 MADRID

TLFS: 91 341 16 21 / 71 95  
Fax: 91 746 41 95

E-mail: [psymtec@psymtec.com](mailto:psymtec@psymtec.com)

[www.psymtec.com](http://www.psymtec.com)



## Catalunya

### **NACE LA UNIDAD DE TRAUMA, CRISIS Y CONFLICTOS DE BARCELONA**

El pasado 10 de mayo tuvo lugar, en la UAB-Casa Convalecencia de Barcelona, el acto de presentación de la Unidad de Trauma, Crisis y Conflictos de Barcelona (UTCCB). La Unidad nace con el objetivo de ofrecer a la sociedad una atención e intervención psicológica especializada, que vaya más allá de la intervención médica tradicional en una emergencia o crisis.

El acto contó con la presencia de **Ana Ripoll**, rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), **Ingeborg Porcar**, directora de la UTCCB, **Josep Vilajoana**, decano del COPC, **Maite Martínez**, decana de la Facultad de Psicología de la UAB, **Cristina Molina**, directora del Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la Generalitat de Catalunya, e **Isabel Ribas**, delegada de Salud del Ayuntamiento de Barcelona. Todos han coincidido en la importancia de disponer de una Unidad como ésta en nuestro país, que cuenta con la colaboración y el apoyo de dos grandes organizaciones como son el COPC y la UAB.

La UTCCB, que surge de un convenio entre la UAB, el COPC y el Institut de Trauma, Crisis i Conflictes de Barcelona (ITCCB), es el primer centro especializado en trauma a nivel estatal y toma como referencia el *Senter for Krise psykologi AS de Bergen* (Noruega), el *Israel Center for the Treatment of Psychotrauma* de Jerusalén (Israel), y el *Northern Ireland Centre for Trauma and Transformation de O'magh* (Irlanda), centros altamente reconocidos a nivel internacional en el abordaje del trauma.

Los profesionales de la Unidad ofrecen, los 365 días del año y las 24 horas del día, mediante el teléfono 900 10 15 80 y el correo electrónico [info@utccb.net](mailto:info@utccb.net), sus servicios a personas, a familias, a grupos de víctimas y afectados, a organizaciones públicas y privadas, y a la sociedad en general. Actúa ante cualquier tipo de evento crítico o traumático y tiene como objetivo prestar una asistencia psicológica especializada y altamente cualificada, tanto en los momentos inmediatamente posteriores al impacto, como en el asesoramiento y el seguimiento posteriores.

La UTCCB está conformada por tres grandes pilares que son el ámbito de asistencia e intervención, el ámbito de la docencia y la investigación y el área de consultoría. Dada la colaboración entre la Facultad de Psicología de la UAB y el COPC, la UTCCB quiere convertirse en un centro de transferencia de conocimiento constantemente actualizado sobre intervención en crisis. En cuanto al área de consultoría, la

UTCCB se dirige a todo tipo de organizaciones públicas y privadas, desde escuelas hasta la pequeña y mediana empresa, pasando por las multinacionales y abarcando la administración pública local, autonómica y estatal.

### **CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERCOLEGIAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CATALUÑA**

Más de 90 colegios profesionales, en representación de 45 profesiones, estarán representados.

El pasado 28 de abril tuvo lugar, en el *Col·legi de Notaris de Catalunya*, la constitución formal de *l'Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya*. El decano, **Josep Vilajoana**, acudió en representación del *COPC*, que ocupa una vocalía de salud y participa en la vicepresidencia sectorial de acción social, enseñanza y humanidades.



*Momento de la presentación de la UTCCB. De izda. a dcha.: Cristina Molina, Isabel Ribas, Maite Martínez, Ana Ripoll, Josep Vilajoana e Ingeborg Porcar*



Miembros de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

La Asociación, constituida por más de 90 colegios profesionales que representan un total de 45 profesiones, nace para reforzar la presencia social de los Colegios Profesionales, impulsar proyectos de interés común, actuar como interlocutora con las Administraciones y estudiar cuestiones que afecten al colectivo transversalmente, como por ejemplo la nueva Ley de Servicios Profesionales.

Para Josep Vilajoana, “la formalización de la Asociación Intercolegial supone la oportunidad para sumar esfuerzos, trabajar juntos y reivindicar la precisión y la calidad profesional”. Para facilitar la puesta en común de los temas y proyectos se han establecido seis comisiones sectoriales, que agruparán los siguientes ámbitos: ingeniería, arquitectura y técnica; salud; jurídica; economía y empresa; acción social, enseñanza y humanidades; y ciencias de la información y la comunicación. Con el objetivo de conseguir la máxima repre-

sentatividad en sus órganos de gobierno, la Asociación contará con una Junta Directiva formada por presidente, seis vicepresidentes (uno de cada comisión sectorial), secretaría, tesorería y 17 vocales.

Los objetivos principales de la Intercolegial son los de coordinar las actuaciones de las entidades profesionales para garantizar una mejor viabilidad y eficacia de cara al profesional y al consumidor; impulsar iniciativas comunes y defender los intereses de los profesionales colegiados, independientemente del sector al que pertenezcan.

### **1<sup>ST</sup> INTERNATIONAL CONGRESS OF COACHING PSYCHOLOGY, SOUTHERN HEMISPHERE**

El 26 y 27 de mayo se celebró en Pretoria (Sudáfrica) el *1<sup>st</sup> International Congress of Coaching Psychology, Southern Hemisphere*.

El COPC, representado por su decano, **Josep Vilajoana**, el vicedecano, **Ricard Cayuela**, y la vicesecretaria y miembro del comité directivo internacional, **Maite Sánchez-Mora**, estuvo presente en este importante evento, que forma parte del conjunto de encuentros iniciados en Londres el pasado diciembre, y que culminará, especialmente para los psicólogos y psicólogas de España, los días 11 y 12 de octubre en Barcelona.

Aparte de los interesantes contenidos que se vienen mostrando en los sucesivos encuentros de este itinerante congreso internacional, la presencia en Sudáfrica ha servido para formalizar un preacuerdo de memorándum con la SCP (*Society Coaching Psychology*) y con SIOPSA (*Society for Industrial and Organizational Psychology of South Africa*), que se hará definitivamente público y efectivo en el marco de la celebración del *1<sup>st</sup> International Congress of Coaching Psychology, Spain*, en Barcelona.

Entre tanto, se está estudiando la fórmula para que los acuerdos de colaboración puedan expresarse en términos de todo el estado español, en beneficio de los y las profesionales colegiados y colegiadas, psicólogos y psicólogas *coach*. Así mismo, los criterios que se barajan en la comisión del COPC para la inminente acreditación profesional de psicólogo, experto en *Coaching Psychology*, contarán con el apoyo y el soporte de las mencionadas sociedades que, en la actualidad, disponen de un notable desarrollo.

En definitiva, un balance altamente positivo para un esfuerzo que cuenta con un grupo de interés en todo el territorio nacional, con un lema que podría-

mos sintetizar con tres palabras: apertura, integración e investigación, en los enfoques psicológicos aplicados al *Coaching*.

### CONVENIOS CON ENTIDADES

A lo largo de los meses de marzo, abril y mayo el COPC ha firmado diversos convenios de colaboración con diferentes entidades.

El 21 de marzo, se firmó un convenio con la Fundación Privada PIMEC Acción Social, para colaborar en el *Programa Emppersona*, de ayuda personal al empresario en crisis.

Ese mismo día, también se renovó el convenio de colaboración institucional y académica que el Colegio tiene con la Universidad Abat Oliba CEU.

Así mismo, el 21 de abril el COPC y la Biblioteca del Campo Freudiano de Barcelona firmaron un convenio que permitirá a todos los colegiados y colegiadas del Colegio la posibilidad de poder ser socios de la Biblioteca de forma gratuita durante un año.

El 16 de mayo se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Congreso Catalán de Salud Mental, para promover la colaboración y cooperación entre las dos entidades en las áreas vinculadas a la formación, sensibilización y promoción de la salud mental.

En el mes de mayo, se firmó un acuerdo con el Consorcio de Servicios Sociales de Barcelona, para difundir el libro *Sordceguesa, Manual de Referència*, escrito y editado recientemente por la Asociación Catalana Pro Personas Sordciegas.

### EL PROBLEM SOLVING ESTRATÉGICO PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN - CONFERENCIA DE G. NARDONE

El COPC acogió, la tarde del viernes 11 de marzo de 2011, la conferencia-coloquio *El problem solving estratégico para los profesionales de la educación* y la presentación del libro *Curar la escuela*, a cargo del profesor **Giorgio Nardone**, psicólogo, investigador y fundador, junto a **Paul Watzlawick**, del Centro de Terapia Estratégica de Arezzo (Italia).

**Maite Sánchez-Mora García**, vicesecretaria del COPC, abrió el acto reconociendo y agradeciendo la labor del profesor Nardone por su rigor y aportación al avance de la ciencia de la psicología y por ser un referente internacional. **Júlia Pascual Guiteras**, secretaria de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud, fue la encargada de presentar al profesor y destacó su

producción bibliográfica, así como sus investigaciones y el desarrollo de los modelos de *problem solving* y de terapia breve estratégica, los cuales son de exitosa aplicación tanto en clínica como en ámbitos escolares o empresariales.

Fue una exposición brillante y rica en enseñanzas. Según manifestó, los profesionales de la educación, que se enfrentan a diario con una gran diversidad de problemas que forman parte de su función, se sienten a veces incapaces de gestionar con habilidad suficiente la amplia casuística de situaciones y actuaciones que no pueden eludirse y que exigen tomar decisiones oportunas.

Fruto de una experiencia de más veinte años en la aplicación del modelo de *problem solving estratégico*, es posible ofrecer, a quien tiene que resolver continuamente los pequeños y grandes problemas de la escuela, instrumentos operativos concretos.

El *problem solving estratégico* es una metodología para hallar soluciones



Momento de la conferencia-coloquio *El Problem solving estratégico para los profesionales de la educación*

a problemas aparentemente irresolubles utilizando lógicas no ordinarias. En una lógica estratégica, la intervención para la solución se construye sobre la base del objetivo que hay que alcanzar en relación con el problema presente. Para elaborar una estrategia debemos tener claro de antemano el objetivo que pretendemos conseguir. Si bien el primer aspecto que hay que estudiar en una intervención estratégica es el objetivo que queremos alcanzar, al construir una solución nos basamos en la propia *conciencia operativa* (Von Glasersfeld, 1990), esto es, en los instrumentos, en la capacidad y en los modelos más eficaces que han de adaptarse a las circunstancias, a las peculiaridades del problema, a las características del contexto y de las personas implicadas.

PUBLICIDAD

**REVISTA DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE**



Co-editada por:  
Universitat de les Illes Balears  
Universitat Autònoma de Barcelona

**Fundada en 1992 por la Federación Española de Asociaciones de Psicología del Deporte**

Servei de Publicacions. Cas Jai.  
Universitat de les Illes Balears  
Carretera de Valldemossa, Km. 7,5  
07122. Palma (Illes Balears)  
www.rpd-online.com

El público asistente tuvo ocasión de preguntar al final de la conferencia, lo cual propició la prolongación de las enseñanzas del profesor Giorgio Nardone.

**PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN TEADIR EN EL COPC**

El COPC acogió la presentación pública de la Asociación TEAdir de padres, madres, familiares y amigos de personas con TEA –Trastorno del Espectro Autista (Autismos y Síndromes de Asperger) –, con ocasión de la celebración de su primer año de existencia.

**Josep Vilajoana**, decano del COPC, y **Josep Maria Panés**, vocal de la Junta del COPC y Presidente de la *Associació Catalana d'Atenció Precoç* (ACAP), hicieron posible que la primera Junta de la asociación, integrada por **Iván Ruiz**, presidente, **Mar Calado**, vicepresidenta, **Neus Carbonell**, tesorera, y **Elizabeth Escayola**, secretaria, explicara la necesidad de la creación de *TEAdir*.

TEAdir es una asociación de padres, madres, familiares y amigos de personas con autismo que pueden transmitir otra manera de entender el autismo y de tratarlo. Esta asociación surge como síntoma de una civilización donde las coordenadas desde las cuales pensar el ser humano, el sujeto, se unen cada vez más. Cada uno de los miembros de la Junta hizo alusión a su propio deseo de transmitir la validez y la eficacia de la orientación del psicoanálisis en los tratamientos del autismo. Este es el rasgo distintivo de la Asociación TEAdir.

Elizabeth Escayola, psicóloga clínica, psicoanalista y responsable de la comisión que organizó el Forum sobre autismo el año pasado en Barcelona, se refirió

a la importancia de la pluralidad de tratamientos para el autismo y que se tengan en cuenta aquellos que, como el llamado psicodinámico, contemplan la subjetividad de la persona con autismo, imposible de medir con métodos evaluadores.

En estos momentos *TEAdir* ([www.associacioteadir.org](http://www.associacioteadir.org)) encabeza la recogida de firmas ([www.associacioteadir.org/18612.html](http://www.associacioteadir.org/18612.html)), en contra de la *Proposición no de ley para la mejora de las personas con TEA*, presentada por CIU y aprobada en el Congreso de los Diputados el pasado mes de febrero; mantiene un grupo de padres regular, atiende consultas de orientación y asesoría a padres y profesionales; estudia la organización de las primeras colonias de verano del Estado español, orientadas desde el psicoanálisis, para niños y niñas con autismo y psicosis graves; y promueve la realización del Documental *Otras voces. Una mirada diferente sobre el autismo* (unesaltresveus.teidees.com), que se ha empezado a filmar este mes en Barcelona y que se estrenará a finales de año. El documental cuenta con la participación de nueve familias, un joven afectado de Síndrome de Asperger y varios profesionales de toda Europa. TEAdir sigue recogiendo ayudas económicas de particulares y entidades para la financiación del documental que espera estrenarse a principios de 2012.

**CICLO ENCUENTROS DE PSICOLOGÍA Y COACHING**

El pasado 23 de marzo se inauguró este interesante ciclo, organizado por el Grupo de Trabajo (GT) de *Coaching* y Psicología en las Organizaciones, de la Sección de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo del COPC.

**Juan Carlos Jiménez**, su director, así como coordinador del GT y vocal de la Junta Directiva de la SPOT, dio la bienvenida y presentó el Ciclo, destacando sus pretensiones como punto de encuentro de psicólogos especializados, que mostraron algunos de los vínculos existentes entre la actividad profesional del *Coaching* y las diferentes aportaciones de la psicología.

Jiménez remarcó que se trata de una contribución más a las iniciativas que se están impulsando en el COPC, para potenciar el papel que la psicología debe tener para elevar la calidad de la práctica profesional del *Coaching*, anunciando la próxima celebración del *1<sup>st</sup> International Congress of Coaching Psychology-Spain* en Barcelona, los días 11 y 12 de octubre de 2011, y la reciente aprobación por parte de la Junta de Gobierno del COPC del proyecto de acreditación del *Psicólogo/a como Experto/a en Coaching*.

A continuación, **Dolors Blanco**, miembro del GT *Coaching* y Psicología en las Organizaciones, y secretaria de la Junta Directiva de la SPOT, presentó el estudio 2010 sobre el impacto del *Coaching* en las empresas de Cataluña, poniendo énfasis en el desconocimiento existente en el tejido empresarial catalán, en relación a la práctica del *Coaching*.

Posteriormente, **M<sup>a</sup> José Poza** y **Carmen Santos**, vicepresidenta y presidenta respectivamente de la Junta Directiva de la SPOT, y **Montse Ribot**, todas ellas miembros del GT *Coaching* y Psicología en las Organizaciones, y del Comité Organizador del *1<sup>st</sup> International Congress of Coaching Psychology - Spain*, establecieron las claves del movimiento internacional *Coaching Psychology*, recogidas en un

póster que se repartió al final del encuentro, y señalaron la voluntad de alineamiento del COPC con el mismo, reflejada en el proyecto de la acreditación en *Coaching*.

La conferencia inaugural fue a cargo del profesor y *coach* **Joan Quintana**, que nos ofreció una muy buena muestra de su saber hacer con una clase magistral titulada *Algunas aportaciones de la psicología en la práctica del Coaching. Un espacio común*.

Finalmente, **Maite Sánchez-Mora**, vicesecretaria de la Junta de Gobierno del COPC y directora del Comité Organizador del *1<sup>st</sup> International Congress of Coaching Psychology - Spain*, dio más detalles sobre este interesante evento que tendrá lugar en Barcelona el 11 y 12 de octubre de este año, en la Casa de la Convalecencia del Hospital de Sant Pau.

### EL COACHING COMO MODELO DE INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

El pasado 4 de abril se organizó en la sala de actos del COPC la mesa redonda *El Coaching como modelo de intervención en las organizaciones educativas*, con la presencia de **Francesc Quer**, psicólogo y *coach*, y de **Imma Baselga**, graduada social y coordinadora de Formación Profesional del *Institut JV Foix*, de Rubí.

Se trató de un acto impulsado por la sección de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (SPOT) del COPC y respaldado por la sección de Psicología de la Educación, que contó con los representantes de las dos secciones para presentar el acto: **Xavier Pérez**, vocal de la Junta Directiva de la sección de Psicología de l'Educació y **Dolors Blanco**, secretaria de la Junta Directiva de l'SPOT.

El objetivo de esta actividad fue dar a conocer una experiencia de una nueva forma de intervención en las organizaciones educativas, teniendo como referencia a los profesores y el personal académico.

Los temas que se abordaron en esta mesa redonda fueron:

- ✓ *¿Cuáles son los nuevos retos en la Educación Secundaria?*
- ✓ *El Coaching educativo como modelo de intervención.*
- ✓ *Como nos acercamos al modelo sistémico: profesor, alumno (familia) y centro.*

Cuando acabó la presentación, se inició un coloquio con las aportaciones y vivencias de los asistentes, que fue muy enriquecedor.

La participación en el acto, tanto de miembros de la Sección de Psicología de la Educación, como de la SPOT, ofreció una visión transversal y amplia de la temática tratada.

**Montserrat Ruíz**  
Coordinadora Revista del COPC



# LIBROS



**AFRONTA TU DEPRESIÓN CON PSICOTERAPIA INTERPERSONAL. GUÍA DE AUTOAYUDA**  
**Juan García y Pepa Palazón**  
**Editorial: Desclee de Brouwer**  
**269 páginas**

Las investigaciones sobre la depresión que llevaron a cabo la Dra. Weissman y su equipo fueron la base para desarrollar una nueva forma de entender la psicoterapia. Breve en el tiempo, intensa en los afectos y centrada en la importancia de las relaciones humanas a la hora de enfermar y de sanar, la psicoterapia interpersonal ha sido validada empíricamente como tratamiento efectivo para la depresión.

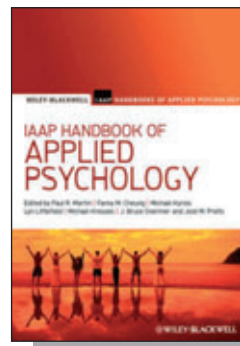
Este libro ayuda a conocer la enfermedad y a afrontar los problemas que pueden estar manteniéndola. ♦



**APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD**  
**Eduardo Vidal-Abarca, Rafael García Ros y Francisco Pérez González (Eds.)**  
**Editorial: Alianza**  
**304 páginas**

Este manual pretende facilitar la formación de los profesores en cuanto a los aspectos psicológicos de la enseñanza y las aportaciones de la psicología del desarrollo a la misma.

Para conseguir estos objetivos se parte de una perspectiva estrictamente psicológica, dado que el interés consiste en aclarar qué aspectos de la mente y del comportamiento de los estudiantes y de los profesores son relevantes para entender y mejorar el proceso de aprender y enseñar, que es el núcleo de las situaciones educativas. Esta formación se concreta para los profesores de Educación Secundaria en la materia aprendizaje y desarrollo de la personalidad, incluida dentro del Master Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria. ♦

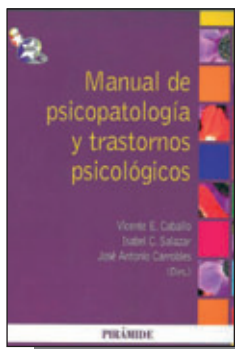


**IAAP HANDBOOK OF APPLIED PSYCHOLOGY**  
**Paul R. Martin, Fanny M. Cheung, Michael C. Knowles, Michael Kyrios, Lyn Littlefield, J. Bruce Overmier y José M. Prieto**  
**Editorial: Wiley-Blackwell**  
**832 páginas**

Se trata de un manual actualizado y de referencia, en inglés, que proporciona una visión crítica de la psicología aplicada desde una perspectiva internacional. El libro reúne artículos de los principales expertos de todo el mundo, ofreciendo al lector una visión completa del ámbito de la psicología aplicada y destacando las conclusiones más relevantes de la investigación.

En la realización del manual han colaborado más de 70 expertos de un total de 14 países: Australia, Canadá, China, Alemania, India, Malawi, Nueva Zelanda, Polonia, Rusa, Sudáfrica, España, Países Bajos, Reino Unido y EE.UU.

La obra se divide en tres bloques: la psicología profesional, áreas fundamentales de la psicología aplicada, y principales tópicos en este campo. El manual plantea los nuevos retos a los que debe hacer frente la psicología actual, así como las oportunidades de crecimiento y futuras vías de evolución de la psicología aplicada, abordando temas tan diversos como la psicología clínica y de la salud, la psicología ambiental o la psicología del consumidor. ♦



**MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA Y TRASTORNOS PSICOLÓGICOS**  
**Vicente Caballo, Isabel C. Salazar y José Antonio Carroles**  
**Editorial: Pirámide**  
**856 páginas**

Este manual se ha llevado a cabo con la participación de cincuenta y seis especialistas que, a lo largo de veintiocho capítulos, ponen al día el conocimiento sobre los diferentes trastornos psicológicos. En los primeros capítulos se exponen los aspectos básicos de dichos trastornos, incluyendo una breve historia de la psicopatología, su modelo integrador, las alteraciones de los procesos psicológicos básicos, una revisión crítica de los dos principales sistemas de clasificación y una introducción a la

investigación epidemiológica. En los capítulos siguientes se abordan los principales trastornos psicológicos, desde los de ansiedad, pasando por los del estado de ánimo, hasta los adaptativos y las demencias, sin olvidar, y tratando de manera específica en un capítulo, los trastornos infantiles y de la adolescencia. El estudio de cada trastorno incluye la presentación de los criterios de los dos sistemas internacionales de clasificación, el planteamiento del futuro DSM-5, sus características clínicas y su posible etiología, como apartados principales. Muchos de los capítulos incluyen un caso clínico, planteado desde el análisis funcional y el diagnóstico según el DSM-IV-TR.

Este manual, por tanto, será de utilidad para todos los profesionales del área de la salud mental en el que trabajan psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, etc., y requiere del esfuerzo de todos ellos para su continua progresión. ♦